



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL

Tesis de grado:

**Violencias de Género y Juventudes. Estrategias de Intervención
estatal en Comodoro Rivadavia, 2020-2023.**

Autora: Jimena Padilla

Directora: Dra. Luciana Lago

Co-directora: Lic. Alejandra Jaramillo

2023

AGRADECIMIENTOS

Quiero dedicarle este trabajo a mi mamá Elizabeth y a mi papá Daniel, gracias por haber formado la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que incluye este.

A mi hija Emma, por haberme acompañado en este proceso.

A sí mismo, quiero agradecerle a las trabajadoras de la Secretaría de la MGJD Lali Fusimal y Verónica Opazo, a ex secretaria de la Secretaría de la MGJD Jimena Cores y a la directora de la Dirección de Juventud Mari Silva, a las y los jóvenes que participan en la Dirección de Juventud, por haber colaborado con las entrevistas y la realización de la tesis

A mi directora Luciana Lago y codirectora Alejandra Jaramillo, por haber hecho de esto un proceso muy enriquecedor y por brindar todo su conocimiento y sabiduría.

RESUMEN:

La presente tesina explora la violencia de género en relaciones sexo-afectivas entre jóvenes que participan en la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro” en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con el objetivo de investigar la problemática de violencia de género en las relaciones de pareja en las/los jóvenes entre 18 a 30 años que participan en la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro” ubicada en Comodoro Rivadavia.

La investigación se centra en las estrategias de intervención estatal, políticas locales, programas y acciones implementadas para abordar la violencia de género en la juventud. En este contexto, se investiga cómo las y los jóvenes que participan en la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro” de Comodoro Rivadavia experimentan y perciben la violencia de género en sus relaciones sexo-afectivas. Además, se analiza cómo las políticas locales y los programas locales abordan la violencia de género en la juventud.

La investigación se basa en un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas semi-estructuradas a funcionarios públicos y entrevistas grupales con jóvenes, así como la revisión de material teórico y documental. Esto permitió comprender cómo se previene, y aborda la violencia de género en esta población y cómo se pueden implementar estrategias efectivas para erradicarla.

Los resultados de la investigación destacan la importancia de la intervención estatal para prevenir y erradicar la violencia de género en la juventud. Además, se resalta la necesidad de implementar políticas y programas que aborden las causas estructurales de la violencia de género y que promuevan la igualdad y el respeto en las relaciones sexo-afectivas.

En conclusión, esta investigación contribuye a la comprensión de la violencia de género en la juventud y a la identificación de estrategias efectivas para prevenir y erradicar esta problemática. Los resultados de esta investigación pueden ser utilizados para informar políticas y programas que aborden la violencia de género en la juventud y promuevan la igualdad y el respeto en las relaciones sexo-afectivas.

Palabras claves: Jóvenes, Violencia de género, Juventud, Género, Interseccionalidad, Perspectiva de género, Políticas Públicas, Trabajo Social.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
ESTRUCTURACIÓN DE LA TESINA.....	8
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
Objetivos Específicos:.....	12
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	13
METODOLOGÍA.....	14
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	16
CAPÍTULO I: JUVENTUD(ES) Y GÉNERO. EN LOS ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD.....	20
1.1 Conceptualizaciones sobre juventud en Argentina.....	20
1.2 Categoría juventud y condición juvenil.....	22
1.3 Juventud y Adultocentrismo.....	25
1.4 Género.....	30
1.5 Interseccionalidad.....	33
1.6 Violencia de género.....	36
1.7 Juventudes, Estado y Trabajo Social.....	40
1.8 Conclusiones.....	44
CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ESTATAL: POLÍTICAS LOCALES DE LA SECRETARÍA MGJD.....	46
2.1 Características generales de la localidad:.....	46
2.2 Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad: características sobre su funcionamiento y sus vínculos con la comunidad.....	50
2.3 Acciones para la inclusión desde la SMGJD.....	57
2.4 Políticas públicas de género, investigación, diseño y formación.....	59
2.5 Políticas públicas de juventud/es.....	65
2.6 Conclusiones.....	68
CAPÍTULO III: PROCESO DE DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS Y LAS JÓVENES.....	70

3.1 La Dirección de Juventud: una institución de prevención y promoción.....	70
3. 1. 1 Amor y enamorarse: ideas de amor.....	71
3.1. 2 El encuentro con el otro/a modalidades afectivas y subjetividades.....	73
3. 1. 3 Violencia: manifestaciones, causas y consecuencias.....	76
3.2 Prevención y Promoción de derechos.....	79
3.3 Políticas públicas de género en la educación. La implementación de la ESI en centros educativos.....	82
3.4 Conclusión.....	88
CAPÍTULO IV: TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	90
4. 1 La disciplina del trabajo social y su intervención en la violencia de género.....	90
4.2 Intervenciones de trabajo social con perspectiva de géneros y diversidad sexual en jóvenes .	96
4.3 Intervenciones con jóvenes en territorio: desafíos y estrategias.....	104
4.4 Propuesta de intervención. Taller de sensibilización “Construyendo vínculos libres de violencia y discriminación: una perspectiva de género y diversidad”.....	108
CONCLUSIONES.....	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:.....	125
ANEXOS:.....	141
ANEXO I:.....	141
ANEXO II:.....	157
ANEXO III:.....	174
ANEXO IV:.....	185
ANEXO V:.....	188

INTRODUCCIÓN

El presente escrito, a ser presentado como tesina de grado para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social, se propone analizar las percepciones en relaciones sexo-afectivas entre las/los jóvenes entre 18 y 30 años en Comodoro Rivadavia.

Con el objetivo de realizar esta investigación, se reflexiona sobre las acciones implementadas por la Secretaría de la Mujer y la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro” de la ciudad Comodoro Rivadavia durante el periodo 2020-2023, enfocadas en la prevención, erradicación y desnaturalización de la violencia de género, con especial atención en las juventudes. En este sentido, nuestra investigación se propone generar datos que contribuyan a colaborar con las estrategias de intervención estatal que se encuentran en marcha por la Dirección de Juventud. De esta manera, destacamos aspectos que permiten pensar acciones más abarcativas considerando las voces de las y los jóvenes.

La violencia de género atraviesa distintas edades, sectores sociales, realidades geográficas y temporales. En las juventudes, la violencia en relaciones sexo-afectivas tiende a reproducir relaciones verticales, autoritarias y coercitivas entre las y los jóvenes. Al respecto, es necesario reconocer la singularidad que esta problemática asume en las relaciones entre jóvenes en contextos específicos, a fin de facilitar su abordaje integral, enfatizando que el buen trato es un derecho y que si, no se generan en relaciones horizontales, respetuosas y amorosas entre las y los jóvenes, los derechos están vulnerados y por lo tanto, hay dinámicas por transformar. (Karin y Otros, 2021)

En este sentido, Comodoro Rivadavia ha avanzado en la posibilidad de situar las violencias por razones de género en la agenda estatal, a partir de incorporación planes, programas, acciones y políticas que favorecen la construcción de una sociedad más igualitaria en términos de género, así como un sentido social y étnico, tal como demostró con la creación de la Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad en 2020.

Por lo tanto, esta investigación se centrará en abordar las estrategias de intervención de la Secretaría de la MGJD, puntualmente la Dirección de Juventud. La Dirección de

Juventud es un organismo de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia que promueve actividades para las y los jóvenes de la ciudad.

La metodología seleccionada para llevar adelante el trabajo de investigación ha sido de tipo descriptiva y cualitativa, involucrando durante el proceso: la indagación de bibliografía, entrevistas semi-estructuradas a referentes institucionales y profesionales que se encuentran trabajando en la Dirección de Juventud y Secretaria de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad. A sí mismo, entrevistas grupales que permitieron caracterizar las representaciones de las y los jóvenes que participan en la Dirección de Juventud.

Agradezco la apertura para conocer el trabajo que realizan, ya que en mi formación como trabajador social es clave conocer estas experiencias.

ESTRUCTURACIÓN DE LA TESINA

La presente tesina se encuentra estructurada en 6 apartados: la introducción, tres capítulos y la conclusión.

En la introducción: Se detallan aspectos generales vinculados al tema y al problema de investigación, la estructura de la tesina, las preguntas de investigación, el antecedente, los objetivos generales y específicos y la metodología.

En el capítulo 1: A partir de la concepción de Juventud como construcción histórica y social, se retoman conceptos como adultocentrismo, género, Interseccionalidad y Violencia de Género, Estado y Trabajo Social para relacionarla.

En el capítulo 2: Se realiza una descripción de los aspectos generales de la localidad. Luego se caracterizan las instituciones y el municipio de la localidad para pensar los vínculos con la comunidad. Se profundizan las acciones de inclusión de las instituciones, esto permite ver cómo trabajan en el territorio. Se realiza descripción de las políticas de género y juventud, para ver como es el diseño, formación e investigación a nivel local.

En el capítulo 3: Se trabaja principalmente el análisis de las entrevistas realizadas a las y los jóvenes. Esto permitió conocer sus prácticas y representaciones del amor y la violencia de género. De esta manera, esto permitió obtener una comprensión más profunda de cómo los y las jóvenes experimentan y perciben estas problemáticas, lo que resultó fundamental para abordar la prevención y promoción de relaciones saludables y libres de violencia. El objetivo principal de esta investigación es analizar las experiencias y perspectivas de los y las jóvenes sobre el amor y la violencia de género, con el fin de identificar patrones y tendencias que pueden informar estrategias de prevención y promoción. Al entender cómo los y las jóvenes construyen sus relaciones y cómo perciben la violencia de género, podemos desarrollar intervenciones más efectivas para promover la igualdad y el respeto en las relaciones.

En el capítulo 4: Se propone una intervención del trabajador/a social en el ámbito de la juventud, desde una perspectiva de género, con el objetivo de prevenir la violencia de género. Esta intervención se abordará mediante la implementación de estrategias de

educación y sensibilización, que promuevan la igualdad y el respeto en las relaciones. Además, se trabajará en la identificación y el abordaje de las situaciones de violencia de género, mediante la colaboración con otros profesionales y la activación de redes de apoyo. De esta manera, se busca fortalecer las capacidades de los y las jóvenes para desarrollar relaciones saludables y libres de violencia.

En la conclusión: Se retoman los aspectos más relevantes de la investigación para dar cuenta de los hallazgos y de las limitaciones de la misma. También, se proponen futuras líneas investigativas, vinculadas a este trabajo.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En el marco de este estudio, se identifica como problema de investigación central la efectividad de las intervenciones estatales destinadas a prevenir y erradicar la violencia de género entre los jóvenes. Según lo recopilado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en 2020, se registró en Argentina que cada año se registran más de 8000 denuncias por violencia de género en jóvenes. Más del 17 % del total de víctimas tiene entre 15 y 24 años y el 83% de las jóvenes lleva entre 1 y 5 años padeciendo violencia. Además, en 8 de cada 10 casos, el agresor es la pareja o la ex pareja¹. En relación con la problemática expuesta y los aportes de datos suministrados por la Línea 144 (2018) el 58,8% de los/as jóvenes lleva entre 1 a 5 años padeciendo algún tipo de maltrato mientras que el 25,3% desde hace menos de un año. Y si bien son jóvenes, un 11,3% declara venir padeciéndola entre 6 y 10 años y un 3,3% más de diez años. Los datos no indican que haya más violencia en pareja jóvenes, pero sí que no se ha roto la transmisión generacional de la violencia. Encuentro en estos indicadores el interés por investigar y contribuir con reflexiones que permitan abordar la prevención. De ahí viene la importancia de una prevención temprana para que el trabajo específico contra la violencia de género nos ayude a disminuir el riesgo de sufrirla y de ejercerla.

En Comodoro Rivadavia, los datos sobre la violencia de género durante la pandemia son alarmantes. En 2020, se realizaron 2500 denuncias vinculadas a violencia de género² y en el año 2021 se registraron unas 1500 denuncias y restricciones³. Durante los primeros

¹UNFPA 17-09-2020 "Si queremos frenarla violencia de género, #EsconESI" https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://argentina.unfpa.org/es/news/si-queremos-frenar-la-violencia-de-g%25C3%25Anero-esconesi&ved=2ahUKEwjL0ubogqqHAXyqZUCHbwVDtQQFnoECCEQAQ&sqi=2&usg=AOvVaw05sZE7v0zeUuvB6e_7EYTI

²ANDSUR09-06-2021 "En 2020 se realizaron denuncias vinculadas a violencia de género en Comodoro" https://www.adnsur.com.ar/policiales---judiciales/en-2020-se-realizaron-2-500-denuncias-vinculadas-a-violencia-de-genero-en-comodoro_a60c0f3b16a72c4055df9393e

³ANDSUR 21-07-2021 "Violencia de género en Comodoro: durante este año ya se registraron unas 1500 denuncias y restricciones de acercamiento" <https://adnsur.com.ar/policiales--judiciales/violencia-de-genero-en-comodoro--durante-este-ano-ya-se-registraron-unas-1500->

meses del 2022, se registró un incremento en las denuncias o causas judiciales por violencia de género, en total fueron 819.⁴ Estos datos locales, se alinean con la tendencia regional, ya que según Silvia Elizalde (2021), la pandemia ha incrementado la violencia de género en nuestro país, y aún es un desafío superar los mandatos culturales que perpetúan esta problemática.

En nuestra sociedad actualmente hay mayor conciencia social sobre el problema de la violencia de género, pero se sigue produciendo y en los últimos años está afectando cada vez más a la juventud. A causa de esto, se vuelve importante hablar de violencia de género en los y las jóvenes debido a que desde la juventud se comienza a construirse las primeras relaciones de emparejamiento, como así también y principalmente donde se comienza a afianzar las identidades de género. Desde la juventud, los y las jóvenes ratifican las bases sobre que esperar en una relación sexo-afectiva, lo que puede llegar a influir al relacionarse de forma violenta en sus relaciones sexo afectivas en la vida adulta, produciéndose un ciclo violento y a su vez, un impacto físico y/o mental en la persona con la cual se encuentren.

Desde las primeras relaciones sexo- afectivas se puede observar que hay estereotipos, roles y mandatos que perpetúan las desigualdades afectando tanto a varones y mujeres. Esto lo podemos observar, en contexto patagónico y petrolero donde el rol masculino es el dominante, mientras que el rol femenino en el espacio comodorense se construye sobre la base de relaciones de poder patriarcales. Es una comunidad patagónica históricamente petrolera y masculina, donde los varones poseen una inserción preferencial en el mercado de trabajo, en tareas representadas como “de hombres” , y donde impera el modelo del varón petrolero proveedor, que se enfrenta a nuevas formas de pensar el trabajo, las relaciones de clase y las construcciones de género (Palermo, 2015).

[denuncias-y-restricciones-de-acercamiento_a60f85421ca7dc14e8c692be](https://www.google.com/url?sa=source=web&rct=j&opi=89978499&url=https://www.adnsur.com.ar/sociedad/violencia-de-genero--se-registraron-819-denuncias-en-zona-sur-durante-el-2022_a63af1b82381ee61bac096c7&ved=2ahUKEwis8ZTojqqHAXX7rpUCHTQDCZsQFnoECBYQAQ&usg=AOvVaw0XuxBnNmeJm3pW6jagha9F)

⁴ANDSUR 01-04-2023 “Violencia de género en Comodoro: se registraron 819 denuncias en zona sur durante el 2022” https://www.google.com/url?sa=source=web&rct=j&opi=89978499&url=https://www.adnsur.com.ar/sociedad/violencia-de-genero--se-registraron-819-denuncias-en-zona-sur-durante-el-2022_a63af1b82381ee61bac096c7&ved=2ahUKEwis8ZTojqqHAXX7rpUCHTQDCZsQFnoECBYQAQ&usg=AOvVaw0XuxBnNmeJm3pW6jagha9F

En este sentido, la violencia de género vulnera derechos humanos y libertades fundamentales y menoscaba o anula el disfrute de estos. Es por ello, que no hay que considerarla como un problema de la esfera privada de las personas, sino más bien como un problema que afecta la sociedad en conjunto, respecto de la cual surge una intervención estatal pronta y coordinada. Así, lo fundamental en materia de violencia de género es enfocar los esfuerzos en su erradicación, siendo su actor central el Estado, quien a través de sus órganos debe orientar su intervención a la prevención, la represión y la protección de las víctimas.

Es por ello, que resulta significativo conocer cómo intervienen las instituciones estatales, específicamente la Secretaría de la Mujer, Género, Diversidad y Juventud y Dirección de Juventud “Punto de encuentro” en situaciones de violencia de género en los y las jóvenes, así poder ver qué prácticas, acciones, programas y políticas públicas se llevan a cabo con las y los jóvenes en situación de violencia de género. Y desde la mirada del trabajo social poder identificar los factores sociales y riesgos que inciden en las condiciones de vida de los y las jóvenes y de cómo se relacionan entre ellos y ellas. Además, entender que no es solo la responsabilidad individual del joven respecto su conducta sino también la responsabilidad social y estatal que forman y configuran este problema.

Este estudio es de suma importancia para entender construcciones sociales presentes en las relaciones sociales de género entre las y los jóvenes. Ahora bien, en la tesis se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo General: Investigar la problemática de violencia de género en las relaciones de pareja en las/los jóvenes entre 18 a 30 años que participan en la Dirección de Juventud/Secretaría de la Mujer, ubicadas en Comodoro Rivadavia.

Objetivos Específicos:

- Describir las prácticas de intervención desplegadas por los trabajadores sociales respecto a la prevención en violencia de género.
- Identificar las percepciones presentes en las opiniones de las y los jóvenes que participan en la Dirección de Juventud.

- Indagar las diferentes acciones y prácticas que se desenvuelven en las instituciones respecto a las y los jóvenes.
- Entender de qué manera los mitos y estereotipos de género se relacionan con la violencia de género en las relaciones afectivas y noviazgos entre los/as jóvenes que concurren a las instituciones.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación, de carácter cualitativa, se encuentra estructurada por las siguientes preguntas:

- ¿De qué manera la Dirección de Juventud y la Secretaria de la Mujer, Género, Diversidad y Juventud aborda la problemática de violencia de género en las relaciones sexo-afectivas en las/os jóvenes entre 18 a 30 años del periodo 2020-2023 en Comodoro Rivadavia?
- ¿Cómo perciben los/las jóvenes que asisten a la Dirección de Juventud/Secretaria de la mujer sus relaciones sexo-afectivas?
- ¿Qué características tiene las prácticas de intervención desplegadas por trabajadores sociales en estas instituciones respecto a la prevención y atención de las violencias de género?
- ¿Qué acciones y prácticas desarrollan para trabajar con las y los jóvenes desde la Dirección de Juventud y la Secretaria de la Mujer?
- ¿De qué manera los mitos y estereotipos de género se relacionan con la violencia de género en las relaciones afectivas y noviazgos entre los/as jóvenes que concurren a las instituciones?

METODOLOGÍA

La investigación consiste en estudio descriptivo y cualitativo, según Sampieri y otros (1987) “los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas”, por otro lado, Según Danhkle (1986) citado por Sampieri (1987) “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se sometan a un análisis”(pág.71)La combinación de estos enfoques hará que describamos rigurosamente el tema a estudiar y el saber dónde posicionarnos.

El enfoque elegido responde a un modelo de predominio cualitativo y descriptivo que resulta más adecuado para recoger el significado que los actores dan al fenómeno en el encuentro con quien investiga, en el ambiente donde los sujetos se desenvuelven, en este caso los espacios institucionales donde pasan tiempo realizan talleres.

En este sentido, la unidad de información son jóvenes de entre 17 a 30 años y el personal que forma parte de los equipos técnicos de ambas instituciones. Con la finalidad de construir una muestra significativa. La muestra significativa es ese recorte que representa las voces, visiones y prácticas de un pequeño sector social, presente en el problema y los objetos de la investigación. (Citado por Maglione 2023, Bloj, 2010)

Para la construcción de los datos una técnica elegida es la entrevista semiestructurada para trabajar con profesionales de los equipos, realice una entrevista conjunta a cada institución. Las entrevistas semi estructuradas presentan flexibilidad, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los interlocutores, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz y Bravo, 2013, p. 1). Mediante ella, nos proponemos obtener datos sobre cómo abordan la temática violencia de género, como trabajan con los y las jóvenes, cuáles son las acciones y prácticas que realizan en caso de violencia.

Para el encuentro con los y las jóvenes elegí entrevista abierta y grupo focal, así como la observación de los aspectos no verbales, del contexto físico y de las interacciones que se

dan al momento de las entrevistas. Varios autores identifican la entrevista abierta como una técnica adecuada para el estudio de representaciones, imaginarios, creencias, códigos y otros elementos simbólicos a través de la voz y la perspectiva de los sujetos de la investigación (Alesina et al. 2011; Bloj, 2010; Bourdieu,

Alonso, s/d) Powell, Single y Loyd (1996). Así mismo, el grupo focal es una técnica que se caracteriza por reunir a un grupo de personas para que comenten y discutan sobre un tema de estudio. Ambos aspectos han sido considerados para acceder a las prácticas y representaciones del amor y la violencia.

El proceso de investigación se inició con la búsqueda de material bibliográfico nacional e internacional sobre juventud, adultocentrismo, violencia de género, género, trabajo social y Estado. Además, se examinan producciones locales, artículos periodísticos, sitios web oficiales, locales y provinciales. Todo este proceso de recopilación permite la construcción del marco teórico. También, se precisó el recorte temporal para definir el periodo de estudio comprendido entre los años 2020 y 2023. El motivo del recorte responde al contexto de ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) y después de la ASPO.

Se concretaron 3 entrevistas semiestructuradas con los profesionales de las instituciones, por un lado, a la Lic. María Silva (Directora) de la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro”, Lic. Verónica Opazo (Directora) de la Dirección General de Políticas de Género con Abordaje Territorial y Lic. Lali Fusimal (Directora) Dirección de Investigación, Formación y Diseño de Políticas de Género. Por otro lado, Jimena Cores (ex secretaria de la Secretaría de la Mujer, Género, Diversidad y Juventud). Por el otro lado, 2 entrevistas abiertas y grupo focal a las jóvenes que participan del taller de pastelería, en la cual participó la profesora del taller Fernanda y la administrativa de la sede Claudia, la cual participa como alumna. Y también a los jóvenes que participan en el club deportivo Jorge Newberry.

El análisis de los datos obtenidos a través de las entrevistas permitió establecer conexiones significativas, lo que aportó valiosos conocimientos sobre las experiencias estudiadas. Esto enriquece nuestra comprensión de los fenómenos investigados, proporcionando una visión más profunda y detallada.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El aporte de la presente investigación, tanto a la disciplina Trabajo Social en particular y a las Ciencias Sociales en general, radica en profundizar acerca de la violencia de género en relaciones sexo-afectivas entre los y las jóvenes, sobre cómo interviene la secretaria en este tipo de violencia, en el caso específico de C.R, período 2020-2023.

En diversas investigaciones del campo de estudios sociales en Argentina se señala que la violencia de género afecta cada vez más a la juventud. En este sentido el artículo *“Estudio sobre violencia en relaciones sexo-afectivas de jóvenes de la provincia de Neuquén, Mediante A.S.I”* los autores Magda Zovi y Otros (2021) lo que pretenden hacer es realizar un estudio exploratorio mediante la metodología de análisis estadístico implicado (ASI) sobre la base de datos elaborada a partir de la encuesta del programa “Pinto enamorarse” de los años 2018 y 2019, para tener una caracterización más exhausta de las situaciones de violencia en la etapa de la juventud. En líneas generales, se observa la presencia de conductas violentas, tanto físicas, como psicológicas y sexuales en las relaciones sexo-afectivas de estas parejas. Según lo refieren los y las jóvenes que respondieron la encuesta, esta violencia es ejercida y sufrida tanto por varones como por mujeres, aunque no en la misma magnitud. Sin embargo, si se analizan con detenimiento las características de estas formas del ejercicio de la violencia, se deduce que son las mujeres las que padecen situaciones de mayor gravedad, incluida la sensación de que su vida puede estar en peligro. Del mismo modo, son las que han realizado denuncias formales.

En concordancia, el artículo *“Violencia de género en noviazgos adolescentes. Reflexiones desde una experiencia de extensión”* Natalia Gontero y Carolina Guerra (2013) reflexionan sobre una experiencia de extensión de la Universidad Nacional de Córdoba con el objetivo de trabajar en la prevención de la violencia de género en noviazgos adolescentes, a partir de la implementación de **talleres de sensibilización** en los que participaron jóvenes de una escuela pública de nivel medio de la ciudad de Córdoba. En esta intervención se construyeron una serie de datos sobre la violencia de género en el noviazgo a través del reconocimiento de representaciones y prácticas relacionadas con el amor, la violencia y las subjetividades masculinas y femeninas. En esta escuela, muchos de los y las adolescentes tienen relaciones de pareja (formales e informales) violentas y desconocen o naturalizan esta

situación. Las manifestaciones más comunes son: los celos, el control, las prohibiciones, los insultos, entre otras cosas.

En este sentido, los y las jóvenes tienen manera de relacionarse, Insultos, humillaciones, cargadas y juegos de manos son habituales y cotidianos en todos los grupos de jóvenes y a veces no son consideradas graves ni importantes. Sin embargo, la violencia y los malos tratos no son elementos innatos en las personas, se aprenden, se toleran y se justifican en sociedad. En el libro *“Prevención de la violencia de género en las adolescencias; herramientas para trabajar en el territorio. Capítulo 3: “Las Violencias”* Karin Auspitz, María Laura Bidart, Flavia Demont y Lucila Tufró (2021) plantean las diferentes formas de violencia y maltrato que experimentan algunas y algunos adolescentes y jóvenes en sus primeras relaciones, para lograr sensibilizar a las y los propios adolescentes y jóvenes y problematizar esas formas de maltrato y violencia. De esta manera, señalan que la violencia en las relaciones adolescentes y jóvenes adquiere particularidades que la diferencian de aquella vivida por mujeres adultas, donde hay tres grupos de conductas que nos permiten identificar los tipos de violencia en los vínculos sexo afectivos en adolescentes: la violencia psicológica de baja intensidad que incluye los celos y el control, la violencia psicológica que compromete en mayor grado la autoestima y la seguridad personal; descalificación, humillación, indiferencia afectiva y la seguridad personal, y la violencia más grave que incluye abusos físicos y/o sexuales; aislamiento, acoso, manipulación emocional, amenazas y presión sexual. Los chicos y las chicas viven situaciones de diferente manera y conllevan consecuencias que podrían afectar sus relaciones futuras.

Vinculado con la temática, el artículo *“Amor Romántico y Violencia de género”* Resurrección- Rodríguez, E. y Córdoba- Iñesta (2020) detallan que el amor romántico continúa estando en la base de las creencias sobre las relaciones de pareja en la actualidad. Promueve actitudes, expectativas y roles diferentes para mujeres y hombres. De este modo, analizan la concepción del amor en una muestra de cinco mujeres que han sufrido maltrato por parte de sus parejas y están asistiendo a un taller grupal sobre amor romántico y violencia de género. El taller enfatiza la visión estereotipada del amor que inculca la sociedad y sus implicaciones negativas, así como alternativas posibles a este modelo amoroso, con el objetivo de identificar cuál es su visión del amor en sus relaciones de pareja y analizar si, a

partir de la intervención, se producen cambios y en qué medida. Los resultados muestran una amplia aceptación inicial hacia el amor romántico por parte de las participantes y el cambio hacia otros modelos tras la intervención, basados en un empoderamiento personal y en una visión más realista de las relaciones de pareja, centrada en la igualdad, la comunicación asertiva y la ausencia de mitos románticos.

La concepción de amor romántico supone la entrega total a la otra persona, de modo que la pareja se convierte en la parte fundamental de la existencia, a través de una relación de dependencia, así como el perdón y justificación de conductas por amor. Este tipo de concepción de amor, en cierto modo, puede proporcionar el mantenimiento de una relación pese a que haya violencia de género por parte de la pareja. En esta línea el artículo “*Violencia en Pareja, Amor Romántico y Trabajo Social*” Rodríguez, L. M y Treviño, L. (2016) afirman que la violencia en pareja entre los jóvenes es un fenómeno que en los últimos años se ha convertido en un problema de Salud Pública debido a su elevada incidencia. Esta investigación consiste en analizar la percepción que poseen sobre las relaciones de pareja, identificar el calado de los mitos del amor romántico y descubrir si ejercen o sufren violencia en pareja. Los resultados revelan que los mitos románticos tienen un calado medio, existe una prevalencia de la violencia recíproca elevada y que un grupo considerable de alumnos/as desconocen o tienen conceptos erróneos sobre la violencia de género. Asimismo, se observa que las variables relativas al género, religión y situación sentimental son determinantes. Es por ello que se considera necesario promover medidas preventivas y formativas hacia la juventud en general y especialmente en futuros trabajadores/as sociales como medida dirigida al no favorecimiento de posibles futuras situaciones de revictimización.

La violencia de género en relaciones de noviazgos adolescentes sucede cada vez en edades más tempranas, a través de abusos y agresiones e incluso asesinatos. Produciéndose en forma más frecuente y extrema tras diversas formas de control que tienen lugar en situaciones de no convivencia como tradicionalmente se asociaban. Es por ello, la importancia que tiene la prevención temprana y aprendizaje en esta etapa para poder identificar los ideales de la relación de pareja y los comportamientos y vínculos saludables.

Finalizando, con el artículo “*Trabajo Social y Prevención de la Violencia de Género*” (2010) Carmen Elboj indica ante la grave situación de la violencia de género que

se está viviendo y su aumento en colectivos como el adolescente, el trabajo social tiene un papel clave en su detección precoz y en su prevención. De este modo, se presentan las aportaciones teóricas y prácticas que sustentan un trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de la violencia de género; así como la necesidad de formación de las futuras personas profesionales del trabajo social en las principales aportaciones de la comunidad científica internacional sobre detección precoz y prevención de la violencia de género para que sean capaces de llevar a cabo en un futuro ese trabajo social comunitario desde la perspectiva de la socialización preventiva de la violencia de género. El papel del trabajo social es fundamental en la lucha contra la violencia de género. Situando la prevención como elemento primordial en la erradicación de la violencia de género, las personas profesionales del trabajo social pueden desarrollar una tarea esencial en este campo.

Por último, estos antecedentes de investigaciones sobre violencia de género en los y las jóvenes son insumos para la presente investigación que pretende contribuir conocimientos surgidos del campo empírico del Trabajo Social.

Estos antecedentes han aportado la importancia de la prevención e intervención temprana para abordar este problema. Estos estudios han demostrado que la implementación de diferentes formas de intervención y educación puede reducir significativamente la incidencia de la violencia de género en esta población. Por lo tanto, esta tesis se enfoca en explorar estrategias efectivas de prevención e intervención para abordar la violencia de género en las y los jóvenes.

CAPÍTULO I: JUVENTUD(ES) Y GÉNERO. EN LOS ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD.

1.1 Conceptualizaciones sobre juventud en Argentina

En el marco de nuestra investigación, retomamos la indagación sobre diversas investigaciones previas que han enriquecido la discusión teórica-conceptual en torno a la categoría analítica de juventud. Estos estudios han abordado la definición y conceptualización de juventud, lo que ha permitido aclarar y precisar el significado del

término. A través de este proceso, hemos buscado entender mejor qué se entiende por juventud y cómo se ha conceptualizado en diferentes contextos.

La juventud como categoría analítica independientemente surge luego de la Segunda Guerra Mundial en el marco de Occidente, donde en el seno de las naciones más desarrolladas este grupo pasa a ser destinatario de varias políticas públicas del Estado de Bienestar. Chaves, 2009). Siguiendo a esta autora, confluyeron factores que hicieron posible esta aparición:

1. La aparición de un mercado, un consumo y una industria orientado a los jóvenes.

2. El incremento de los medios masivos y el nexo entre éstos y la cultura juvenil.

Cabe mencionar que aquí cada vez más y más personas se ven comprendidas en un proceso de uniformización cultural.

3. El hiato de la experiencia social que se precipita por la guerra. Generalmente, los argumentos hablan de los efectos disruptivos de la guerra en los chicos que nacieron en ese período: ausencia de los padres, evacuaciones y otras interrupciones de la vida familiar, violencia, y cómo esos efectos serían responsables de la nueva delincuencia juvenil de los 50 tipificadas por los Teds, como los precursores de una tendencia más general de la violencia en la Cultura Juvenil.

4. Cambios en la esfera de la educación, principalmente por dos pivotes de desarrollo. Por un lado la educación secundaria para todos, que implicó escuelas específicas para este grupo de edad, que previamente no existían, siendo la educación secundaria recibida en las escuelas elementales. Este cambio interesa porque crea las condiciones para la emergencia específica de una sociedad de adolescentes. Por otro lado, la masiva extensión de la educación superior.

5. El arribo de un estilo distintivo para todo el grupo, la ropa y la música-rock unen sin ninguna duda a esta generación más joven.

Estas condiciones se venían gestando desde mediados del siglo XIX, pero se agudizaron e hicieron eclosión en la segunda posguerra. Este conjunto de transformaciones posibilitaron, construyeron y siguen construyendo juventudes. El paso del tiempo llevó a que los jóvenes introyectan las imágenes que había sobre ellos y se generará así una conciencia

de un grupo de edad, lo cual coadyuvar a convertirlos en un grupo social independiente. Chaves, 2009). A fines de la década del 50 se reconoce al joven como actor social y específicamente la década del 60' es la etapa donde las juventudes emergen como un grupo social específico.

En América Latina se suman dos elementos en la historia en relación a la construcción de la juventud regional: la distribución por edades de la población y el proceso de urbanización. El rango etario que identifica a los jóvenes puede variar dependiendo de las organizaciones que lleven a cabo investigaciones de este tipo. Para la ONU y la OIT utilizan el rango de 15 a 24 años. Por otra parte, la CEPAL sigue el criterio de 15 a 29 años. A su vez, se subdivide a la categoría en dos subgrupos: adolescentes (15 a 19 años) y jóvenes plenos o jóvenes adultos de (20 a 24 años).

La juventud es definida por la OMS como el periodo comprendido entre los 20 y los 24 años, mientras que otras instituciones la extienden hasta los 29 años. De todas maneras, más allá de las clasificaciones etarias, la forma de transitar esta etapa de la vida dependerá de múltiples factores: el género, la pertenencia étnico-racial, el nivel socio-económico, las trayectorias educativas, entre otros. ⁵Se observa así, que la juventud presenta diferentes modalidades según la incidencia de una serie de variables. Las modalidades de ser joven dependen de la edad, la generación, el crédito vital, la clase social, el marco institucional y el género.

Respecto al campo de estudios sociales sobre juventudes en Argentina los primeros trabajos se hacen visibles en la década del 80, principalmente en los temas de educación y trabajo y tienden a establecer un diagnóstico de situación juventud, aunque generalmente abarcaban sólo el gran aglomerado urbano de Buenos Aires. (Braslavskay, 1986; Comisión Nacional de Pastoral Juventud, 1989) En la década del 90 las investigaciones aumentan y comienzan extenderse sobre áreas temáticas más diversas. A mediados de los 80, aparece la Juventud como objeto de estudio específico con el retorno a la democracia y bajo el incentivo que recibe de organismos internacionales. En 1985, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró año internacional de la juventud (AIJ). En comparación, el Consejo Económico para América Latina (CEPAL), dependencia de la ONU, realiza la misma

⁵ (Censo 2022) En Argentina, el 29%3 de los adolescentes tienen entre 13 y 17 años. (Censo 2022) En Comodoro, el 151 de la población está comprendida entre 13 a 17 años. El 214 de la población está comprendida entre 18 a 29 años.

estrategia en su zona de influencia. Es en ese contexto, cuando se llevan a cabo las primeras investigaciones acerca de los jóvenes argentinos.

En los años 90, se realizan investigaciones cuyo objeto de estudio está constituido por los jóvenes aunque básicamente circunscriptos a las áreas de educación y trabajo. Sin embargo, esto no fue inaudito, ya que se buscaba conocer, describir y cuantificar el subgrupo de jóvenes pobres o vulnerables a quienes estarán dirigidas el nuevo tipo de políticas públicas focalizadas. Al final de los noventa, surgen los primeros análisis desde la antropología, la comunicación, la historia y la ciencia política (Chaves, 2009). Se comienza a analizar la relación de los jóvenes con la política.

Al comienzo del nuevo siglo, las investigaciones sociales acerca de los jóvenes buscaban describir la situación de este grupo, en el marco de la crisis del 2001 y particularmente encontrar indicios acerca de la dificultad para revertir los indicadores negativos en términos de su incorporación al mercado de trabajo, ya que una vez iniciada a la recuperación a partir de 2003 la desocupación y/o precariedad laboral de este grupo no se modifica al mismo ritmo que la evidenciada en otros grupos etarios.

1.2 Categoría juventud y condición juvenil

Numerosos estudios, como los de Chaves (2005), Mosqueira (2010), Chaves (2010) y Duarte (2012), destacan que al considerar la juventud como categoría analítica, adquiere un significado particular al ser analizada y contextualizada dentro del mundo social. En este sentido, se puede explicar la condición juvenil como una experiencia específica de ser o estar joven en un momento y lugar determinados, tanto para los jóvenes como para no jóvenes. Esto da lugar a grupos reconocibles que se denominan juventudes.

Roberto Brito Lemus (1996) define la juventud como un fenómeno sociológico que, en consecuencia, hay que entender desde la órbita de la reflexión sobre lo social humano y devenir histórico. En este terreno, se puede afirmar que cuando se hace referencia la juventud se alude a la condición social con cualidades específicas que se manifiestan, de diferentes maneras, según la época histórica y la sociedad específicamente analizada en cada época. (Sepúlveda, 2011)

En esta órbita, Mario Margulis resalta el significado social, en tanto es una noción no natural, ni esencial, que no depende de la asociación biológica que se inscribe en la reflexión de lo que sucede naturalmente. De esta mirada, la noción de juventud no estaría circunscrita a la demarcación dada por la edad o el tiempo vivido por una persona, en razón a que la edad como criterio de orden biológico es desbordada y afectada por la complejidad de significaciones sociales y una de estas significaciones que alude a una condición social (Margulis, 2001: 41). En este sentido, la condición juvenil no puede ser definida por un rango etario, en razón a su insuficiencia explicativa y abarcativa, puesto que no considera el contexto histórico y sociocultural de las relaciones sociales, además de las particulares específicas. Es por eso que lo anterior, hay que tener en cuenta como puntos clave pensar la condición juvenil contemporánea, a los componentes de lo relacional y la identificación, además de su carácter de construcción sociocultural históricamente definida. (Merchán y García, 2014).

Desde este punto de vista, “el concepto juventud no está adscrito a un criterio marcado por la edad o el tiempo vivido por una individualidad, dado que la edad, como criterio de orden biológico que corresponde a los ciclos de la naturaleza para definir la juventud, es desbordada y afectada por la complejidad de significaciones sociales que implica el significante social juventud que, como se ha escrito, hace referencia a una condición social”. (Sepúlveda, 2011). De esta manera, la condición social juvenil alude a la identidad social que desarrollan las individualidades humanas. “El término juventud identifica, y como toda identidad, se refiere a sistemas de relaciones articulados en diferentes ámbitos de interacción que pasan por instituciones como la familia, las Iglesias, la escuela, los espacios en los que se producen y movilizan recursos o los espacios en los que se ejercen las prácticas políticas.” (Sepúlveda, 2011). El concepto juventud forma, de acuerdo con Margulis, parte de “el sistema de significaciones con que en cada marco institucional se definen las identidades” (2001: 42).

Desde el entendimiento de la condición social juvenil referida a las identidades que se definen en los marcos institucionales que las sociedades construyen para devenir, Margulis (2001) precisa la oportunidad de no hacer referencia a la juventud, sino a las juventudes, a las que define como condiciones históricamente construidas y determinadas por diferentes variables que las atraviesan y que se podrían identificar con: el sexo, que

está determinado de manera biológica; el género en el que se desarrolle la interacción psíquica en los procesos de socialización humana; la condición social de hombre o de mujer que se haya asumido para interactuar socialmente; la generación o el ámbito temporal de construcción de la experiencia individual y colectiva; la etnia y, en general, las culturas contenidas en los lenguajes con los que las sociedades aspiran a la comprensión interindividual; las oportunidades socioeconómicas de las que logren disponer las individualidades y las colectividades humanas, y las territorialidades, que se constituyen en el espacio geográfico para ser habitadas con los referentes culturales propios de la especie humana.

Acorde con esto, Duarte Quapper (2001) acepta la idea de la juventud como un fenómeno universal, suponiendo su existencia y la de diferentes categorías de edad, en todos los tiempos y en todos los espacios. De esta manera, argumenta desde la antropología social que la juventud en todas las sociedades, se debe al etnocentrismo occidental en el que las sociedades europeo occidentales se vuelven el modelo para entender y evaluar las diversas formas de vida social que se han desarrollado en el planeta tierra. En la medida en que cada sociedad se define, en el campo de relaciones de poder social que se configuran entre las distintas generaciones y que permiten el devenir de lo social humano, categorías de edades que delimitan determinadas condiciones sociales. Así, desde el conocimiento que delinea la historia de las sociedades humanas, referirse a ellas es centrarse en lo que las relaciones de poder social han configurado, en cada sociedad histórica, como condición juvenil. (Sepúlveda, 2011)

Lo dicho hasta aquí supone que cada sociedad identifica lo que es juventud, lo que las y los jóvenes piensan y sienten acerca de sí mismos y sí mismas y lo que el mundo de las adultas y los adultos piensan y sienten acerca de los y las jóvenes de su sociedad. Entonces, desde la historia social, la juventud como una condición social diversificada que implica asumirla en plural, como asegura Brito (1996) que la juventud como un proceso que deviene en lo social humano, que hace que las y los jóvenes estén subordinados/as quienes han devenido a la condición adulta y que está caracterizada por las prácticas diferenciadas que desarrollan aquellas y aquellos que atraviesan la condición juvenil. Así, existen diversas maneras de ser joven que implica que, en el análisis de lo social humano, haya que referirnos a las juventudes.

1.3 Juventud y Adultocentrismo

Desde los estudios sobre la juventud señalan críticamente el peso del Adultocentrismo. Si bien se reconoce a las juventudes como construcciones sociales, esto no ha implicado necesariamente la superación de miradas adultocéntricas y androcéntricas. En parte porque ambas se presentan como sistemas de dominio para pensar lo juvenil en las sociedades occidentales. (Seca, 2020). Desde esta manera, consideran que la juventud es una etapa de preparación para la inserción de las personas jóvenes en el mundo adulto. A su vez, asumen que la juventud es una etapa de tránsito de la vida, que adquiere valor en la medida en que está referida al mundo adulto, y que su importancia consiste en que “en algún momento” se llegará a ser adulto. (Vásquez, 2015)

Esto evidencia, la existencia del adultocentrismo como sistema de dominio y paradigma (Duarte, 2012, 2015). Este autor indica que el adultocentrismo se despliega sobre dos dimensiones, una en el plano material y otra en el simbólico. Siguiendo con estos planteos afirmamos que el plano material es un sistema que determina accesos y clausuras a ciertos bienes, tareas y posiciones en la estructura social según la edad que le corresponde, lo que incide en la vida de las personas. Es de dominación ya que se asientan las capacidades y posibilidades de decisión y control social, económico y político en quienes desempeñan roles que son definidos como inherentes a la adultez y, en el mismo movimiento, los de quienes desempeñan roles definidos como subordinados: niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas. Este sistema se dinamiza si consideramos la condición de clase, ya que el acceso privilegiado a bienes refuerza para jóvenes de clase alta la posibilidad de – en contextos adultocéntricos – jugar roles de dominio respecto, por ejemplo, de adultos y adultas de sectores empobrecidos; de forma similar respecto de la condición de género en que varones jóvenes pueden ejercer dominio por dicha atribución patriarcal sobre mujeres adultas (Duarte, 2012, p. 111)

En el plano simbólico, se desarrolla un imaginario social que impone la noción de adulto como punto de referencia (modelo a seguir) para los/as ancianos/as, jóvenes, los niños, las niñas y les niñas. Este imaginario adultocéntrico constituye una matriz sociocultural que ordena – naturalizando – lo adulto como lo potente, valioso y con capacidad de decisión y control sobre los demás, situando en el mismo movimiento en condición de inferioridad y subordinación a la niñez, juventud y vejez. A los primeros se les

concibe como “preparación hacia” el momento máximo y a los últimos se les construye como “saliendo de”. (Duarte, 2012, p. 120)

Continuando con el autor, nos dice que el Adultocentrismo, como sensibilidad dominante y violenta, es parte de la vida de los/as jóvenes, es internalizado como subjetividad y opera como una suerte de identificación inercial en quienes observamos como víctimas de este imaginario: niñas, niños y jóvenes. Los mundos adultocéntricos son definidos por Duarte (2019) como aquellos que instalan, desde posiciones de orden y dominio, lógicas asimétricas que les otorgan a “las/os adultas/os” todas las posibilidades de decidir e imponerse a las personas consideradas menores. En estos contextos, “la niñez y la juventud son concebidas como momentos de la vida marcados por la carencia, por la incompletud e inmadurez en los considerados menores” (pág.30).

El concepto de Adultocentrismo tiene, según el autor, varias implicancias. De ellas, hay dos que nos interesa particularmente; en primer lugar la expectativa de que niñas/os y jóvenes acepten esta desigualdad esencial y la toleren como modo de relación con las/os adultas/os, asumiendo la obediencia como forma principal de la relación. En segundo lugar, las tensiones generadas por esta desigualdad han sido resueltas utilizando una serie de mecanismos legales, normativos y discursivos que permiten sancionar como desviadas o normales las expresiones de niñas/os y jóvenes (Duarte, 2019). Es decir, que la posición asignada a los jóvenes en las sociedades no tiene que ver con cuestiones biológicas, ni naturales, sino con lógicas y tensiones en relación a la distribución del poder. Estas tensiones influyen en las conceptualizaciones que se crean de las juventudes pero también en todas aquellas prácticas cotidianas en el campo social donde las/os jóvenes circulan y disputan el poder concreta y materialmente.

Dentro del enfoque adultocéntrico, podemos encontrar un conjunto de representaciones que definen a los jóvenes: Según Chaves (2010)

Joven como ser inseguro de sí mismo: el joven es representado como un ser inseguro de sí mismo y de los demás. Con este argumento, se legitima la intervención sobre su vida, para mostrarle el camino para hacer por él. Enfrentando a un modelo de adulto dueño de sí mismo, es decir seguro, cumplidor de las normas.

Joven como ser en transición: Es presentado como la etapa de transición por excelencia. Siendo el ciclo de vida representado como una curva, desde el nacimiento en ascenso hacia la adultez y luego en descenso hacia la muerte, queda claro que todas y todos prevén esa trayectoria.

Joven como ser no productivo: El y la joven mayormente no insertado en el sistema de producción de bienes y servicios están llenos de tiempo libre. Es por ello que las y los jóvenes son presentados como seres no productivos económicamente.

Joven como ser incompleto: Este joven inseguro, en transición y no productivo es un ser incompleto, le faltan cosas, van camino a ser completo-adulto.

Joven como ser desinteresado y/o sin deseo: El joven aparece como sujeto no deseante, donde queda anulado por no responder a los estímulos.

Joven como ser desviado: El joven es presentado como una tendencia mayor que otros individuos a desviarse; tiene muchas posibilidades de desviarse del camino porque sus objetivos no son claros y eso también, lo hace ser un sujeto peligroso.

Joven como ser peligroso: No es la acción misma, sino la posibilidad de la acción lo que lo hace peligroso. Todo joven es sospechoso, carga por su estatus cronológico la marca del peligro. Peligro para sí mismo, para su familia y la sociedad.

Joven como ser victimizado: Aquel que no tiene capacidades propias será una víctima del acontecer social, asimismo, aquel que es todo en potencia, en posibilidad, pero lo que no puede ser porque no lo dejan, es aplastado, es dominado, está absolutamente oprimido, es también será visto como víctima.

Joven como ser rebelde y/o revolucionario: Se le adscribe al estado biológico la capacidad de rebeldía y revolución, siendo cualidad de la adolescencia el ser transgredir, enfrentarse a todos.

Joven como ser del futuro: El joven es representado como un ser de tiempo inexistente.

Desde estas representaciones, se niega a las y los jóvenes, en tanto sujetos sociales a pensarlos como “promesa de futuro” y esa invisibilización va de la mano de la implementación de intervenciones indiferenciadas y universales. (Sosa, 2023). Es así, como las y los jóvenes son considerados como niños grandes o adultos en formación, el centro está puesto en la adultez-enfoque adultocéntrico y por lo tanto, el valor está puesto en el futuro:

“la juventud sería pensada como un tiempo vacío o de espera solo evaluable positivamente en función de la asunción de los roles propiamente de adulto”. (Casal -et al- 2006, pp. 25-26).

La percepción de las/os jóvenes como personas incapaces, inmaduras e incompletas implica un modelo respecto del rol del adulto, donde este último está ligado al saber y cumple función de eje ordenador de la preparación de las/os jóvenes. La mirada adultocéntrica coloca a las juventudes en el futuro, impidiéndolas ejercitar en el hoy, su voz y ciudadanía plena, las invisibiliza, al obstaculizarles e intervenir categóricamente en el presente. (Vommaro, 2023). Como sostiene Chaves (2005) la juventud está asignada por el << gran no>>, se la niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente, etc.). De esta manera, podemos señalar que hay una imposibilidad que tienen las prácticas sociales para valorar la juventud desde sus propios parámetros que ella construye y no únicamente como adaptación o desintegración a un mundo plenamente constituido desde el Adultocentrismo.

En vista de ello, Acevedo y Otros (2020) proponen asumir una tarea desde la investigación y la intervención que cuestione la naturalización de las nociones de juventud desde el Adultocentrismo y la homogeneidad de las y los jóvenes; que invite a establecer un enfoque de la juventud distinto, que respete a las y los jóvenes como conocedores de su realidad e involucrados en el mundo, con múltiples capacidades y habilidades para escuchar sus voces y experiencias, habilitando lugares donde puedan actuar y decidir en y para su entorno.

En conclusión, podemos decir que el Adultocentrismo es una noción que refiere a la existencia de un sistema de dominio que visto en una sociedad de pluridominio se conjuga con otros sistemas de dominio como el patriarcado, el capitalismo, la segregación territorial, entonces lo que queremos indicar es que la adultez, o la mayoría (la mayoría de edad), ha sido construida como algo que de por sí permite el control, la subordinación sobre las personas que están en la minoridad (Duarte Quapper, 2012). En relación a lo expresado por el autor, señalar que el Adultocentrismo nos permite señalar una dimensión de la dominación, sobre la cual funcionamos y que trae consigo misma la representación de los jóvenes como

sujetos en transición y/ o del futuro. También nos conduce a perder de vista la condición de juventud como construcción social.

En lo que se refiere a la intervención estatal, desde de la de la Dirección de Juventud, se busca evitar el Adultocentrismo, ya que se trabaja en forma integral con jóvenes procedentes de diferentes sectores de la ciudad, teniendo en cuenta los lineamientos de promoción, prevención, participación, universalidad e integración en un marco de protección de derechos, teniendo en cuenta la construcción de un proyecto de vida propio y singular de cada joven, que se propone trabajar desde una perspectiva integral que responda al principio de invisibilidad de los derechos y que influya todos los actores contemplando los principios de responsabilidad primaria y correspondientes.

En lo que respecta a la intervención estatal, la Dirección de Juventud busca evitar el adultocentrismo trabajando de forma integral con jóvenes de diversos sectores de la ciudad. Se tienen en cuenta los lineamientos de promoción, prevención, participación, universalidad e integración en un marco de protección de derechos. Se considera la construcción de un proyecto de vida individual y único para cada joven, desde una perspectiva integral que responda al principio de indivisibilidad de los derechos y que involucre a todos los actores, contemplando los principios de responsabilidad primaria y corresponsabilidad.

De este modo, las y los jóvenes aparecen como sujetos plenos de derechos y autonomía. Desde el Trabajo Social se busca favorecer la realización del sujeto social en todos sus planos vitales, relaciones y morales. De esta manera, los y las jóvenes podrán ser capaces de expresar su realidad, sus experiencias, los problemas y desafíos que enfrentan en la sociedad. De esta forma, los jóvenes emergen como sujetos plenos de derechos y autonomía. Desde el Trabajo Social se busca propiciar la realización del sujeto social en todos sus planos vitales, relacionales y morales. Así, los jóvenes serán capaces de expresar su realidad, sus experiencias y los problemas y desafíos que enfrentan en la sociedad.

1.4 Género

Resaltamos como importante en el proceso de investigación, la indagación sobre género en los estudios sobre juventud, el género no implica condiciones naturales, sino más bien construcciones sociales. Entendemos el género como una categoría, una construcción

histórica cultural, la cual varía de acuerdo a la época y a los grupos, en ella se agrupan las conductas y roles socialmente esperados para cada uno de los sexos, cuando hablamos de roles y estereotipos socialmente asignados hacemos referencias a conductas y prácticas que responde a un “deber ser” (mandatos) y roles específicos. (Daraya y Otros, 2016). Esto enmarcado dentro de una sociedad capitalista y patriarcal. Así se van transmitiendo los modelos de ser mujer y de ser varón (estereotipos), los parámetros de lo normal y lo anormal para unos y para otros; lo prohibido – lo permitido. (Re, 2007). Así se van construyendo las identidades de las personas. Como hacerse varón, como hacerse mujer. El universo de lo femenino aparece sometido al universo de lo masculino y esto se justifica argumentando que se trata de algo “natural”, “lo dado”, “lo que siempre fue así”, “lo normal”, “lo indiscutible”. Estas son cuestiones establecidas social y culturalmente y tenemos la responsabilidad de revisarlas, cuestionarlas y modificarlas. (Daraya y Otros, 2016)

Butler (2001) sostiene que la matriz heterosexual hegemónica no permite cuestionar las discontinuidades y multiplicidades del género y por ello propone recuperar las formas que las personas se recrean a partir de sus prácticas sexuales y sus entendimientos corporales, lejos de enmarcados en las “reconocidas” identidades de género condicionadas institucional y discursivamente. Como Butler (2001) afirma, los sujetos producimos y reproducimos lo que hemos aprendido y entendido por “hombre”, “mujer”, “masculino” y “femenino”, y lo que es normal y seguro, tradicional o correspondiente. Sin embargo, para relativizar el entendimiento del género tenemos que ver él y los “géneros en disputa” de manera procesual, fragmentaria y yuxtapuesta a las identidades juveniles edificadas; es ahí donde nosotros podremos recuperar esas vivencias juveniles corpóreas en las que los ejes de género y sexualidad tienen un peso fundamental. De esta manera, el género es entendido como una categoría relacional y siguiendo los aportes de Butler, es el efecto del conjunto de normas y prácticas que regulan la identidad e imponen un modelo de heterosexualidad obligatoria. Sin embargo, las identidades masculinas y femeninas no son inmodificables, están en permanente proceso de construcción.

La identidad de género está históricamente construida de acuerdo con lo que la cultura considera “masculino” o “femenino” en ese momento, y estos son criterios que pueden ir y van transformándose. Además, la construcción de la identidad de género se ve al

mismo tiempo influido por la clase social, la etnia, la raza, etc. La diversidad de género reconoce más allá de hombre y mujer, como personas no binarias, transgénero, entre otras. Siguiendo con lo que plantea Butler sobre las identidades masculinas y femeninas son inmodificables, están en permanente proceso de construcción. Según, la Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género sancionada en el 2012 y reglamentada con los decretos 1007 de 2012 y 903 de 2015, reconoce el Derecho a la Identidad de Género. Es decir, a que se respete la identidad de género según la vivencia interna e individual, tal como cada persona se sienta. La identidad de género puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar, y los modales.

En otras palabras, es la vivencia interna de cada persona en relación con lo que siente, a la forma en que se autopercibe, pudiendo corresponder o no con el sexo asignado al nacer. La Ley Nacional 26.743, la define en su art. 2 como: *(...) la vivencia interna individual de género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.*

Esta última frase del artículo, incluye la libertad de cómo mostramos nuestro género al respecto de las personas. Mientras que la orientación sexual es la atracción que sentimos, física, emocional, erótica, espiritual y afectiva hacia otras personas. La construcción de identidad personal es uno de los elementos centrales en el desarrollo personal y social de las/os jóvenes. La identidad sexual y de género son creaciones de esta construcción más global que llevan a cuestionarse quién se es como varón o mujer, o alguien diferente de una de estas categorías. (Rouco y González, 2019) En esta línea, cabe mencionar la teoría de la performatividad de Butler (1990), que según ella el género no es más que una repetición estilizada de actos y de hecho, se constituye a través de ellos.

Sobre la base de lo planteado, el término género muestra que las identidades, características y roles sociales propios de cada género son construcciones culturales que están interiorizadas en los sujetos y son vividas como naturales. Podemos decir que el género sería la interpretación de cada cultura hace de dichas diferencias. Este es un concepto muy importante, ya que indica que las identidades y los roles pueden cuestionarse y modificarse, porque son construcciones culturales.

Las y los jóvenes se insertan y participan en diferentes espacios, moldeando así, sus propias identidades. En relación a esto, la producción de prácticas y experiencias juveniles en torno al género y la sexualidad han argumentado a contrapelo de los usos evidentes, necesarios, o irreductibles de estas diferencias. Elizalde (2011) señala que las nuevas producciones no asumen que las identidades de género ni las orientaciones del deseo sexual de las y los jóvenes tienen unas formas definidas, unos modos “típicos” o “característicos” de expresarse según la “peculiaridad” de la clase social, los consumos culturales, el clima de época, o la pertenencia generacional, por nombrar algunos diacríticos. Descreen, por lo tanto, de toda pretensión de hablar, explicar o proponer tipologías conclusivas sobre “la vida sexual de las y los jóvenes” o sobre las maneras en que sienten, viven o piensan “las mujeres” y “los varones” en tanto parte de la juventud presente o pasada. No convocan, por ende, ni al género ni a las sexualidades como “variables de análisis”, dado que no las conciben como propiedades susceptibles de adquirir valores dentro de una clasificación previsible de opciones que pueden medirse. En relación a lo expresado por la autora, lo que trata de decir es que hay que darnos cuenta que estas nuevas distinciones producen y configuran a las y los jóvenes, de esta manera, permiten significar, experimentar, sancionar y regular en vínculo con la clase, edad, etnia y las prácticas.

Lo expuesto hasta aquí permite entender que en relación con las y los jóvenes, es importante promover la educación y el respeto hacia la diversidad de género, permitiendo que cada persona exprese y viva su identidad de género de manera auténtica. Esto implica fomentar la inclusión, el respeto y la no discriminación, así como brindar información y apoyo a los/as jóvenes que puedan estar explorando su identidad de género. También es fundamental promover una perspectiva de género que cuestione los estereotipos y roles

tradicionales, y que promueva la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su género.

1.5 Interseccionalidad

En este apartado, nos interesa puntualizar sobre el concepto de Interseccionalidad en estudios de juventud y violencia de género. El concepto Interseccionalidad se propone como una herramienta para analizar las características que asumen las normativas de género en el entrecruce con el contexto histórico y las modalidades raciales, clases, étnicas, sexuales o regionales.

Así, el concepto acuñado por Crenshaw (1989), propone la idea de que los sistemas de opresión como el racismo, el sexismo, la homofobia, el capacitismo, la discriminación por edad, el colonialismo y el clasismo se entrecruzan entre sí y se superponen, creando múltiples niveles de injusticia, por lo cual “no todas las desigualdades son iguales”. De esta manera, Crenshaw (1989) atribuye este concepto para dar cuenta de la situación de la violencia sufrida por parte de las mujeres negras, cuya realidad escapaba tanto del marco del análisis del feminismo como del movimiento antirracista. A diferencia de los modelos aditivos, desde la Interseccionalidad se plantea que la suma de las categorías de exclusión no solo produce más discriminación, sino que la multiplica, generando una categoría completamente nueva. Es decir, se propone pasar de un pensamiento comparativo a otro relacional, de un enfoque centrado en las diferencias a un orientado al análisis de las matrices de dominación. (Barnartt, 2013, pág. 5)

Puntualmente, la Interseccionalidad se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. Platero (2012) nos dice que (...) no se trata tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, superponiendo una tras otra, como estudiar aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y como son encarnadas por los sujetos para dadas un significado que es temporal (...) (pág. 26 y 27). Además, el enfoque de Interseccionalidad permite llevar a cabo un análisis a un doble nivel: estructural y político. A nivel estructural, por ejemplo: ayuda analizar aquellas intersecciones que son directamente relevantes a las experiencias sociales (Verloo, 2006, pág. 212) o desvela aquellas posiciones o procesos por los que los grupos marginalizados experimentan no sólo múltiples, sino también, formas

específicas de desigualdad (Squires, 2009, pág.53). Mientras que a nivel político, puede contribuir al diseño de políticas públicas dirigidas a grupos oprimidos, evitando que se reproduzca el privilegio de algunas desigualdades o se le ignore que estas a menudo son mutuamente constitutivas, ya que esto marginaliza a determinadas personas y produce mecanismos de poder entre los grupos (Lombardo y Verloo, 2009, pág.53). Por lo tanto, la Interseccionalidad es también interés para los movimientos sociales como herramienta con la que explorar nuevas formas de construcción de alianzas no tradicionales entre los grupos. (Hancock, 2007, pág. 74).

Desde entonces, la Interseccionalidad aparece como el estudio de identidades sociales superpuestas o que interseccionan sistemas de opresión, dominación o discriminación. La Interseccionalidad se refiere a la idea de que las identidades múltiples se intersectan y se influyen mutuamente, generando un conjunto complejo y único de experiencias y condiciones que definen a un individuo o grupo. Estas identidades pueden cruzarse incluyendo género, raza, clase social, personas con discapacidad, la orientación sexual, religión, la edad, la Interseccionalidad es entonces el término que se utiliza para describir la “simultaneidad de la opresión”, el “solapamiento de opresiones”, el “entrelazamiento de opresiones”.

La discriminación específica que enfrentan las mujeres las coloca en una situación en lo social en la que se espera que cumplan con determinados roles de género, dado que el sistema patriarcal global de todas las culturas regidas por el patriarcado, visualizan un imaginario social negativo y una serie de estereotipos sobre las mujeres. Es importante aclarar que cuando hablamos de opresión o dominación no estamos hablando de tiempos ancestrales de la conquista si no de la actualidad o que se refiere a la injusticia estructural que se presenta de distintas formas como la explotación, migración, pobreza, falta de acceso a la educación. A través de la de la Interseccionalidad se pueden advertir diferentes realidades, que nos permite adecuarnos a las necesidades de cada persona y sobre todo se eliminan prejuicios. Por otro lado, la Interseccionalidad revela las limitaciones en el uso de “mujer” y “hombre” como categorías de análisis cerradas u homogéneas, resaltando la diversidad que existe en el interior de los grupos sociales que, de otro modo, podía ser ignorada.

Al examinar un problema como la violencia de género en la juventud, la Interseccionalidad, por ejemplo, nos recuerda que es importante considerar la variedad de factores que pueden crear barreras como las dificultades materiales y económicas, las creencias erróneas sobre las posibles soluciones al maltrato, la dificultad para identificar la violencia padecida, realidades y contextos diferentes, etc. Cada uno de estos factores debe ser entendido y considerado en la planificación, de manera que las soluciones no se diseñen inadvertidamente, de forma que solo beneficien a personas de ciertos orígenes.

Es por ello, que la Interseccionalidad es considerada una herramienta que reconoce que las desigualdades sistemáticas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, orientación sexual, la etnia, la educación, la clase social o la edad que incrementan la vulneración a lo que están expuestas las personas. La Interseccionalidad como una perspectiva de análisis contempla relaciones sociales situadas, en la que los significados e importancia de distintas categorías dependen tanto del contexto como de los modos en que estas categorías son encargadas por los sujetos para darles significados (Platero, 2014). En este sentido, nos ayuda a conocer cuál es la situación de las distintas personas por su identidad genérica y por otras condiciones, puesto que estamos en las diferentes situaciones que se producen en la convivencia, en la sociedad, en relación con el mercado, etc.

1.6 Violencia de género

La violencia se ha profundizado en la estructura patriarcal y su compleja trama de significados, valores y roles, lo que ha propiciado el desarrollo de marcos interpretativos que visibilizan como este tipo de violencia se funda en la subordinación- subyacente y estructural de las mujeres (Bosch, 2007)

Tal como señala la Ley N° 26.485 (2009) “***Ley de protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra de las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales***” la cual indica:

“Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad,

dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.”(Art.4)

La forma en que es definida la violencia de género muestra las dinámicas con las que se ejerce, logrando identificar tipos y modalidades específicas a la vez que ámbitos donde se puede desarrollar las violencias. Es importante señalar que cada situación de violencia de género puede ser atravesada y ser ejercida bajo diversas modalidades y en distintos ámbitos. En esta línea, la Ley 26.485 en su art. 5 conceptualiza distintos tipos de violencia: **la física, la psicológica, la sexual, la económica y patrimonial y la simbólica**. La primera es aquella que genera daños o lesiones- golpes o empujones, etc. La segunda es de carácter verbal y actúa sobre el bienestar y la autoestima. La tercera atenta contra la libertad sexual y la integridad física o afectiva. La cuarta es se dirige a ocasionar un menoscabo de los recursos económicos o patrimoniales de la mujer y la quinta es la que se da a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. A partir de lo mencionado, entendemos que la violencia no es solamente un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad, no se refiere solo a una forma de “hacer”, sino también de “no hacer”.

Particularmente, las situaciones de violencia de género durante la juventud tienen características similares a las que se manifiesta luego en edades adultas. La violencia en los noviazgos puede manifestarse de diferentes maneras: a través de la violencia psicológica-hostigamiento, la violencia sexual, la física e incluso económica. Considerando que la juventud constituye una etapa de la vida la cual las identidades y las relaciones de género transforman sus significados para la persona y para su entorno, la construcción de identidad de género que tiene lugar en esta etapa del ciclo vital no deja de estar sometida a la influencia de estereotipos. Estos estereotipos suponen una serie de mandatos que profundizan las diferencias y relaciones de poder entre varones y mujeres, en dimensiones que se inscriben en sus cuerpos y en sus experiencias de la sexualidad, de sus sentimientos y de las relaciones

con los otros. En este sentido, hacemos referencia a aquellos mandatos que los posicionan a ellos y limitan a ellas en el desarrollo de la autonomía personal.

Es a partir de estas diferencias jerarquizadas y de estos roles diferenciados entre varones y mujeres que los jóvenes, comienzan a construir sus relaciones interpersonales (sean noviazgos, relaciones casuales, amistades, etc.) y desde donde se creará una relación desigual de poder entre géneros.

Según Magda Zovi y Otros (2021), la violencia en los noviazgos debe ser abordada y entendida como una problemática social que se encuentra atravesada por las particularidades de esta vida, enmarcada por un contexto histórico y en una determinada cultura (pág.2). Por ello, Cristoffanini y Hernández (2021) señalan la urgencia de generar estrategias de prevención e instalar transversalmente la perspectiva de género en las diversas prácticas cotidianas. Estas medidas son claves para reflexionar crítica y analíticamente sobre las bases de la violencia de género y sus diversas consecuencias. El género no es un tema doméstico-privado inscrito solo en las relaciones de pareja; por el contrario, es un asunto que determina, también, la constitución de lo público.

Siguiendo con los aportes de Elizalde, ella parte de una definición multidimensional y situada de la violencia. “Asumimos que ninguna forma de violencia, como ninguna otra práctica social, puede ser aislada de otras articulaciones con otras prácticas, aunque esas intersecciones puedan y de hecho se modifiquen constantemente. Solo puede ser entendida, entonces, de manera relacional, como un lugar de cruce y/o condensación de múltiples determinaciones y efectos, superpuestos y encarnados en sujetos de lenguajes y prácticas concretas. De allí que el carácter político o moral, por nombrar algunos de los estatutos más comunes que se les presuponen a las prácticas violentas—no está nunca dado de antemano de forma total, automática o irreversible, ni sea previo a la ocurrencia de ciertas posibilidades, giros y articulaciones históricas del sentido y la praxis humana”. (Elizalde, 2018, Pág., 27)

Siguiendo con estos lineamientos, la autora señala que nuestro caso el contexto de producción de la violencia de género hacia las mujeres jóvenes—debe entenderse como “las relaciones que se han establecido por la operación del poder, en respuesta a los intereses de ciertas posiciones de poder” (Elizalde, 2018, pág. 27), por lo que su forma y estructura no son inevitables. Esto no significa que la realidad de las relaciones no tenga impactos determinantes sobre personas e instituciones sociales específicas, sino que no podemos dar

por sentado que tales relaciones y efectos deban ser lo que necesariamente son. Con esto, quiero señalar que el contexto siempre está estructurado por relaciones de poder, roles y estereotipos que contribuyen a la violencia de género.

Según Elizalde (2018), la relación entre violencia de género y mujeres jóvenes en nuestro país requiere un análisis político que reconozca y problematice las articulaciones presentes en la vida cotidiana de las chicas. Esto implica considerar dos aspectos fundamentales; por un lado, las expectativas de cambio que las mujeres jóvenes tienen respecto a la regulación cultural y moral que el orden patriarcal ejerce sobre ellas; y por otro, la sensación de impotencia que les habita al no poder evitar ser el objeto de agresiones sexistas (Elizalde, 2018, pp. 27-28)

Por otro lado, argumenta que hoy las jóvenes cuentan con un contexto que las habilita—sobre todo a las más favorecidas en términos de capitales culturales e inclusión social, pero de ninguna manera a todas—“a vivir más libremente su sexualidad, aflojar los lazos de su confinamiento a la esfera doméstica como destino ineluctable, ampliar sus márgenes de autonomía económica, dilatar y diferenciar sus definiciones de pareja e hijos, e incluso, expandir sus oportunidades y circunstancias de maternidad gracias a las nuevas tecnologías reproductivas” (Elizalde, 2015a: 16). En esta nueva configuración cultural han adquirido un protagonismo inédito en clave de género, que experimentan intensamente como parte de un momento histórico que, por fin, les pertenece. Un “tiempo de chicas”, como llamé hace unos años a esta coyuntura de emergencia de nuevas feminidades juveniles (ibídem). Las jóvenes tienen cada vez más en claro cuáles son sus derechos y los hacen valer. Se movilizan, se organizan. Por lo cual, asegura que “el problema puntualiza- es que la ausencia del Estado da un manto de impunidad a los violentos que intentan accionar sobre las mujeres a las que no pueden controlar y hoy las jóvenes están en el huracán machista” (Peker, 2018 citado por Elizalde, 2018).

En este marco, el análisis del vínculo que tiene hoy lugar nuestro país entre mujeres jóvenes y violencia de género adquiere una significación clave. No porque revele algún sesgo especial en términos de un particularismo cultural que reclame para sí respuestas aisladas, sino porque forma parte de una articulación contextual más amplia entre orden de género y relaciones de poder en el cual leer de modo específico el funcionamiento de la hegemonía cultural y política. Fundamentalmente en relación con el sostenimiento de un

Estado de hondo calado patriarcal, la producción de jerarquías de género en base a criterios morales, la naturalización de una lógica meritocrática como modelo de estratificación que desgarrar el tejido social y vuelve “descartables” a ciertos sujetos y grupos, y finalmente, la instrumentalización del género y de la sexualidad en ciertas retóricas políticas y de la industria cultural en tanto tópicos “modernos”, cuya politicidad en la versión neoliberal actual resulta, cuanto menos, problemática. (Elizalde, 2018)

Es por ello, que abordar la violencia de género requiere, en primer lugar, entender de qué se trata de un problema social y político cuyas raíces están inscriptas profundamente en la cultura, la historia y las formas en que se desarrollan los vínculos y el poder en las diversas sociedades. Es así, que la violencia de género ha entrado en la agenda pública y social en las últimas décadas, determinando- como hemos visto- la adhesión a diferentes tratados, convenciones e intervenciones de organismos internacionales gracias a los incommensurables esfuerzos de los movimientos de mujeres y feminismos.

1.7 Juventudes, Estado y Trabajo Social

A través de la historia, las sociedades han ido construyendo nociones y conceptos que definen la “juventud” y la ubican en determinados lugares. Dichos lugares implican un acceso diferenciado entre los jóvenes, en la toma de decisiones, en la autonomía, y la posibilidad de desarrollo.

Es así que el concepto de juventud aparece como una construcción histórico-cultural cuyos límites, contenidos y valores difieren en el tiempo y el espacio. Por ello, es relevante asumir la enorme diversidad que cabe en el concepto juventud y coincidir en que desde el campo cultural se caracteriza por sus sentidos múltiples, dado que incorporan, desechan, mezclan e inventan símbolos y emblemas en continuo movimiento lo que hace al concepto difícilmente representable por su ambigüedad. (García y Otros, 2016) Es decir, como afirma Carles Feixa: “la juventud no es homogénea ni estática: sus fronteras son laxas y los intercambios entre diversos estilos, numerosos” (Feixa, 1999:3) En este sentido, no podemos definir el concepto “juventud” como unívoco, lo que ha dado pie a utilizar el término en plural, “juventudes” para dar cuenta de la multiplicidad y diversidad de experiencias que se intentan aunar en este concepto. (Duarte, 2000).

Desde el pensamiento de Meckler (1992) debe hablarse de diferentes juventudes o jóvenes en vez de una única juventud, ya que, por ejemplo, la clase económico-social y el sexo son dos de los factores que determinan sus comportamientos que el conjunto de la sociedad en la que viven, va a esperar de ellos. Por lo tanto, el colectivo detonante es un resultado cambiante entre las representaciones de todos los grupos de no-jóvenes y las autopercepciones de cada uno de los grupos de jóvenes. Consecuentemente, puede concluirse que el concepto es de tipo relacional y que las heterogeneidades resultantes obligan a pensar en las “juventudes” más que en la “juventud”.

Siguiendo con la idea de juventud(es), Vommaro (2008) la constituye como “una noción dinámica, socio histórica y culturalmente construida, que es siempre situada y relacional” (pág.8) Tanto las posturas que entienden a la juventud como rebeldía y motor de transformaciones, como aquellas que la caracterizan como apática y desinteresada, parten de posturas esencialistas que ocultan la multiplicidad de realidades que configuran diferentes y desiguales modos de vivir “la juventud”. En nuestra perspectiva, habría juventud(es) es decir, maneras situadas- por condiciones sociales, económicas, territoriales, de género y de etnia- que posibilitan y limitan a las/los jóvenes concretas/os y reales, más allá de los mandatos asignados hegemónicamente al debe ser de “la juventud”. Las diferentes adscripciones construyen diversos modos de ser y de estar en el espacio social y también conllevan distintas formas de “aparecer” en el espacio y en los discursos públicos y de “ser nombradas/os” tanto en medios masivos de comunicación como en el campo de las ciencias sociales. (González, 2020)

Puede afirmarse entonces que las y los jóvenes no conforman un grupo homogéneo; existen distintas posibilidades de ser y por lo tanto, diversas necesidades; así, es posible hablar de juventudes en plural. En las sociedades actuales las distintas formas de ser joven las podemos observar en el plano económico, social y cultural. Y estas varían según las características de la clase, el lugar donde viven, y la generación a la que pertenecen y además, la diversidad, el pluralismo, el estallido cultural de los últimos años se manifiestan privilegiadamente entre los y las jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad. Sin embargo, las y los jóvenes no aparecen todas/os representados de la misma

manera en el discurso público y en ello tienen una fuerte incidencia las estructuras sociales que regulan la distribución del poder en la sociedad, como lo son el adultocentrismo y el patriarcado.

Es por ello, que las juventudes han cobrado gran relevancia e interés desde los espacios políticos, académicos, de mercado, etc. En tanto las sociedades reconocen la importancia estratégica de este sector poblacional, tanto en la construcción democrática como en cuanto su contribución potencial para el desarrollo.

A su vez, son las juventudes las más expuestas y afectadas por las desigualdades que atraviesan al subcontinente más desigual del planeta. Estas desigualdades tienen un insoslayable componente generacional a partir del cual podemos decir que las y los jóvenes son uno de los grupos más desiguales dentro de la región más desigual, situación que se agudiza si hablamos de mujeres jóvenes o de jóvenes campesinos, afrodescendientes o indígenas, de las juventudes migrantes y también de las y los jóvenes que habitan las periferias segregadas de las grandes ciudades y las áreas rurales alejadas de las mismas. Así, las desigualdades en las que producen sus mundos de vida las juventudes argentinas, latinoamericanas y caribeñas no son solo económicas, sino que tienen rasgos multidimensionales, interseccionales, abarcando aspectos de género y disidencias, étnicos, territoriales, culturales, laborales, educativos, entre otros. (Vommaro, 2023)

Hasta aquí, podemos abordar el proceso por el cual las juventudes adquieren protagonismo. En primer lugar, porque las juventudes representan un grupo dinámico y en constante cambio, que refleja las transformaciones sociales, culturales y políticas de su tiempo. En segundo lugar, sus experiencias, valores y comportamientos son clave para entender fenómenos como la identidad, la resistencia, el activismo y la innovación. Su participación activa en la sociedad y su capacidad para desafiar normas establecidas hacen que en su estudio sea fundamental para comprender el futuro de las comunidades y sociedades.

Es preciso tener presente, que las miradas de las juventudes son un aporte para la presente investigación porque ofrecen diversas expresiones y significaciones que surgen del grupo social y que se expresan de manera múltiple y plural. Estas visiones enriquecen el

análisis, permiten comprender las dinámicas sociales, culturales y políticas que influyen en la juventud y facilitan la identificación de patrones y tendencias relevantes para la investigación, además fomentan una comprensión más integral y crítica del fenómeno juvenil.

Es necesario recalcar, que el Estado debe reconocer y valorar la existencia de diferentes realidades y experiencias de los y las jóvenes en la sociedad, así como la necesidad de abordarlas de manera inclusiva y equitativa en el ámbito del trabajo social. Esto implicaría considerar las diversas identidades, culturas, géneros, orientaciones sexuales, capacidades, contextos socioeconómicos y territoriales de los y las jóvenes y diseñar políticas públicas y programas que atiendan sus necesidades específicas y promuevan su participación activa en la sociedad.

En este sentido, resulta necesario mencionar la absoluta responsabilidad del Estado de garantizar el cumplimiento de los derechos. Los derechos definirán el marco a partir del cual el Estado genera políticas públicas, planes y programas. De esta manera, los derechos implican obligaciones y para esto resulta necesario, la existencia de mecanismos que aseguren esa exigibilidad y cumplimiento como el servicio de protección de derechos, la justicia, la Comisaria de la Mujer, etc. Pensar en los derechos es reconocer las desigualdades y la construcción cultural de esas desigualdades. Pensando en la violencia de género en las y los jóvenes, el Estado interviene a través de políticas, programas de prevención, educación en igualdad de género y atención a víctimas. También debe garantizar el cumplimiento de los derechos a través de leyes específicas, campañas de sensibilización y servicios de protección a las víctimas.

En relación con el Trabajo Social, la juventud adquiere central importancia como un campo de intervención. Dicha área, se constituye como una de las expresiones de la cuestión social, como problemática social específica donde el Estado debe atender y abordar las necesidades, desafíos y potencialidades de los y las jóvenes en el ámbito social. Se reconoce que la etapa de juventud es crucial en el desarrollo humano y requiere de políticas, programas y acciones dirigidas a promover su bienestar, participación y empoderamiento. Desde el trabajo social, se busca comprender y atender las realidades y problemáticas que afecten a las/os jóvenes, así como promover su inclusión, garantizar sus derechos y fomentar su

participación activa en la sociedad. Esto implicaría adoptar un enfoque intercultural y de derechos humanos, que reconozca y respete la diversidad de los jóvenes, promoviendo su inclusión y empoderamiento. De esta manera, se podrá trabajar de manera colaborativa con los jóvenes, escuchando sus voces, promoviendo su participación y garantizando el acceso a servicios y oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente.

En resumen, la idea de diversidades de juventudes en el Estado y en el Trabajo Social busca garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de todos los jóvenes, reconociendo y valorando su diversidad. Para finalizar, el uso de la plural de juventud significa que no solamente hay muchas maneras de ser joven, sino que además son múltiples y variadas las producciones de esta categoría. Además, que las mismas son diversas, heterogéneas y están en permanente construcción. Esto nos lleva a hablar de juventudes, en plural, antes que juventud. Pues la juventud como universal puro no existe. Lo que existen son diferentes manifestaciones y significaciones de cómo se vive, siente y expresa lo joven, que dan cuenta de las particularidades de cada realidad de los y los jóvenes están insertos.

1.8 Conclusiones

A lo largo de esta primera presentación hemos intentado exponer ideas que nos han llevado a pensar porque revalorizar y producir conocimiento de los y las jóvenes. Hemos comprendido que la categoría juventud es una construcción social e histórica que se configura en la sociedad en la que vivimos, por tal motivo no se puede englobar bajo un mismo concepto. Podemos decir que cada sociedad, cada cultura y cada época va configurando diferentes modos de ser joven. Es por ello que, sus características van variando, sus expresiones son diferentes y sus modos de comportarse son distintos.

Así mismo, las repercusiones han colocado a las y los jóvenes bajo las miradas adultocéntricas, determinan los tipos de comportamientos y formas de actuar, como también representaciones que definen a los/as jóvenes, las cuales no siempre coinciden con la de los/as jóvenes. Estas miradas adultocéntricas, a menudo marginan y subestiman las opciones y derechos de los jóvenes, lo que puede afectar su autonomía y participación social. Esto se debe a la falta de comprensión de sus realidades y experiencias, así como a la tendencia de los adultos a proyectar sus propios miedos y experiencias sobre ellas/os.

Por otro lado, el Género y la Interseccionalidad son fundamentales para entender cómo diferentes factores como la raza, clase, orientación sexual, entre otros, se entrecruzan y afectan la experiencia juvenil como también la vivencia de la violencia de género.

En este sentido, la violencia de género afecta a las/os jóvenes, es un problema social y político. Su prevalencia no solamente tiene repercusiones en el desarrollo juvenil, en sus vínculos y relaciones con el entorno social. Las juventudes como grupo diverso, enfrentan desafíos en sus relaciones sexo-afectivas, donde las normas de género pueden normalizar la violencia.

Por el otro lado, se piensa en juventud(es) y no en una única manera de habitar “la juventud”, esto es la intencionalidad de visibilizar las múltiples posiciones que las/os sujetas/os ocupan en el espacio social y que configuran diversas y desigualdades realidades. En relación al Estado tiene un papel fundamental en la creación de políticas que apoyen a las juventudes y el trabajo social aborda las problemáticas de las juventudes, promoviendo bienestar y la justicia social y trabajando para empoderar a los jóvenes en sus comunidades.

El trabajo social, en este contexto, busca intervenir desde una perspectiva crítica, promoviendo la equidad y la prevención de la violencia de género, empoderando a los y las jóvenes para que reconozcan y desafíen estas dinámicas en sus relaciones. Así, se establece un vínculo entre teoría y práctica que busca transformar las realidades de violencia en el ámbito juvenil.

Para ello, en el siguiente capítulo nos centraremos en caracterizar la SMGJD describiendo las principales líneas de acción que fueron de relevancia para describirlas estrategias y esfuerzo de la institución para abordar la temática de género y diversidad, como también erradicar, sensibilizar y prevenir la violencia de género en las y los jóvenes.

CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ESTATAL: POLÍTICAS LOCALES DE LA SECRETARÍA MGJD

2.1 Características generales de la localidad:

En este apartado se desarrollan las características de la localidad de Comodoro Rivadavia. En líneas generales, se describen aspectos fundacionales, características económicas, políticas y sociales y aspectos generales de la población. Se profundizan estos aspectos para problematizar y contextualizar la violencia de género y las desigualdades entre hombres y mujeres.

Comodoro Rivadavia se ubica en el departamento de Escalante, en la provincia de Chubut. Comodoro es la ciudad de mayor extensión del litoral atlántico de la Patagonia Argentina. Desde su fundación, en 1901, fue un centro de atracción poblacional vinculado con la existencia de oportunidades en el mercado laboral generadas principalmente por la actividad petrolera y gasífera propia de la cuenca del golfo San Jorge (Von, 2005). Comodoro es considerada la capital nacional del petróleo por ser sede del primer descubrimiento el 13 de diciembre de 1907, el nacimiento, el desarrollo y la dinámica de la ciudad estuvieron signados por la petrolera estatal YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). A partir de los datos oficiales, fue posible identificar que las primeras bases de asentamiento permanentes en Comodoro Rivadavia, se dieron con la llegada de inmigrantes de distintas localidades.

Al respecto, Baeza detalla que a partir del descubrimiento del petróleo en 1907 que comenzó a tomar relevancia como ciudad de atracción para diversos grupos de migrantes extranjeros de ultramar, limítrofes y de otras provincias argentinas. Un rasgo básico del

poblamiento de Comodoro Rivadavia es la heterogeneidad nacional y étnica. Básicamente, la ciudad se pobló con inmigrantes de origen europeo, con un incremento significativo de los migrantes de países limítrofes –principalmente chilenos- desde mediados del siglo XX. (Baeza, 2008, pág.2)

Al ser una ciudad con actividad petrolera, era considerada una ciudad masculina porque casi la totalidad espacial pública y el ámbito laboral estaba dominado por los hombres y la esfera doméstica era de hegemonía femenina, puesto que la ciudad de la casa se consideraba adaptado a las características “naturales de la mujer quien se ocupaba de la higiene de los hombres, su alimentación y vestido, para que ellos pudieran acudir todos los días al trabajo y parían y cuidaban unos hijos que iban a ser la futura mano de obra (Greilich, 2008). En este contexto, mientras la sociedad ypefiana el género dominante era el masculino, el femenino era popular solo en los meses previos a diciembre cuando los clubes daban inicio a los preparativos para la elección de la reina. Barrionuevo (2010) menciona que históricamente el rol de la mujer en el espacio comodorense se construyó basándose en relaciones de poder patriarcales que a través de políticas sociales de YPF- les asignaban roles determinados: ser personas subordinadas a los maridos o madres e hijas de “ypefianos”. Desde ese entonces, Comodoro Rivadavia aparece así como una ciudad masculina, con ámbitos públicos y laborales dominados por hombres que construían sus identificaciones y obtenían derechos y reconocimiento social (Greilich, 2008)

Otro autor, Palermo (2015) citando a Ciselli (2002), argumenta que en Comodoro Rivadavia en el período de consolidación de YPF, según el ordenamiento social establecido, se configuraban las relaciones, donde los hombres estaban destinados a la producción y las mujeres a la reproducción, el lugar para la mujer era la casa y su obligación era el trabajo doméstico (según la división sexual-jerarquizada del trabajo), con escasas probabilidades de incorporarse al mercado laboral, de lograrlo sus tareas tenían que ver con aquellas que de alguna manera fueran una prolongación de las realizadas en el ámbito doméstico: trabajos en la cocina, oficinas o escuelas, en definitiva, actividades secundarias o poco valoradas en comparación con el proceso de producción central y estratégico vinculado al petróleo, destinado a los hombres (Palermo, 2015, p. 103).

Las desigualdades de género tienen presencia histórica en la ciudad a partir de la actividad petrolera, aunque con las mujeres disputando posiciones (Barrionuevo, 2016). Se trata de una “masculinidad hegemónica” basada en el consenso y los valores compartidos (antes que en el control directo o la represión, aunque también existen) no exenta de resistencias (Stølen, 2004: 183).

Los autores que recuperamos teóricamente nos han posibilitado a reconocer como la ciudad se ha construido basándose en las desigualdades de género. Como menciona Reguillo (2013) la manera que las sociedades perciben y valoran el mundo y a sus actores sociales, generan los discursos predominantes de cada época histórica. Comodoro ha configurado una dinámica de vida y comportamiento desigual en torno a la economía productiva que se genera a la extracción hidrocarburífera. Por lo tanto, a nuestro entender generan discursos de comportamientos de un “modo de ver” a la población. En este caso, tomamos a la población juvenil la cual se construye en representaciones que no siempre coinciden con las realidades que atraviesan.

En este contexto, pensamos en las y los jóvenes en los procesos de desigualdades y segregaciones que los jóvenes están viviendo. Así, según diversos informes, situaciones como el desempleo o la pobreza se duplican o se triplican entre los jóvenes; que no solo atraviesan desigualdades materiales, sino también étnicas, sexuales y de género, territoriales, culturales, políticas y regionales, entre otras. De esta manera, diversidades y desigualdades son dos principales rasgos que pueden caracterizar las juventudes en la actualidad. (Vommaro, 2015, pág.13)

Por lo tanto, partimos de reconocer que nos encontramos insertos en una sociedad en la cual el hecho de ser mujer o ser varón va a posicionarnos en lugares diferentes y desiguales. En esta línea y siguiendo las palabras de Alda Facio (1999) plantea que existe una “jerarquización de lo masculino por sobre lo femenino”, esto está presente en todas las culturas en mayor o menor medida y que cada una a su manera y por sus propios términos genera mecanismos y justificaciones necesarias para su mantenimiento y reproducción.

En Comodoro, las desigualdades de género entre jóvenes, se manifiestan en diversas áreas, como el acceso a la educación, a las oportunidades laborales y la violencia de género.

Las chicas suelen enfrentar más obstáculos en el ámbito laboral y educativo, además de ser más vulnerables a situaciones de acoso y violencia. Por otro lado, los jóvenes no logran posicionarse en el mecanismo de sostén, siendo excluidos por la dinámica local que supone la tendencia al trabajo asalariado e impidiendo obtener mejores condiciones de vida. De esta manera, podemos señalar que en el contexto específico de una ciudad petrolera y patagónica, como lo es Comodoro, genera desigualdades sociales que son legitimadas en distintos grados según los grupos y situaciones de interacción.

Con esto quiero señalar, que hay que considerar las matrices adultocéntricas que tienen impacto en la reproducción y producción de desigualdades sociales. Esto puede limitar el acceso a recursos, oportunidades educativas y laborales y la participación en la toma de decisiones. Además, refuerza estereotipos y roles de género, dificultando la equidad y el desarrollo integral de los jóvenes.

Esto nos lleva a pensar, la realidad de las y los jóvenes, no solo de sus condiciones materiales de existencia sino también dentro y en las relaciones sociales se tejen relaciones de poder. Esto nos permite comprender los procesos sociales y culturales en los cuales las diferencias se traducen en desigualdades sociales.

Resaltamos, que la violencia de género es una manifestación de las desigualdades sociales relacionadas con la forma en que se imponen estas desigualdades a mujeres y diversidades a causa de la posición de dominación y subordinación que tenemos en la sociedad. La violencia de género trasciende límites de edad, clase social, estatus socioeconómico, etc. Hoy por hoy la vemos más frecuentemente en las y los jóvenes. Como señala Serrano (2005) la violencia comienza en su forma de sociabilidad: crea y da existencia a los sujetos y determina las relaciones sociales, dando lugar a la construcción de masculinidades juveniles relaciones de género marcadas por el poder y la jerarquía.

La violencia de género es una problemática social y política porque afecta a la estructura de la sociedad, perpetuando desigualdades y discriminación. Socialmente, impacta en la salud, el bienestar y el desarrollo de las personas, especialmente de las mujeres y diversidades. Políticamente, revela fallas en la protección de derechos humanos y la implementación de políticas efectivas. Además requiere un marco legal que garantice la

igualdad y la justicia. Su erradicación implica un cambio cultural y la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Comodoro tiene como triste privilegio ser una de las ciudades desde hace más décadas cuenta con alto índice de violencia de género. La violencia de género es una grave problemática que requiere el abordaje y la concientización desde todos los estamentos de la sociedad para su erradicación. Es por ello, que el año 2020 se creó la Secretaría de la MGJD, a partir de la aparición y del consecuente aislamiento social dictado por el gobierno nacional, con el objetivo de brindar herramientas necesarias en caso de padecer o tomar conocimiento de alguna situación de violencia de género.

En el siguiente apartado explicaremos más de lo que es la Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad sobre las características de su funcionamiento y sus vínculos con la comunidad.

2. 2 Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad: características sobre su funcionamiento y sus vínculos con la comunidad.

En este apartado, apunta a describir la organización de la Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad a través de sus áreas y sedes, para reconocer los vínculos que establece el municipio con la comunidad. Esto permite identificar los diferentes enfoques en los diseños y la ejecución de políticas y acciones locales. Además, resulta relevante observar qué particularidades presenta el accionar municipal en función de las características y transformaciones del territorio y cómo interviene el Estado ante las demandas actuales de la sociedad.

En referencia al Estado, es oportuno mencionar su carácter histórico y procesual, compuesto de relaciones de poder contingentes y que, por lo tanto, es una construcción social y política. Al respecto Guillermo O'Donnell (1993) afirma que el estado es el resultado de un complejo histórico por el cual un orden particular de jerarquías es formalizado a través de un sistema legal y respaldado por la fuerza pública. La adquisición progresiva de “estabilidad” permite al Estado, convertirse en unidades de control territorial. Para Oslak (2006), la existencia del Estado, deviene de un proceso formativo, en el cual va adquiriendo atribuidos que en cada momento histórico, presentan un distinto nivel de desarrollo.

“Las características del Estado adquieren transformaciones a través del tiempo, los cambios económicos, políticos y culturales repercuten en el territorio, en las demandas de la sociedad civil y en el accionar municipal”. (Gallardo, 2019, pág. 43). De modo que la organización del municipio que a continuación se detalla es actual, pero también producto del proceso socio histórico de la localidad y de un contexto global que complejiza las manifestaciones de la cuestión social. En particular, la localidad comodorense se ve afectada por problemas socioambientales. Al mismo tiempo se ve atravesada por problemas globales como cuestiones de género, laborales, delincuencia, violencia, entre otros, que se ponen de manifiesto en las demandas de la sociedad civil y cambios en el enfoque de las políticas públicas.

Para describir el funcionamiento, principales áreas y sedes del municipio, fue necesario recurrir a los datos del organigrama oficial y entrevistas a sus referentes. Así podemos llegar a una primera caracterización de su estructura siendo esta: ⁶

Dirección General de Protección Integral de Derechos de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad: el trabajo que realiza la dirección general de protección de la mujer, género, juventud y diversidad está ligado a coordinar el accionar de las direcciones de las diferentes direcciones. Por otro lado, se articula el nexo con la secretaría a partir de programas y propuestas en pos de crear políticas públicas para mujeres y diversidades.

Dirección de Género: La dirección de género ha desarrollado su trabajo sostenido desde el 17 de Octubre de 1997 cuando se fundó el programa como “Proyecto de Prevención y Asistencia de la violencia hacia la mujer”. Las estrategias de abordaje incluyen talleres grupales, acompañamiento, coordinación y diseño conjunto de una tarea, estrategias terapéuticas individuales y grupales, capacitación, entre otras acciones asistenciales de prevención y promoción.

Dirección de Juventud: la Dirección de Juventud pertenecía anteriormente a la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, pero actualmente y luego de la creación de la

⁶ Entrevista realizada a Jimena Cores ex secretaria de la MGJD (23-05-24) Subsecretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad: cuenta con equipo interdisciplinario integrado por 87 personas: trabajadoras sociales, abogados, asesores, promotores territoriales de género, asistencia IVE y personal administrativo. Disponible en anexo

Secretaría de la MGJD, dicha institución comenzó a depender de la misma. Esta institución, también conocida como “Punto de encuentro”, funciona desde el año 2004 y cuenta con dos sedes, una en Dorrego 732 y otra en Urquiza 320. Al comienzo, se trataban cuestiones relacionadas a la adolescencia y la juventud, pero en el año 2015 se dividen: por un lado, queda la dirección de adolescencia y, por el otro, la de juventud. En cuanto a la sede de la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro” en la calle Dorrego N° 732, se trabaja con un equipo técnico compuesto por psicólogas, trabajadoras sociales y docentes.

En la sede ubicada en la calle Urquiza N° 320, trabajan con un equipo interdisciplinario, un equipo recreativo, con operadores socio comunitarios que son trabajadores sociales y un profesor de educación física. Es donde realizan los talleres culturales y actividades recreativas como dibujo artístico, cómic y manga, percusión cocina, carpintería, pintura y dibujo, teatro, tapicería y zumba. También llevan a cabo talleres recreativos como caminatas saludables, entrenamiento deportivo, iniciación de karate, etc. El lineamiento educativo se enfoca en las capacitaciones laborales y apoyo escolar. También funciona la escuela primaria 614.⁷

En la Sede Dorrego N° 732 se encuentran dos dispositivos de educación, uno es el EPJA (Educación Permanente de Jóvenes y Adultos) funciona de 13 a 18 hrs, tiene módulos 1 (marzo a agosto) 2 (agosto) 3 y 4 son un año para completar la escuela. Otro es terminalidad de escuela secundaria 769 que funciona martes, miércoles y jueves de 13 a 18 hrs., es una modalidad modular y son tres años.⁸

Dirección de Diversidad LGBTIQ+ y Nuevas Mayorías: Desde esta dirección trabajan para el cumplimiento de los DDHH de la población LGBTIQ+, trabajadores sexuales y nuevas mayorías, en base a estrategias de fortalecimiento de incidencia política para la promoción de políticas públicas inclusivas. Pretenden contribuir en la promoción de un cambio de paradigma a partir del proceso de despatologización de las representaciones sociales y estereotipos vinculados a la población LGBTIQ+, trabajadores sexuales y nuevas mayorías. Cuentan con talleres y grupos: Grupos de trans masculinidades y NB (coordinado por ATTTA), Grupo de mujeres trans (coordinado por ATTTA), Terminalidad escolar de

⁷ Entrevista realizada Lic. Mari Silva (30-05-2024) disponible en anexo

⁸ Entrevista realizada Lic. Mari Silva (30-05-2024) disponible en anexo

primaria y secundaria, Entrenamiento funcional para la población LGBTIQ+, caminatas, Talleres de familias diversas, Ciclo de cine con perspectiva en diversidad, Café literario.

Dirección General de Políticas de Género con Abordaje Territorial y la Dirección de Investigación, Formación y Diseño de Políticas de Género: Se crearon el año 2022. Estas direcciones, tienen la finalidad de diseñar e implementar programas de promoción territorial de derechos con perspectiva de género y relevar programas ya existentes en el municipio, provincial o municipal. Impulsa el desarrollo de promotoras comunitarias y acompañantes que fortalezcan redes territoriales. Además, realizan talleres que tienen que ver con el abordaje de las desigualdades de género, violencia de género, roles de estereotipos, con la desnaturalización de relaciones de poder y construcción de vínculos saludables.

A partir de las entrevistas a los coordinadores de las distintas áreas y sedes, se identificaron las principales acciones municipales y proyecciones a futuro. Esto permitió indicar los vínculos entre el municipio y la comunidad.

La Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad ejecuta acciones, planes, programas y políticas que fortalezcan la construcción de una sociedad más igualitaria en términos de género, así como un sentido social y étnico. Una de las particularidades de su idiosincrasia tiene que ver con su trabajo en relación con lo urgente. Dentro de esos trabajos diarios se incluyen entrega de alimentos, medicamentos, subsidios, refugios, denuncias, asesoramiento legal, acompañamiento terapéutico y también psicológico para atender las situaciones particulares. Un ejemplo de intervención se da en el Programa Acompañar, que consistía en otorgar un apoyo económico equivalente al salario mínimo vital y móvil por 6 meses consecutivos a mujeres y LGBTIQ+, que se encuentran en situación de violencia de género. Sin embargo, este programa fue eliminado por este gobierno, lo cual dificulta a las mujeres en situación de violencia de género a poder alquilar un departamento o una casa.

En referencia a la educación, desde la Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad, realizaron talleres de ESI para estudiantes y docentes en más de treinta establecimientos de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Esto con la intención de realizar capacitaciones y sensibilizaciones para iniciar un cambio hacia una ciudad más igualitaria.

Otros eslabones importantes donde se vincula el municipio con la comunidad son la articulación con otras instituciones como Centro de Atención Primaria de la Salud (CPB), Centro Integral de Tratamientos de las Problemáticas de consumo (CIT), comisaría de la mujer, centros de salud, escuelas, la casa del niño, el servicio de protección de derechos de la niñez, adolescencia y familia, departamento de justicia, oficina de derecho y garantía, policía comunitaria, entre otros.

Desde la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro” *realizan talleres culturales y actividades recreativas como dibujo artístico, cómic y manga, mosaiquismo, percusión, cocina, carpintería, pintura y dibujo, teatro, tapicería y zumba. Otros que tienen que ver con la recreación, deporte y educación como caminatas saludables, entrenamiento deportivo, iniciación de karate, proyecto modula 769, escuela sede de adultos 614 y apoyo escolar.* Estos promueven la participación de niños/as y jóvenes mediante diferentes eventos.

Desde la dirección se ejecutan distintos programas como “Programa Psicosocial” *que consiste en abordar todas las situaciones que atraviesan a las y los jóvenes, donde se determinan y detectan los emergentes, luego se encuentra el “Programa Pedagógico Educativo.” que trabaja desde la terminalidad escolar primaria, secundaria, acompañando trayectorias escolares y capacitaciones laborales, después el programa que tiene que ver con la promoción de derechos y prevención donde se realizan acciones puntuales sobre la prevención y promoción de derechos en todos los ámbitos. También está el “Programa EPJA” para jóvenes y adultos para terminar la escuela, donde hay módulos 1 (de marzo a julio) y 2 (agosto), 3 y 4 todo el año. Por último, el “Programa hablemos sin tabúes” que se trabaja desde lo preventivo, donde se comunican cuestiones sobre la violencia, el cuidado del cuerpo, etc. Estos programas son influyentes porque promueven la participación activa y protagonismo en las y los jóvenes, como también la autonomía y fomentan el diálogo intergeneracional desde una perspectiva integral.*

Desde la Dirección de Políticas de Género con Abordaje Territorial ejecutan diferentes programas como “Programa de Asesoramiento Integral para personas en situación de violencia” *que incluye una primera entrevista donde se toman todos los datos de la persona en base a la Interseccionalidad (sexo, edad, raza) de esta manera, se ve la urgencia y la situación compleja de la persona que llega a la institución, desde este modo,*

se le designa un equipo de seguimiento. Luego está el “Programa de Fortalecimiento Integral para personas en situaciones de violencia de género” el cual brinda apoyo económico reducido para las situaciones más urgentes que tengan las mujeres. Y a la vez el “Programa Acompañar Nacional”, el cual durante 6 meses la persona recibe un salario mínimo vital móvil. También está “Programa de fortalecimiento hacia la mujer” tiene que ver con talleres de autocuidado, gestión de emoción, etiquetas de la maternidad, cuestiones de salud, armado de currículos, etc. Por último, el programa “brindó futuro” que es un refuerzo alimentario del banco Patagónico. Estos programas son recursos, dada la relevancia de la problemática en Comodoro, y gracias a ellos evalúan la situación de violencia de género que atraviesa la mujer y así derivan cual programa le favorece más para promover su bienestar y empoderamiento. Además, abordan problemáticas locales de manera específica, facilitando el acceso a recursos y servicios para las víctimas y fomentando un entorno más seguro y equitativo.

En respecto al abordaje territorial, tienen en el mes de julio, el diseño de diagnóstico situacional de las mujeres dentro de los espacios comunitarios a los que asisten como los CPB, los espacios sociales comunitarios, etc. También, trabajan en las organizaciones de la sociedad que solicitan espacios para trabajar todo lo que tiene que ver abordaje, el quehacer, de una situación de violencia, como saber y cómo acompañar esto de los principios rectores, las cosas que sí se pueden hacer y las que no, todo lo que tiene que ver con la escucha activa, con juzgar, con lo revictimizar y después todo lo que tiene que ver con a nivel municipal espacios. Además, la formación para la incorporación de la perspectiva de género hacia dentro de la municipalidad como también hacia las diferentes áreas de la municipalidad y específicamente algunos espacios con la atención al público⁹. Cabe destacar, que este tipo de intervención se viene desarrollando desde que inició la gestión y esto es importante, ya que contribuye a que la persona u organización reconozca la problemática y tenga herramientas para saber qué hacer en un caso de violencia de género y acompañar. Es importante tener en cuenta, que en caso de la violencia de género en los jóvenes, tener estas herramientas como es la perspectiva de género y la Interseccionalidad porque permite comprender cómo diferentes factores como

⁹ Entrevista a la Lic. Verónica Opazo y Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo

la raza, la clase social, orientación sexual, interactúan y afectan la experiencia de la violencia. Esto ayuda a identificar las necesidades específicas de cada grupo, promover políticas más inclusivas y efectivas y crear un entorno de apoyo acorde a las diversas formas de violencia que pueden enfrentar los y las jóvenes. Además, fomentar la empatía y la sensibilización en la sociedad.

En cuanto a las proyecciones a futuro por parte de la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro” a partir de lo conservado con la Lic. Mari Silva (2024) “.....*Uno de los proyectos es que se transforme en dirección general, que esto nos permitirá tener varias direcciones y cada dirección trabaja diferentes problemáticas o diferentes ejes de trabajo, y se trabaje en la creación de consejo de juventudes. Este consejo derivante, muy acompañado con los estatales, la idea de este consejo es que se arme con jóvenes, profesionales, donde los jóvenes puedan expresarse y sean partícipes de las políticas públicas destinadas a los jóvenes....*” Esta propuesta del Consejo Deliberante nos parece importante, ya que se conecta con una mirada de las juventudes, de esta manera promoverá la participación activa de las y los jóvenes en la toma de decisiones, fomentando el liderazgo juvenil y permitirá que se escuchen y consideren las perspectivas y necesidades de los/as jóvenes en la sociedad. Además, fortalecerá la democracia cívica y puedan generar soluciones innovadoras a los problemas actuales de las juventudes.

Respecto a las proyecciones a futuro por parte de la Dirección de Políticas de Género con abordaje territorial, a partir de la entrevista a Lic. Verónica Opazo y Lic. Lali Fusimal (2024) “...*Como planes a futuro la formación laboral para las mujeres con las que trabajamos, elaborar datos estadísticos y diagnósticos de la ciudad, para poder planificar proyectos y políticas de la realidad. Crear talleres de autoestima y como salir hacia delante después de una situación de violencia. Empezar a revisar la ordenanza general de tierra, que es súper discriminatoria no está desde la perspectiva de género, la idea es trabajar con alguna cooperativa de trabajo para cursar algo más acciones a plazo largo y ver cuáles son los protocolos de proyectos que se generan y ejecutan en otros lugares que se puedan implementar acá...*” . Resaltamos como importante, la propuesta de elaboración de datos estadísticos y diagnósticos de la ciudad, porque de esta manera podemos reconocer la magnitud y características de la violencia de género en la ciudad, y contribuir a crear conciencia en la comunidad sobre la problemática y sus consecuencias.

Como también facilitara el diseño de políticas públicas efectivas y programas de prevención.

Acerca de las proyecciones a futuro por parte de la SMGJD, está la inauguración del Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad, el cual contará con áreas de asesoramiento, contención y acompañamiento a personas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género. También tendrá sectores lúdicos para las infancias, áreas de esparcimiento y para la realización de talleres y actividades colectivas. Este CTIPGD es muy significativo porque busca implementar una política de cercanía para el abordaje integral de la violencia de género acorde a la realidad territorial de la ciudad. Sin embargo, el mismo se encuentra inhabilitado.

En vinculación a la comunidad, se proyecta fortalecer a Comodoro Rivadavia como una ciudad que fomente la prevención y promoción de derechos. La idea es que la mayoría de las instituciones de la ciudad, tanto en zona sur como norte, estén capacitadas y tengan asesoramiento para poder saber qué hacer en una situación de violencia.

A partir de la descripción general de la organización municipal basada en su organigrama vigente y sus vínculos con la comunidad, es posible reconocer el diseño y la implementación de políticas locales. Los programas son locales, nacionales, provinciales y municipales. Desde la SMGJD, se trabaja desde la urgencia de la persona y ahí ejecutan los programas, planes o acciones.

A través de proyectos o programas delineados desde la autoridad gubernamental, se ponen en marcha las políticas públicas que definen la alternativa de solución para un problema social determinado. Las políticas públicas que abordan desde las instituciones demuestran una intencionalidad de cambios en el enfoque en cuanto a género, juventud, diversidad. Estas buscan la promoción del bienestar y la equidad. También existe un proceso de transformación en las concepciones de las políticas públicas, que trascienden la asistencia hacia una ampliación de ciudadanía y el pleno ejercicio de derechos.

2.3 Acciones para la inclusión desde la SMGJD

En esta sección, se profundizará las acciones llevadas a cabo desde la Secretaría de la MGJD respecto a las y los jóvenes. Dichas acciones demuestran las estrategias y esfuerzo de la

institución para abordar la temática de género y diversidad, como también erradicar, sensibilizar y prevenir la violencia de género.

En los últimos años, desde el 2020-2023, se intensificaron las tareas de contención de social,¹⁰ sobre todo lo que es violencia de género, ya que tuvieron un marcado crecimiento de casos de violencia de género en Comodoro. En este sentido, se reforzó la presencia en redes con información y asesoramiento y también aumento del trabajo en el territorio. Desde entonces, la Secretaría de la MGJD se desarrolló distintas acciones que tuvieron como objetivo principal capacitar, asesorar, sensibilizar, informar a las personas e instituciones. Estas acciones las podemos agrupar en:

- **Acciones con organizaciones sociales:** Se realizaron capacitaciones y sensibilizaciones en establecimientos educativos públicos y privados, clubes deportivos, CAPS. Se realizó trabajo en territorio, ya que cuentan con un móvil y promotoras sociales que se encargan de visitar los distintos barrios, a fin de conocer la problemática de la zona en primera persona, como Moure, Máximo Abasolo, Km 8, San Cayetano, etc. También realizaron capacitaciones con la Ley 27.399 “Ley Micaela” en la institución y con otras instituciones como sindicatos, medios de comunicación, etc.
- **Talleres:** Se realizaron talleres de ESI en escuelas como la escuela N° 745, Perito Moreno, N° 732, N° 749, etc. En esto en relación al cumplimiento de la Ley 26.150 que establece los derechos de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral, para supervisión de escuelas. Otros talleres como carpintería, peluquería, costuras, artesanías, panadería, pastelería, estos están pensado para otorgarles a las y los jóvenes herramientas para una salida laboral.
- **Espacios de debate e inclusión:** Se realizaron charlas y conferencias con escritoras, periodistas y referentes nacionales del movimientos feminista como Luciana Peker,

¹⁰ ADN SUR01-07-2020 “La Secretaría de la Mujer continua fortaleciendo su asistencia en toda la ciudad” <https://www.comodoro.gov.ar/2020/07/01/la-secretaria-de-la-mujer-continua-fortaleciendo-su-asistencia-en-toda-la-ciudad/>

Gabriela Mansilla, Ana Casal, Ana Corea y Claudia Quiroga. Como también cine debate, en este espacio se habilitó la conservación en torno a maternidades, cuidados, trabajo sexual, suicidio, entre otros temas.

- **Actividades culturales:** Se realizaron campañas de concientización, campañas de prevención del cáncer de mamá, mesa interinstitucional para la acción ante las violencias de violencia de género, caminatas, musculación y GAP. Estas iniciativas buscan promover la inclusión y visibilizar temáticas relacionadas con diversidad y género.

Todas estas acciones promueven la igualdad de género, protegen los derechos de las mujeres y diversidades y fomentan el empoderamiento en la juventud. Además, contribuyen a la prevención de la violencia de género y a la creación de un entorno más inclusivo y equitativo en la comunidad. Además, de ofrecer recursos y programas que abordan las necesidades específicas de las personas en la comunidad. Sin embargo, la desigualdad de género aún continúa existiendo.

2.4 Políticas públicas de género, investigación, diseño y formación.

En las siguientes líneas, hablaremos de las políticas públicas de género, la importancia de ellas, cómo es el diseño, cómo es formulación, qué aspectos se tienen que tener en cuenta a la hora de crear una política pública de género. Las políticas públicas como el conjunto de acciones que lleva a cabo un gobierno a fin de dar una respuesta a las cuestiones socialmente problematizadas por la sociedad. Estas se ponen en marcha a través de proyectos o programas que delineados desde la autoridad gubernamental, definen la alternativa de solución para un problema social determinado. (Acevedo, Andrada, López y Rotondi, 2020, pág. 337). De esta manera, la política pública debe ser pensada en función de la evidencia e investigaciones que permitan obtener un conocimiento situado, que acompañe las necesidades presentes y permitan distinguir con claridad el alcance del problema social y de derechos.

Las políticas públicas son una de las herramientas principales para la acción estatal. Estas aparecen en distintos niveles nacional, provincial, local, en los diseños de territorios y sectores. “Cuando hablamos de políticas públicas que incorporen la cuestión de género y que

trabajen de manera sustantiva, estamos hablando de esas acciones concretas que están encaminadas a atender las necesidades diferenciadas que tienen las mujeres. Cuando hablamos de “mujeres”, estamos hablando con toda diversidad que implica el término, reconociendo las inequidades que existen y que están basadas en la cuestión de género”. (Batthyány, 2022)

Se habla de género, porque “Las políticas públicas con enfoque o con perspectiva de género responden a la necesidad de integrar a las mujeres y a las disidencias en los diversos ámbitos de la sociedad, reconociendo que viven todavía condiciones de discriminación, de dependencia, de subordinación, de exclusión, debido a un conjunto de prácticas sociales y de concepciones culturales que determinan esas dependencias, subordinaciones, exclusiones, discriminaciones.”(Batthyány, 2022)

En Argentina suscribió su primer instrumento a nivel mundial específico de protección de los derechos humanos de las mujeres, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y le otorgó jerarquía constitucional; así como también el primer tratado que aborda con especificidad el tema de las violencias por motivos de género; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) instalan al Estado a diseñar estrategias necesarias para poner fin las violencias por razones de género, así mismo estas estrategias deben contemplar la producción y difusión de información estática como resultado de la atención estatal en prevención, atención, reparación y acompañamiento para impulsar y desarrollar las políticas necesarias para la prevención, sanción y erradicación de las violencias.

A sí mismo, sanciona leyes que consolidan a la Argentina como un país con un marco normativo ampliamente protectorio de los derechos de las mujeres y LGBTIQ+:

- En 2006 se sancionó la Ley 26.510 de Educación Sexual Integral que establece el derecho de todos y todas los educandos a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada.

- En 2009 se sumaría la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus elaciones interpersonales.
- En materia de reconocimiento de derechos de LGBTIQ+, el país fue pionero en sanciona en 2010 la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario y en 2012 la Ley 26.743 de Identidad de Género que reconoce la identidad de género autopercebida de cada persona y su derecho a un trato digno, independiente del sexo asignado al nacer y de sus registros identificatorios.
- La ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de representación Política, del 2017, constituye otro avance para lograr reducir las brechas que sostienen las desigualdades por motivos de género.
- Finalmente, en 2018, la Ley 27.499 conocida como Ley Micaela establece la capacitación obligatoria en las temáticas de género para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

Desde de la SMGJD se trabaja a través de estos lineamientos nacionales, como también la Ley 27.610 (2021) Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, principios de Yogyakarta, Convención N° 190 Sobre Eliminación de la Violencia y acoso en los ámbitos de trabajo.

A nivel provincial la Ley XV N°26 (2018) Protección Integral e Igualdad de oportunidades y equidad de género. En cuanto a nivel local, el Concejo Deliberante aprobó el Cupo Laboral Trans, contemplan la incorporación a la planta de personal permanente y transitoria municipal (2019) (Mínimo del 0,5%) fue una de las primeras ciudades en Chubut en adherir al cupo.

Desde la Dirección de Investigación, Formación y Diseño de Políticas de Género, para poder crear, diseñar una política con perspectiva de género, *se tiene que tener en cuenta la problemática por ejemplo la violencia de género y la prevención, y las desigualdades que*

*se producen entre los géneros y quien va a ser el destinatario de esa política en toda su complejidad.*¹¹

Las principales dimensiones de análisis de estas desigualdades que afectan a las mujeres en situación de violencia de género, tiene que ver por un lado, desigualdad entre hombres y mujeres, por otro lado, el control, la temática de recursos, etc.

De este modo, a la hora de formulación de la política se realizan preguntas como por ejemplo “si esta política, programa o proyecto va a contribuir a disminuir las desigualdades de género o las inequidades existentes entre varones y mujeres, si se van a asignar recursos para esto, así como qué acciones se pueden tomar concretamente. O, al momento de monitorear un proyecto, ver en el momento en que se está ejecutando ese proyecto o esa política si realmente se logra involucrar a todos y a todas en el proceso de implementación, si los impactos o las acciones durante la ejecución del proyecto efectivamente están involucrando a todos y a todas. Asimismo, al momento de evaluar un proyecto, un programa y/o una política, plantearse cuáles han sido efectivamente los resultados y los impactos, considerando a todos y todas en esos niveles”. (Batthyány, 2022)

A nivel local, se tiene en cuenta estos aspectos, como también quien va ser el destinatario de la política en toda su totalidad (raza, género, orientación sexual, clase social, etc.), las desigualdades estructurales que atraviesan tanto hombres como mujeres, la diversidad de género, las necesidades y los problemas.

En este sentido, es fundamental considerar cómo estas desigualdades estructurales y la diversidad de género impacta específicamente a las y los jóvenes en nuestro contexto local. Al entender estas dinámicas, podemos diseñar políticas que respondan a las necesidades y problemas particulares de los y las jóvenes, promoviendo inclusión y equidad en nuestra sociedad.

Cabe destacar, que las políticas de género trabajan las desigualdades estructurales que existen a través de los géneros. Aquí es donde aparece esta idea de que “*género no es solo mujer, es una construcción que se hace, que no responde únicamente a las necesidades o problemáticas en las mujeres, sino en general porque los hombres también tienen y sufren*

¹¹Entrevista realizada al Lic. Verónica Opazo (24-05-24) disponible en anexo

ciertas desigualdades o problemáticas en relación con el sistema patriarcal que establece esta dualidad”¹²El género atraviesa a todos, no solo a las mujeres. Por eso es importante tener en cuenta las desigualdades estructurales que existen entre hombres y mujeres, y cuestionar cómo esas desigualdades se traducen en la realidad de ellas y ellos, tener en cuenta cómo viven esa realidad y de ahí, ver como diseñar y ejecutar una política de género.

Por ejemplo, siguiendo con el relato de una de las entrevistas ella refería al caso de *diseñar una política para que los hombres accedan al control de protesta, tenes que hacer campañas de salud para que el hombre acceda porque se creía que el hombre no tenía que ir al médico y ahí es donde utilizas el género*¹³. Podemos decir, que se intenta romper con la idea de que el hombre no se hace controles de salud, y ahí es donde aparece el género, este nos ayuda identificar distintas formas de masculinidades y como ser hombre en el mundo. Por eso se dice, que el género es pluridiverso y no está heteronormado¹⁴. Entonces, para diseñar una política hay que dejar de lado los prejuicios y estereotipos hacia el hombre o la mujer.

Es de suma importancia, estos relatos porque nos ayuda a comprender cómo es la formación, diseño y ejecución de las políticas de género a nivel local y qué aspectos se tiene en cuenta. Por un lado, retomamos el concepto de masculinidades, las cuales están marcadas por el poder y la jerarquía. Es por ello, que la mirada sobre las masculinidades se entrelaza con la violencia de género en los jóvenes a través de normas y expectativas sociales que asocian la masculinidad con el poder, la dominación y la agresividad. Estas construcciones culturales pueden llevar a los jóvenes a adoptar comportamientos violentos, como una forma de afirmar su masculinidad, perpetuando así ciclos de violencia de género. Además, la presión por cumplir con estos ideales puede dificultar la expresión de emociones y vulnerabilidades, lo que contribuye a relaciones desiguales y conflictivas. Es fundamental promover una masculinidad positiva que valore el respeto y la igualdad para reducir la violencia de género.

Por otro lado, la perspectiva de género cambia radicalmente el carácter de la política pública. Es una perspectiva guiada por el principio de equidad y no discriminación o

¹²Entrevista realizada al Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo

¹³Entrevista realizada a la Lic. Verónica Opazo (24-05-24) disponible en anexo.

¹⁴Entrevista realizada a la Lic. Verónica Opazo (24-05-24) disponible en anexo

subordinación de las mujeres (y personas del colectivo LGBTIQ+) (Massolo, 2006. Pag.7) “Es esencial reconocer que las políticas públicas deben ser diseñadas desde una perspectiva de género para abordar de manera efectiva las desigualdades y las injusticias. Esto implica garantizar la representación equitativa de mujeres y personas de género diverso en todos los niveles de gobierno y en las instituciones políticas. También significa implementar políticas que aborden temas cruciales como la violencia de género, la disparidad salarial, el acceso igualitario a la educación y la atención médica, así como la autonomía reproductiva”. (Cores, Jimena, 2023, pág. 191)

La perspectiva de género es fundamental en la intervención profesional del trabajo social porque permite identificar y abordar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género que afectan a las personas y comunidades. Esto incluye, la violencia de género, la brecha salarial, la división sexual del trabajo, entre otros aspectos. Al incorporar esta perspectiva, los trabajadores sociales pueden promover la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de las personas, así como contribuir a la transformación de las estructuras sociales y culturales que perpetúan las desigualdades de género.

Destacamos, que la Dirección de Investigación, Formación y Diseño de Políticas de Género y la Dirección General de Políticas Género con Abordaje Territorial adquieren una enorme importancia, ya que constituyen el referente político-administrativo más territorializado y vinculado horizontalmente con las necesidades, demandas e intereses de la población. En los últimos años, se observa un nuevo perfil institucional que ha comenzado a emerger a partir de la revalorización y revitalización institucional. *Al ser una institución estatal que tiene la función de intervenir con personas que atraviesan situaciones de violencia por razones de género y por el otro lado intervenir en el tejido social para producir estos cambios, que la mirada no se siga sosteniendo entre relaciones desigualdades de poder*¹⁵

Para concluir, destacamos que la institución fortalecen los recursos estatales para el diseño de estrategias, la planificación y la ejecución de políticas públicas con perspectiva de género orientadas a promover la igualdad y equidad entre los géneros. Cabe destacar, que su accionar está orientado a enfrentar injusticias y mejorar la situación de mujeres y diversidades

¹⁵Entrevista realizada al Lic. Verónica Opazo y Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo.

LGBTIQ+ en distintas áreas de desarrollo, de manera de hacer posible su autonomía y la garantía de sus derechos humanos en contextos de plena igualdad. Es así, que las políticas públicas con perspectiva de género aparecen como herramientas fundamentales para impulsar transformaciones hacia mayores niveles de justicia, además de avanzar en la solución de problemas de desigualdad de mujeres y diversidades LGBTIQ+.

2.5 Políticas públicas de juventud/es

Resaltamos como importante en el proceso de investigación, explicar la articulación entre las juventudes y las políticas públicas. Existen múltiples formas desde las cuales ambos términos de la relación se configuran y estructuran. Y ello, por el dinamismo con el que la cuestión juvenil se incorpora, retoma y resuelve en las agendas sociales y del gobierno, que también van fluctuando al ritmo de las coyunturas y temporalidades políticas de cada país, región, ciudad. (Bergami y Crescini, 2013)

En términos conceptuales, las políticas públicas pueden entenderse como “un proceso social, complejo, a lo largo del cual es posible ver desagregados en su accionar a los sectores de los aparatos estatales y también a sectores de la sociedad, que bajo las formas institucionalizadas y en torno a una cuestión, configuran campos de relaciones sociales (relaciones de poder, que implican relaciones de fuerza en la producción instrumental y simbólica) al adoptar sucesivas tomas de posición y actuar en consecuencia, transformando la realidad. (Díaz, 1997, pág. 8)

Las políticas de juventud o juventudes, como una forma de recorte de ese universo más amplio de las políticas. Son aquellas que hacen referencia al período vital juvenil (Balardini, 1999) que se enmarca entre los 15 y los 24 años para la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ) o bien de 15 a 29 años según lo que establecido en el Año Internacional de la Juventud por la organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Es decir, la misma manera en que existen políticas de infancias o políticas para adultos mayores, existen políticas de juventudes, que, sin embargo, no se circunscriben – como la misma definición de juventudes nos indica-la edad. Teniendo en cuenta otros componentes, es posible clasificar las políticas de juventud con múltiples criterios. (Bergami y Crescini, 2013)

Melina Vázquez (2014) ha desarrollado un mapeo de las políticas públicas de juventudes entre los años 2010 y 2014, donde advierte una primera distinción entre las que definen explícitamente su trabajo con jóvenes desde la condición juvenil, y aquellas que lo definen solo por la franja etaria a la que se dirigen (que va de los 15 a los 29 años de edad. También, identifica seis orientaciones diferentes. Ellas son:

- a. Políticas de participación política y construcción de ciudadanía: refiere a las políticas o líneas de acción que tienen entre sus objetivos principales promover acciones participativas (sociales, solidarias y políticas) y formas de organización colectiva, tanto dentro y fuera del sistema educativo.
- b. Políticas de inclusión social: incluye aquellas políticas e iniciativas que se formulan en vistas a promover la inclusión de sectores postergados o marginados fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, por cuestiones económicas.
- c. Políticas de actividades y prácticas culturales: engloba las líneas de acción que apuntan a promover el desarrollo de acciones y producciones culturales entre los jóvenes. Asimismo, se incluyen aquí las políticas que promueven el acceso a la cultura a partir del acceso y desarrollo de nuevas tecnologías basadas en sistemas digitales.
- d. Políticas de acceso a derechos: incluye aquellas iniciativas que promueven el conocimiento de los derechos por parte de sus posibles destinatarios, así como también se proponen difundir y dar a conocer la existencia de organismos encargados de defender a la población frente a la violación o incumplimiento de estos.
- e. Políticas de inclusión y terminalidad educativa: remite a las políticas y líneas de acción orientadas a la finalización de estudios en todos sus niveles, el acceso al sistema de educación superior, así como también la promoción del vínculo entre la universidad y otros sectores o grupos sociales.
- f. Políticas de apoyo al desarrollo económico y los emprendimientos productivos: incluye todas aquellas políticas e iniciativas destinadas al impulso del desarrollo económico y que se orientan a financiar e incentivar acciones emprendedoras por parte de jóvenes empresarios, rurales,

productores, así como la promoción del acceso a la vivienda propia (Núñez, Vázquez y Vommaro, 2014, p.97).

La variedad de políticas responden al reconocimiento de las juventudes, sus heterogeneidades y desigualdades, como así también el reconocimiento de la posición de sujetos de derechos. También evidencia la inclusión, participación desde la actuación social y política. De la misma manera, se muestran los modos de los cuales las juventudes son construidas (producidas) interpeladas e intervenidas por parte del Estado.

Coincidiendo con los planteos de Chaves (2009) en los estudios sobre políticas destinadas a las juventudes continúan la tendencia a la fragmentación en la indagación sobre acciones y programas sectoriales y focalizados que abordan problemáticas diversas relacionadas con las mencionadas antes al campo educativo, la inserción y las trayectorias laborales, la salud, entre otras. Dando cuenta de la ausencia de análisis sobre políticas de corte transversal e integral, como también marco normativo-leyes o planes- en los diferentes niveles sean nacional, provinciales, locales que recuperen las agendas juveniles.

A nivel local, aparecen las políticas enfocadas en adolescentes y jóvenes como actores políticos, para promover o fortalecer sus participaciones en organizaciones tradicionales como el ámbito educativo, laboral, etc. Por otro lado, las que entienden que la participación social es una vía de inclusión para aquellos sectores de la población que, por diferentes razones, ven vulnerados sus derechos.

A partir de ellas, se encuentran herramientas para diseñar estrategias de intervención que sean de utilidad para situaciones que hoy padecen los y las jóvenes como desempleo, conflictos con la ley penal, etc.

Desde la Dirección de Juventud promueve, diseña, ejecuta y evalúa políticas públicas con y desde los jóvenes, valorando la diversidad de los mismos y propiciando su participación como actores estratégicos. Considerando como líneas de acción: capacitaciones socio-laborales, formación ciudadana y social, participación solidaria y expresión artística y recreativa. Estos objetivos, se concretan a través de acciones específicas, talleres, y programas diseñados e implementados por la Dirección de Juventud con el fin de promover la participación y el desarrollo de los jóvenes.

De esta manera, están enmarcadas en los derechos humanos y la protección integral. Como también ofrecen espacios y actividades valorados por los adolescentes y jóvenes, tanto para acceder a recursos materiales y simbólicos, y momentos y espacios de ocio y recreación.

En sentido, las políticas destinadas a las/los jóvenes hacen parte de un modo de intervención desde lo público-estatal que contempla acciones enfocadas a partir de programas sociales de inclusión y acceso de los derechos sociales, derechos educativos, de inserción laboral al mercado laboral y desarrollo productivos, como también intervenciones estatales que abordan a las/os jóvenes atravesados por singularidades y específicas como es el caso de los programas que mencionamos anteriormente.

En suma, podemos decir que las políticas destinadas a las/os jóvenes aparecen como herramientas que permiten acceder a acciones para mejorar y aumentar la calidad de vida. Como también permiten visibilizar y motorizar el cambio social.

2.6 Conclusiones

A lo largo de este capítulo, hemos plasmado un recorrido sobre las características locales que adquiere Comodoro Rivadavia a partir de aspectos fundacionales. Esta caracterización permite la construcción de un conocimiento acerca de las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres situadas en el contexto patagónico. De esta manera, nos resultó acertado poder pensar cómo esta cuestión atraviesa a las y los jóvenes de la localidad. Asimismo, demuestra la construcción social del territorio que adquiere significaciones y singularidades. En este sentido, Comodoro aparece como un lugar de configuración de géneros. Es allí donde podemos problematizar y contextualizar la violencia de género.

De aquí, el interés de mirar críticamente las características sobre su funcionamiento y vínculos con la comunidad que tiene la Secretaría de la MGJD. Siendo conscientes de que inició en el contexto de pandemia (marcada por el aislamiento social preventivo y obligatorio) nos permitió identificar el perfil institucional el cual desean desempeñar. De este modo, fue relevante para dar cuenta de las líneas de acción, que nos permitió entender a la población con la que trabajan desde una perspectiva social.

Por otro lado, es posible conocer acerca del diseño y planificación de políticas públicas con perspectiva de género situadas en la comunidad. Bajo estas, se comprenden diferentes aspectos como la raza, el género, entre otras. De este modo, demuestran la intencionalidad de cambios de enfoque en cuanto a género, juventud, diversidad. Además, respaldan y fortalecen la lucha contra la violencia de género. Esos instrumentos jurídicos y normativos son fundamentales para garantizar la protección de los derechos de las mujeres.

Por otro lado, la mirada de las políticas públicas destinadas hacia la juventud nos posiciona en un rol crítico y político, que buscan contribuir acciones que permitan entender a la población con la que se trabaja, en este caso los y las jóvenes. Entendemos que las políticas estatales son un recurso necesario que se implementan en la sociedad y la dinámica de la misma.

De este modo, destacamos que la Secretaría de la MGJD funciona como una herramienta para trabajar los casos de violencia de género de manera adecuada.

En concordancia con lo expuesto hasta aquí, el Capítulo III apunta el proceso de desnaturalización y sensibilización de la violencia de género en los y las jóvenes.

CAPÍTULO III: PROCESO DE DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS Y LAS JÓVENES.

3.1 La Dirección de Juventud: una institución de prevención y promoción.

En este capítulo, nos enfocaremos en analizar el papel de la Dirección de Juventud como institución estatal dedicada a la prevención y promoción de derechos de las y los jóvenes. A través de una mirada crítica, explicaremos cómo esta institución aborda las necesidades y desafíos de la juventud, y señalaremos puntos críticos que requieren atención y

reforzamiento. Al mismo tiempo, presentaremos nuestra propia mirada sobre este espacio estatal, destacando sus fortalezas y debilidades y proponiendo posibles mejoras para garantizar una mayor efectividad en la promoción de derechos de los y las jóvenes.

La mayoría de la demanda es espontánea y voluntaria, aunque algunos jóvenes asisten por orden judicial. Estos/as jóvenes provienen de diversas trayectorias escolares, familiares y sociales. Entre las y los jóvenes que asisten a la Dirección de Juventud, se encuentran aquellos/as con: trayectorias escolares interrumpidas o precarizadas, lazos familiares quebrantados o muy presentes, experiencias de violencia o consumo problemático, conflicto con la ley penal, con hijos y/o sin hijos, identidad de género, diversos contextos sociales y familiares. A pesar de estas condiciones, es importante destacar que no configuran un criterio para ser recibidos en la institución.

Estas categorías de caracterización de los y las jóvenes nos pueden ayudar a entender mejor sus necesidades y experiencias. En este sentido, la Interseccionalidad se propone analizar las normativas de género entrecruce con el contexto histórico y las modalidades raciales, clases, étnicas, sexuales o regionales. Esto nos permite abordar las experiencias de las y los jóvenes de manera inclusiva y no discriminatoria y reconocer la complejidad y diversidad de sus vidas. Y cómo estas experiencias son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal.

De esta manera, la Dirección de Juventud asegura el acceso a la educación, la salud, el deporte, la cultura, la seguridad, la vivienda y preparar al joven para una vida independiente y responsable en sociedad. Como también, ofrece un espacio de escucha y apoyo a estos/as jóvenes, permitiéndoles promover su bienestar y desarrollo.

Con el objetivo de recopilar información y perspectivas de las y los jóvenes que participan en la Dirección de Juventud, se realizaron dos entrevistas abiertas y grupos focales. En la primera participó el grupo de jóvenes del Club Jorge Newberry, en total 15 jóvenes entre los 17 a 27 años. En la segunda participó el grupo de jóvenes del taller de pastelería entre los 18 a 40 años, en la cual participaron tres estudiantes de la carrera de Trabajo Social, la profesora del taller y la administrativa de la dirección.

Los objetivos de las entrevistas fueron:

- Conocer las perspectivas y opiniones de las y los jóvenes que participan en la Dirección de Juventud.
- Reconocer e identificar junto a los y las jóvenes las representaciones y prácticas que tienen sobre el amor en las relaciones de pareja y la violencia.

3. 1. 1 Amor y enamorarse: ideas de amor

Uno de los primeros pasos fue reconocer las ideas que tienen las y los jóvenes del amor y enamorarse, en qué espacios de socialización se dan sus encuentros con el otro/a, términos positivos y negativos, para luego en un segundo momento empezar a preguntar sobre la violencia de género, causas, consecuencias, etc. Para tener acceso al mundo de los afectos de las y los jóvenes trabajamos con entrevistas focalizadas grupales donde descubrimos juntos.

En la primera entrevista, solicitamos que describieran el amor y el estar enamorado. Sin embargo, los jóvenes manifestaron reticencia para hablar del tema a nivel grupal, utilizando chistes y cargas entre ellos como mecanismo de defensa. Para los jóvenes el amor es: *tener una persona compañera, tener una segunda*¹⁶. Esta definición sugiere que los varones valoran la compañía y el apoyo en una relación amorosa y que ven el amor como una forma de tener compañía. En palabras de los varones aparece la importancia de la compañía y del apoyo en las relaciones amorosas. La idea de pareja aparece como “segunda” sugiere una búsqueda de estabilidad y seguridad.

En el caso de las mujeres demostraron gran entusiasmo por hablar sus emociones y lo manifestaron compartiendo opiniones con sus compañeras del taller. Para las chicas el amor es: *crecer en pareja, crecer juntos que es algo que se trabaja que se mejora y el amor está en las cosas mínimas cuando sentís que te llena el corazón hacer lo que estás haciendo, de demostrarlo con detalles, abrazos en silencio, gestos particulares como cocinar*.¹⁷ Esta definición sugiere que las mujeres valoran la conexión emocional y en la pareja, el crecimiento y desarrollo conjunto, el esfuerzo y compromiso en la relación, las pequeñas

¹⁶ Entrevista realizada a los jóvenes (16-10-2024) disponible en anexo

¹⁷ Entrevista realizada a las jóvenes (19-10-2024) disponible en anexo

acciones que demuestran amor y cuidado. En palabras de las mujeres aparece la importancia de la comunicación no verbal (abrazos, detalles, gestos), la valorización de las acciones cotidianas como expresiones de amor (cocinar), la búsqueda de crecimiento y mejora en la relación.

Al comparar ambos casos, puedes analizar las similitudes y diferencias en la percepción del amor entre los varones y las mujeres. Ambos grupos valoran la compañía y el apoyo en las relaciones amorosas. La comunicación y el respeto son fundamentales para ambos. El amor se considera un proceso que requiere esfuerzo y compromiso.

En la percepción del amor, existen diferencias significativas entre los varones y las mujeres. Mientras que los varones enfatizan la idea de pareja como “segunda” que proporciona seguridad y estabilidad, ven el amor como una forma de construir una vida juntos, las mujeres destacan la importancia de crecer juntos y demostrar amor en las cosas mínimas y valorar la conexión emocional y espiritual, están más enfocadas en la relación en sí. Sin embargo, es importante reconocer que estas percepciones se basan en una visión tradicional y heteronormada del amor, que puede o no reflejar la diversidad de experiencias y relaciones que existen en la realidad. Además, la dificultad de los varones para expresar sus emociones puede estar vinculada a los estereotipos de masculinidad que prevalecen en nuestra sociedad.

Cabe destacar, que la sociedad adultocéntrica impone una visión tradicional y limitada del amor romántico, que se centra en la unión heterosexual y el matrimonio como la forma “natural y normal” de relación amorosa. Esta visión se basa en la idea de que el amor romántico debe llevar a la formación de una familia y a la procreación, lo que refuerza la idea de que el matrimonio es la meta final de una relación amorosa.

Al mismo tiempo, esta visión ignora y excluye otras formas de amor y relación, como las relaciones LGBTQ+, las relaciones no monogámicas o las relaciones que no se centran en la procreación.

El adultocentrismo juega un papel importante en la perpetuación de esta visión limitada del amor romántico, ya que los adultos suelen ser los que imponen sus propias creencias y valores en los jóvenes, sin considerar sus propias experiencias y perspectivas.

En este sentido, es importante cuestionar y desafiar esta visión tradicional del amor romántico y promover una visión más inclusiva y diversa que reconozca y valore todas las formas de amor y relación.

De esta manera, surgen algunos interrogantes ¿Cómo se relacionan estas diferencias con la socialización y los roles de género? ¿Qué papel juegan los medios de comunicación y cultura popular en la configuración de estas percepciones?

3.1. 2 El encuentro con el otro/a modalidades afectivas y subjetividades.

En la sociedad de hoy en día, resulta extremadamente difícil denominar o poner etiquetas a las relaciones. Esto se debe a que, con el paso del tiempo, ha ido cambiando la concepción de las relaciones de pareja. Hoy en día estas pueden ser tan diversas como las personas que las conforman. Lo que solía denominarse “noviazgo” ha mutado en significado, al punto en el que se siente no adherir una etiqueta a la relación, ni de realizar una aclaración formal de qué tipo de relación se está estableciendo.

A partir de este cambio en las relaciones, que abarca no solamente a la reciprocidad romántica y sexual, sino también relaciones de amistad. *Antes se hablaba de únicamente de hombre y mujeres desde un vínculo que se construía solamente de la heteronorma. Hoy se habla de diversidad, entonces la estructura de las relaciones no es únicamente desde el noviazgo, hay otra forma de relacionarse y de representar otras formas de relación.*¹⁸ Las relaciones de las y los jóvenes no solamente pasan por el sexo sino también por la efectividad y cómo se construye esas relaciones y cómo se dan esos vínculos.

Basándose en el análisis de Alejandra Maglione (2023), este estudio busca comprender las significaciones imaginarias de sexualidad y género que subyacen en las prácticas de cuidado y anticoncepción en los vínculos sexo-afectivos de adolescentes/jóvenes de Comodoro Rivadavia. En particular, se enfoca en aquellos que transitan por espacios estatales como el CESIA y La Esquina. En relación con los vínculos sexo-afectivos en los que se inscriben el noviazgo es significado como el vínculo de mayor responsabilidad, implica un cuidado sobre la relación que se traduce en prestar atención a la otra persona. Si bien la

¹⁸Entrevista realizada a la Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo

exclusividad es una condición del noviazgo no pareciera ser lo que la diferencia de otros vínculos. Lo que diferencia el noviazgo de otros vínculos es el “estar enamorados”, el tiempo que se comparte con el otro y la forma en que participan de la vida de la otra persona. Estar de novios significa dedicarle más tiempo a esa persona, más atención, estar presentes para la contención afectiva. Los celos son vistos como un elemento “tóxico”, es un indicador de la falta de confianza y no es confundido con un signo de amor, interés o cuidado. Valoran la libertad de elegirse mutuamente, y no admiten en una relación que la pareja impida los encuentros con amigos o hacer actividades separadas. Esto vale para cualquier género. Otras relaciones como “estar en algo” que pueden ser un momento previo al noviazgo o ser amigos que se besan o tienen relaciones sexuales también implican exclusividad en ese vínculo. El “estar en algo” puede ser el momento de construcción de la confianza, del conocerse, momentos en los que identifican a partir de signos físicos el “estar enamorados”.

De ahí, podemos identificar los modos particularidades en que los/as jóvenes construyen su posicionamiento de géneros y desde ahí sus vínculos. Las búsquedas juveniles de vínculos afectivos-sexuales incluyen diferentes tipos de relacionarse: desde las ocasiones hasta la constitución de parejas estables, la procura de afecto y de compañía hasta el inicio de convivencia de convivencias. La actividad juvenil en búsqueda de amor y sexo está pautada, en este tiempo y espacio determinado, por códigos, lenguajes, lugares de encuentro, restricciones y permitidos. (Margulis, 2003:17).

En las y los jóvenes el principal escenario de diversión, socialización y principal generador de uniones de pareja son el baile, la plaza, el barrio, la escuela o cualquier lado (sus distintos espacios) En cuanto, al respecto las/os jóvenes relatan sus experiencias de pareja. Por ejemplo; una de ellas mencionó que *conocí a su pareja a los 18 años y han estado casados durante 10 años¹⁹. Otro joven compartió que conoció a su pareja hace 4 años, en un momento difícil de su vida y que ella ha sido su apoyo fundamental y terapéutico para él.²⁰*

Los noviazgos en muchos casos, comienzan en la juventud, donde las y los jóvenes se relacionan con el otro/a de una manera más afectiva/ sexual. Al momento de definir sus vínculos aparecen términos como “casuales” “estar en algo” “no exclusivos” “exclusivos”

¹⁹ Entrevista realizada a las jóvenes (19-10-2024) disponible en anexo

²⁰ Entrevista realizada los jóvenes (16-10-2024) disponible en anexo

que son tipos de vínculos donde las relaciones se establecen sin compromiso y sirven como prácticas informales de socialización amorosa. Estas relaciones son definidas como pasajeras, momentáneas. Y, por otro lado, hay relaciones que tiene que ver con el “enamorarse” o “ponerse de novio”, donde se logra un mayor acuerdo respecto a los gustos y las opciones. Tal como lo plantea Bauman (2006) el noviazgo involucra un “compromiso de carácter mutuo y excluyente” deja afuera a otros protagonistas y también limita otras relaciones afectivas.

Al momento de la definición de sus relaciones “casuales” “estar en algo” “exclusivos” “no exclusivos” “noviazgos”, aparecen otros términos vinculados a las relaciones afectivas, que van delineando sus subjetividades en torno a lo que quiere ser y el lugar como varones y mujeres pretenden ocupar dichas relaciones. Estos términos aparecen definidos positivamente: *amor, vieja (en contexto de cariño), flaca, mi gorda, gorda (en contexto de afecto), mi señora, la gorda, cielo, cariño, boludo (en contexto de afecto), papu, pelotudo (en contexto de afecto)*.²¹ En términos aparecen definidos como negativamente: *hija de puta, desgraciada, el otro, el guampa*²². Los términos positivos y negativos utilizados revelan aspectos importantes de sus percepciones y actitudes hacia el amor y sus relaciones.

Sin embargo, uno de los jóvenes expresó que *no utiliza apodos porque no le gusta y porque si tiene algún defecto la persona por si decirlo, no le gustaría tratarla de esa forma, porque encima que te aguanta todo y vos qué la tratas de gorda y vieja por más que sea en forma de cariño, si es gorda y le decís eso queda mal*. La perspectiva del joven que no utiliza apodos destaca la importancia de respetar la autoestima del otro, reconocer que los apodos pueden ser percibidos como ofensivos y muestra la conciencia sobre el impacto del lenguaje en la relación.

A partir de esta perspectiva, surgen algunos interrogantes: ¿Cómo influyen estos términos en la dinámica de una relación? ¿Qué papel juega el lenguaje en la construcción de identidad y la autoestima en las relaciones?

²¹ Entrevista realizada a las jóvenes (19-10-2024) entrevista realizada a los jóvenes (16-10-2024) disponible en anexo

²² Entrevista realizada a los jóvenes (16-10-2024) disponible en anexo

3. 1. 3 Violencia: manifestaciones, causas y consecuencias

La violencia de género es un problema grave y persistente en nuestra sociedad, afectando a los y las jóvenes. En el contexto de las relaciones sexo-afectivas son frecuentes y en muchas ocasiones, generan relaciones de convivencia conflictivas. Sin embargo, las y los jóvenes entrevistados no identifican sus noviazgos como violentos, ni perciben las conductas violentas como tales. Por un lado, debido a la naturalización de estereotipos de género y mandatos culturales. Y, por otro lado, las relaciones afectivas no coinciden con las ideas que tienen sobre el amor. Estas prácticas, que no se perciben como violentas, son difíciles de entender, manejar y expresar socialmente.

Sin embargo, como aseguran Sarasúa, Arnaud y Gómez (2016) existe un incremento de la violencia en todas sus formas y se toma como una norma. Los celos y la posesividad, para comenzar como ejemplos, no son excluidos de aquellas personas con quienes se tiene una realización afectiva vinculada con la sexualidad. Cualquier tipo de relación puede volverse tóxica para cualquiera de los participantes.

La violencia puede presentarse de diversas formas, ya sea física, psicológica, afectiva o patrimonial. Esto se refiere a lo que se percibe en una persona que sufre de violencia más allá de aquello que se puede ver a simple vista. El control sobre las acciones y los hábitos es una forma de violencia que se ha normalizado, disfrazándose de preocupación. Es importante destacar que no es una costumbre, vista únicamente en las relaciones románticas y/ o sexuales. Es decir que, la violencia no es solo aparece en relaciones sexo- afectivas o vínculos, sino que esta puede aparecer en todos los ámbitos laborales, universitarios, entre otros.

Según las narraciones de las y los jóvenes las manifestaciones de violencia más relevantes son: *peleas, golpes, celos, insultos, humillaciones, diferencias, ideas impuestas, mordidas, arañazos, zamarreada, maltrato psicológico y emocional*.²³ Estas pueden ser atravesadas por otros cruces: como la clase, etnia, la raza, identidad de género u orientación sexual, entre otros. Se concibe que si bien estos cruces no determinan la aparición y permanencia de la violencia de género, si operan particularizando sus expresiones.

²³ Entrevista realizada a los jóvenes (16-10-2024) disponible en anexo.

Las peleas durante el noviazgo expresan la carencia de algunos jóvenes de otras formas de resolución de conflicto menos violentas como la negociación, el entendimiento y el diálogo (Olavarría: 2004). En el marco del noviazgo en la juventud, esta forma de “solucionar las diferencias” se potencia ya que se las interpreta como un ingrediente más del amor, porque se supone que es también una oportunidad para volver a reconciliarse y conquistarte. Algunas narrativas ilustran esta modalidad como naturalizada:

*He visto que mis amigos que le gusta salir y tienen novia y son esas chicas que les gusta estar encerradas. Cuando ellos vuelven, empiezan las discusiones por esos motivos, ahí empieza la violencia de golpes, de que saliste esto, etc. Tengo compañeros que los tengo grabados.*²⁴

*Me pasó que mi hermano tenía una novia que a veces ella venía a buscar a mi hermano y lo agarraba de los brazos, encima mi hermano es flaquito, y lo zamarreaba, le pegaba, lo mordía, lo arañaba.*²⁵

Los insultos y humillaciones son prácticas muy comunes entre las parejas jóvenes. El insulto no solo opera lesionando la autoestima de quien lo está recibiendo (*no seas gato, te vestís como una puta*) sino también como “censurador” severo “normalizador” del género, en el sentido de que ubica a las mujeres y a los varones dentro de una senda (la marcada por el amor romántico y sus roles, subjetividades genéricas) de la cual no deben apartarse, ni ubicarse en conductas que “no les pertenecen” o que el sistema sexo-genero ha definido como pertenecientes al terreno femenino o masculino (Butler, 1990) Algunos relatos así lo expresan:

*El hombre sufre la violencia, se te cagan de risa, no hay un centro para hombres, no hay la misma ayuda que las mujeres.*²⁶

*A veces los hombres sufren violencia del lado de la mujer y a veces ellos no denuncian porque les da vergüenza.*²⁷

²⁴ Entrevista realizada a los jóvenes (16-10-2024) disponible en anexo.

²⁵ Entrevista realizada a las jóvenes (19-10-2024) disponible en anexo.

²⁶ Entrevista realizada a los jóvenes (16-10-2024) disponible en anexo.

²⁷ Entrevista realizada a los jóvenes (16-10-2024) disponible en anexo.

Los celos son entendidos, asumidos y justificados como una “expresión de amor y cuidado” por los/as jóvenes. No obstante, opera como mecanismo de control en las relaciones de noviazgo y en promedio más de los relatos hacen referencia directa al malestar que producen los celos en sus relaciones:

No era casual que él me estuviera esperando a la salida del trabajo, que no era causal que estuviera esperando a la salida del colegio, ósea el me decía vamos a salir hoy, bueno listo yo voy hasta la casa y no terminaba de sentarme en la silla y tomar mate que ya estaba afuera, yo decía loco está bien él vivía en el barrio industrial pero en 5 minutos no podes estar en la casa.

Los celos son la raíz a partir de la cual se traman otras formas de vigilancia de los vínculos, las prohibiciones sobre distintas actividades, el cuerpo del otro/a, la vestimenta; el control sobre los vínculos y la manipulación del otro/ a los fines de “hacerle hacer” “hacerle sentir” “hacerle pensar” a ese/a otro/a violentado/a.

Mi familia como él era agresivo prepotente me decían loca no te vamos a ver más porque para que tu marido me este echando para que diga que yo soy una loca o que te llevo chupis para descontrolarte, yo no voy más y así me terminan y alejando de un montón de gente. ²⁸(Control absoluto)

*Vos después de la tercera cachetada pensas que te lo mereces, algo hiciste, te lo empezas a creer, que los golpes son cariño, son el amor, que es la manera de ser de él, que te quiere así, y empezas a justificar*²⁹. (Manipulación)

*Vos porque llevas a mi hijo, sos mía*³⁰. (Control)

Los relatos mencionando ilustrado la gravedad y complejidad del problema de la violencia de género en las relaciones sexo-afectivas entre las y los jóvenes. Estos relatos destacan la normalización de la violencia, muestra cómo la violencia se manifiesta de diversas formas (física, emocional, psicológica) ilustran cómo la violencia se justifica y se

²⁸ Entrevista realizada a las jóvenes (19-10-2024) disponible en anexo.

²⁹ Entrevista realizada a las jóvenes (19-10-2024) disponible en anexo.

³⁰ Entrevista realizada a las jóvenes (19-10-2024) disponible en anexo.

naturaliza en el contexto de noviazgo y destaca la necesidad de abordar este problema desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Cabe resaltar, que la violencia de género en los jóvenes es un fenómeno complejo que se manifiesta en diversas formas, como el abuso físico, emocional, sexual. Es fundamental analizar sus causas, que incluyen la socialización de género, normalización de conductas y la influencia de los medios de comunicación. Además, se considera el impacto de esta violencia en la salud mental y en el desarrollo emocional de los jóvenes. Su prevalencia no sólo tiene repercusiones en el desarrollo juvenil, en sus vínculos y en relaciones de entorno social, sino también en los fundamentos democráticos de la sociedad. La educación y la concientización son clave para prevenir y erradicar este tipo de violencia, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

3.2 Prevención y Promoción de derechos.

En las siguientes líneas, hablaremos sobre la importancia de la prevención de las violencias contra las mujeres, desde las primeras relaciones sexo-afectivas, tiempo el que pueden instalarse, o bien profundizase, la matriz de mecanismos de violencias contra las mujeres.

La violencia de género en las relaciones de pareja se refiere al ejercicio de poder de una persona sobre otra en el contexto de una relación afectiva. Esta violencia puede manifestarse de diversas maneras, sutiles o evidentes, e incluir violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial. Las relaciones en las que se expresan tales manifestaciones de violencia están atravesadas por otros factores: la clase o clases sociales de sus integrantes, su inserción en redes comunitarias, la presencia de situaciones de discapacidad y la pertenencia a colectivos socialmente vulnerados en función de su etnia, raza, identidad de género u orientación sexual, entre otros.

Desde esta perspectiva, se concibe que si bien estos cruces no determinan la aparición y permanencia de la violencia en la pareja, si operan particularizando alguna de sus expresiones. En este sentido, las violencias de género pueden comenzar a manifestarse durante el establecimiento de las primeras relaciones afectivas de pareja, época en la cual la

mayoría de las y los jóvenes no cuentan con herramientas suficientes para lograr identificar situaciones de riesgo o, antes bien, prevenirlas. “Aquí, la tan difundida idea del “amor romántico” juega un rol esencial, al naturalizar ciertas prácticas y discursos como aquello que “se deberá soportar” en nombre del amor”. (D’Ovidio y Mariescurrena, 2018).

Siguiendo las palabras de Mariana Carbajal (2013), podemos sostener que el modelo del amor romántico opera como una trampa en el imaginario juvenil, funcionando como condición de sometimiento de las mujeres, fragilizando la subjetividad de estas últimas y suponiendo que se encuentran organizadas en clave sentimental. Este mito, ampliamente trabajado por Ana María Fernández (2012) es uno de los fundamentos que habilita las relaciones violentas. Así, las mujeres “aguantan”, aguantan todo, inclusive situaciones de violencia, bajo la esperanza de que, por amor, ellos van a cambiar. Muchas veces esto lleva inclusive a la renuncia a ser ellas mismas, en pos de asegurar el amor del otro. Esto se convierte en caldo de cultivo para la consolidación de desigualdades y vínculos violentos en los noviazgos y relaciones sexo afectivas, que en la mayoría de los casos puede continuar y profundizarse en la vida adulta, llevando una subordinación de la mujer.

De acuerdo a lo difundido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) tres de cada diez jóvenes sufren violencia durante el noviazgo. A raíz de esta realidad es que se plantea la importancia de visibilizar la problemática con el propósito de realizar una tarea de prevención en las y los jóvenes concientizando y desnaturalizando la violencia.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994) plantea que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

De esta concepción, es necesario analizar las relaciones de violencia que se establecen en las generaciones más jóvenes. Estos primeros vínculos de noviazgos, de pareja u otros similares, reproducen los modelos culturales que rigen para las relaciones de pareja adultas.

La Organización Mundial de la Salud (2016) entiende que la violencia contra la mujer- especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Estima

que mundialmente una cada tres (35%) mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida y que casi un tercio (30%) de las mujeres a nivel mundial que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física, y/ o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.

Debido a la importancia de esta problemática, cuya frecuencia es actualmente alarmante, se vuelve menester generar estrategias de abordaje e intervención para prevenir, reducir y erradicar. Asimismo, considerar que es en la juventud donde se establecen las primeras relaciones sexo-afectivas, se torna central que las instituciones educativas propicien estos espacios destinados a la promoción de derechos y la prevención de todo tipo de discriminación y violencias, teniendo en cuenta que estas últimas constituyen un problema social, producto de una construcción histórica cultural sostenida y reproducida por la lógica patriarcal.

En la siguiente sección, se abordarán los talleres de prevención de la violencia de género implementados desde la SMGJD. Mediante la realización de estos talleres, basados en una metodología grupal participativa, se generaron espacios de co-construcción genuinos con los y las jóvenes, que posibilitaron la reflexión sobre aquellos mandatos sociales que nos atraviesan y generan desigualdades entre varones y mujeres, promoviendo procesos tempranos de concientización y desnaturalización de la violencia.

3.3 Políticas públicas de género en la educación. La implementación de la ESI en centros educativos.

Las políticas de género están enmarcadas en los lineamientos de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres: la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará).

El Ministerio Nacional de Educación plantea que la Ley de Educación Integral Sexual N° 26.150, reconocida como ESI, sancionada en octubre del 2006, fue un cambio legislativo

que implicó grandes debates desde su proyecto, sanción y su posterior implementación en todo el país. (Pineda, 2019). Esta ley básicamente establece lineamientos esenciales sobre la educación sexual integral de los educandos en todos los niveles escolares. En el art.1, “establece que todos los educandos en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada, de las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad autónoma, de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos” (Ley 26.150, 2006)

El Ministerio Nacional de la Educación promulgó esta ley, estableciendo un marco legal para la implementación de la ESI, en todas las instituciones educativas públicas como privadas del país, la cual reconoce la importancia de brindar información sobre la salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y productivos, la prevención de abuso sexual y la promoción de elaciones igualitarias y de género. Principalmente, sus objetivos son: art 3: a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad; d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. (Ley 26.150, 2006). Esta ley implica principios de igualdad y universalidad, el acceso de los educandos a una educación sexual integral que promueva y asegure el cumplimiento de los derechos humanos de cada uno de los educandos, como así también el Estado como principal efectivizador. (Pineda, 2019). Desde este enfoque educativo, busca que tanto como docentes y estudiantes tengan herramientas e información para comprender y vivir su sexualidad de manera saludable, responsable y respetuosa. Es por ello, que desde la escuela o institución responsable tendrá la tarea de realizar de asegurar y posibilitar a través de diferentes acciones el ejercicio pleno de los derechos de los educandos, en el sentido de avanzar en una mayor autonomía en las decisiones acerca de su sexualidad.

Desde hace mucho tiempo, las instituciones locales han venido denunciando la violencia contra la mujer, gracias a sus esfuerzos, la violencia de género es un motivo de

preocupación. Considerada inicialmente como un tema sobre todos los derechos humanos, la violencia de género se ve cada vez más como un problema político y social.

Es por ello, que desde la SMGJD se realizaron talleres de ESI para estudiantes y docentes en más de 40 establecimientos de la ciudad, con objetivo de realizar un aporte al cumplimiento de la Ley 26.150. El recorrido por los colegios de la ciudad se inició con un hecho que conmocionó profundamente la comunidad educativa: *el femicidio de Claudia Daniela Velasco, una docente y locutora local de Comodoro Rivadavia fue brutalmente asesinada con dos apuñaladas cerca del colegio donde impartía clases*³¹. Los femicidios son muertes que dejan huellas a nivel biográfico, porque no solo afecta a la víctima, sino también a su familia, amigos y comunidad. Estas muertes violentas generan un impacto emocional profundo, alteran dinámicas familiares y sociales, y pueden provocar traumas intergeneracionales. Además, reflejan problemas estructurales de violencia de género en la sociedad, lo que lleva a un cambio en la percepción y el comportamiento de quienes rodean a la víctima.

En 2023, desde la Secretaría de la Mujer se llevó adelante una política integral para abordar la Educación Sexual Integral (ESI) en instituciones y espacios educativos. Jimena Cores, secretaria de ese contexto, destacó la importancia de trabajar en la perspectiva de género y en la ESI para promover una cultura de respeto e igualdad. Como parte de esta iniciativa, se realizaron capacitaciones tanto para docentes como para estudiantes. En el caso de los docentes, se enfatizó en *“el reconocimiento y cómo acompañar estas situaciones que se presentan y específicamente en los estudiantes construcción de relaciones de poder y vínculos saludables”*³². Esto es de suma importancia, ya que en algunas escuelas no se cumplía por diversas razones, como la falta de capacitación docente, escasez de recursos educativos y falta de información. Además, en algunos contextos, puede haber oposición por parte de padres que no están de acuerdo con los contenidos de la ley. Sin embargo, vemos después de muchos años de su sanción, muchas dificultades para ser aplicada, para ser trabajada con los estudiantes en las aulas. Sin lugar a duda, estas cuestiones van en

³¹ Infobae (06-11-2021) “Conmoción en Chubut: una docente fue asesinada a puñaladas acerca del colegio y el agresor se quiso suicidar”

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2021/11/06/conmocion-en-chubut-una-docente-fue-asesinada-a-punaladas-cerca-del-colegio-y-el-agresor-se-quiso-suicidar/>

³² Entrevista realizada a la Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo

contramano del camino que busca efectivizar y visibilizar los derechos de las mujeres, en este caso las niñas, o jóvenes adolescentes.

Es importante destacar que la falta de cumplimiento de la Ley de ESI afecta negativamente los derechos de las juventudes y la prevención de la violencia. Es fundamental trabajar en la construcción de una cultura de respeto e igualdad, y garantizar que las instituciones y espacios educativos sean espacios seguros y respetuosos para todos.

De este modo, se realizó un espacio de intercambio en torno a la ESI que se convirtió en el primer paso para el recorrido de establecimientos escolares públicos como privados por ejemplo; 745, 732, 766, Hipólito Yrigoyen, Perito Moreno, entre otras.

Los talleres “como espacio y tiempo para la vivencia, la reflexión y la conceptualización” (García, Dora, 2003) tienen la finalidad de implementar ciertas técnicas disparadas con el objetivo de romper el hielo y movilizar a las personas que expresen, participen, en relación al tema de que se trate, este caso la violencia de género. De esta manera, mediante los talleres propuestos por la Secretaría de la MGJD, se implementaron dinámicas interactivas mediante propuestas de prácticas, debates y discusiones para estimular la participación. (Cores, 2023, pág. 195) Lo que evidenció algunos emergentes como por ejemplo; *el control, control de las personas con las que te vinculas, con el aislamiento, uso de la vestimenta, los celos, todas esas ideas generalizadas que hay con respecto a esta idea del amor romántico que en realidad lo que disfraza lo que tiene que ver con un control sobre la otra persona, con la posición de la otra persona, hoy pasa por mucho por la cuestión de redes sociales.*³³ Cabe mencionar, que estos emergentes no solo pasan por el género masculino, sino que se da en ambos géneros, debido a que en la adolescencia/juventud no hay una posición del hombre hacia la mujer, sino como en general tiene que ver con los vínculos sexo-afectivos.

En este sentido, es clave en los centros educativos atender los emergentes, pero también combatir con los factores estructurales que facilitan el agravamiento de los problemas de violencia entre las parejas; el aislamiento social que muchas veces enfrentan las parejas, así como también la existencia de altas barreras para pedir ayuda. Asimismo, es

³³Entrevista realizada al Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo

impredecible comenzar en los centros educativos a problematizar el universal implícito heteronormativo, manifestando en forma continua y en todos los dispositivos educativos (formularios, discursos institucionales, carteleros, etc.) la pluralidad de arreglos sexo-afectivos socialmente posibles, así como el derecho a una vida digna y libre de cualquier forma de violencia que todas las personas sin excepción, tienen.

Por otro lado, también se buscó que las y los jóvenes construyan vínculos afectivos libres de violencia, desnaturalizando los roles de estereotipos y formas de relacionarse. Lo que evidenció, *cuestionamiento de comportamientos, pensamientos, acciones que no están bien*.³⁴ Es ahí, donde aparece la idea de desnaturalización y sensibilización de estos vínculos. Estos talleres tienen la finalidad de dar el lugar a la palabra, generar confianza y estímulo para que uno pueda ver que la violencia se puede presentar desde otro lugar, como también que la persona interprete, piense y cuestione estos vínculos, roles. Sin embargo, en los talleres “*hay tensiones, hay resistencia, se enojan y dicen cosas*”. Esto tiene que ver con que muchas personas tienen ideas preconcebidas sobre los roles y violencia de género que pueden ser difíciles de cuestionar, como también hablar sobre estas cuestiones puede provocar emociones intensas, como culpa, vergüenza o enojo, confusión y resistencia. Es por ello, que los talleres deben crear un ambiente seguro y de respeto para facilitar la discusión y aprendizaje.

Desde estos talleres, se buscó *desnaturalizar la forma de relacionarnos*.³⁵ Esto es crucial porque promueve la igualdad y el respeto en las relaciones. Estos talleres permiten identificar y cuestionar estereotipos y comportamientos dañinos. Por ejemplo; siguiendo el relato de una de las entrevistas referidas al caso de las escuelas “*lo que hace en escuelas nos sirvió mucho las etiquetas de las banderas rojas y verdes, te das cuenta de una chica que esté en una relación con un chico y vea que te controla el celular, te lo rompa, sea normal todo el grupo está con la bandera roja. Desde ahí empezar a decir y pensar que no está tan bien, no es solo desnaturaliza sino sensibilizar, empezar a ver, piensas que está bien que yo tenga que tener un control de tu vida entera, de vincularse desde el enojo, te parece que está bien, es sensibilizar, ponerse en el lugar del otro*”³⁶

³⁴Entrevista a Lic. Verónica Opazo (24-05-24) disponible en anexo

³⁵Entrevista realizada a Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo

³⁶Entrevista realizada al Lic. Verónica Opazo (24-05-24) disponible en anexo

Es fundamental, que el trabajo social reflexione sobre las interacciones sociales que perpetúan modelos amorosos basados en el control y la violencia. Esto permitirá identificar y transformar estas dinámicas, promoviendo en su lugar modelos amorosos fundamentados en la igualdad y el respeto mutuo. En este contexto, es crucial desnaturalizar las formas de relacionarse y promover el establecimiento de vínculos saludables. Las relaciones sexo afectivas en los y las jóvenes constituyen un momento clave en sus vidas, y por lo tanto, es necesario acompañar la construcción de relaciones sanas e igualitarias. Esta problemática, es el resultado de un sistema patriarcal construido a lo largo de procesos históricos y culturales, y está estrechamente vinculada a la desigualdad y la inequidad de género.

De esta manera, es importante construir vínculos saludables y libres de violencia de género en los/as jóvenes desde el trabajo social porque promueve el respeto, la igualdad y la empatía. Estos vínculos ayudan a prevenir situaciones de violencia, fomentan el desarrollo emocional positivo y contribuyen a la formación de relaciones interpersonales sanas. Además, el trabajo social puede proporcionar herramientas y recursos para que las y los jóvenes reconozcan y desafíen las normas de géneros, creando comunidades más seguras y equitativas.

Por otro lado, también se buscó sensibilizar a las y los jóvenes, para que sean ellas y ellos mismos operadores de la transformación, detectando situaciones ya instaladas y abriendo procesos de abordaje o, en el escenario esperado, en la prevención de las mismas. Sabemos cuánto los jóvenes inciden en la revisión de prácticas habituales de su hogar si están sensibilizados y formados para encarar, además la detección y la reflexión, el proceso de búsqueda de figuras o instituciones que puedan ayudarlos/las. Los y las jóvenes pueden ser portadores de concepciones que movilizan a todo el núcleo familiar. Asimismo, los talleres que se implementaron con el propósito de empoderar y educar a los y las jóvenes por medio de diferentes talleres participativos y reflexivos que les permitió identificar riesgos, amenazas, necesidades, fortalezas y oportunidades en el entorno en que se desarrollan.

Según la OMS (2010) es necesario abordar la equidad de género y la prevención de la violencia en las parejas desde la temprana edad y a lo largo de toda la escolaridad, a través de programas escolares y comunitarios que puedan cooperar para cambiar los estereotipos y factores culturales que sostienen la violencia.

A partir de ahí, nos damos cuenta de la importancia de la ESI en las escuelas y espacios comunitarios, porque promueven el respeto, la igualdad y el bienestar de todas/os las y los jóvenes. Ambos pueden fomentar el aprendizaje colaborativo, ofrecer talleres, actividades culturales y deportivas y promover la inclusión social. Además, permiten a las y los jóvenes interactuar con la comunidad, desarrollar habilidades sociales y aplicar lo aprendido en un contexto real. Al abordar la Interseccionalidad, la ESI reconoce diferentes identidades (género, clase, etnia, orientación sexual) afectan la experiencia de las y los jóvenes en temas de sexualidad. La integralidad, por su parte, implica que la ESI debe ser abordada de manera holística, considerando los aspectos emocionales, físicos y sociales. Esto favorece un ambiente inclusivo y seguro, empoderando a las/os jóvenes para tomar decisiones informadas y saludables y constituyendo a la prevención de violencia y discriminación.

En este punto, las escuelas y espacios comunitarios aparecen como espacios fundamentales para concientizar a las y los adolescentes en pos de la prevención de noviazgos violentos, ya que la medida en que no se trabaje en las instituciones educativas para desarmar esa matriz estructural, es difícil que se puedan prevenir efectivamente situaciones de violencia.

Desde este modo, resaltamos que a través de la ESI podemos proponer una educación más exclusiva para nuevas generaciones, con mayor conocimiento, valores que fomenten la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas y el respeto mutuo. Como también con este enfoque educativo, es clave para la prevención y sensibilización de violencia de género, para poder identificar comportamientos y actitudes que perpetúan la violencia y promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad. Es esencial para cambiar las actitudes que normalizan la violencia.

3.4 Conclusión

En conclusión, este capítulo ha destacado la importancia de abordar la violencia en relaciones sexo-afectivas de las y los jóvenes desde una perspectiva interseccional y crítica. El análisis de los datos ha demostrado que la violencia de género es un problema social complejo que se encuentra profundamente arraigado en las estructuras patriarcales y en las

dinámicas de poder. Sin embargo, también se ha destacado la importancia de la educación y la conciencia para prevenir esta problemática. Ahí donde entra, la Dirección de Juventud como institución de prevención y promoción, que puede contribuir a la reducción de violencia de género en este sector de la población, a través de la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género, la Interseccionalidad y la construcción de relaciones sanas y equitativas.

Es importante que la Dirección de Juventud trabaje en estrecha colaboración con otros actores, como las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y el trabajo social, para abordar esta problemática de manera integral y efectiva.

Además, es fundamental que el trabajo social aborde la problemática de la violencia de género en las relaciones sexo-afectivas de las y los jóvenes, promoviendo la construcción de relaciones sanas e igualitarias. Esto requiere desnaturalizar las formas de relacionarse que perpetúan el control y la violencia y fomentar modelos amorosos fundamentados en la igualdad y el respeto mutuo. El trabajo social tiene un papel clave en este proceso, acompañando y fortaleciendo a los y las jóvenes para construir relaciones sanas y equitativas.

La construcción de relaciones sanas y equitativas comienza con la reflexión sobre el amor y el enamoramiento, y se fortalece con la implementación de modalidades efectivas y subjetivas que promuevan la igualdad de género. Es fundamental, recuperar la perspectiva de las personas afectadas por la violencia de género, abordando sus necesidades y derechos. La prevención y promoción de derechos, así como la implementación de políticas públicas de género en educación, son clave para erradicar la violencia de género en los centros educativos y sociedad en general. En última instancia, nuestra responsabilidad como trabajadores sociales es garantizar que los y las jóvenes puedan desarrollar relaciones sanas y equitativas, libres de violencia de género.

CAPÍTULO IV: TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

4. 1 La disciplina del trabajo social y su intervención en la violencia de género.

En la actualidad, la violencia de género en las relaciones de noviazgos entre jóvenes es un fenómeno social relevante que ha aumentado significativamente en los últimos años. Según los datos recopilados en los capítulos anteriores, esta problemática afecta negativamente el bienestar social de las personas, los grupos y las comunidades. Es de esta manera que a lo largo de toda esta tesis nos centramos en describir aspectos que nos permitieron reflexionar sobre esta temática. En el capítulo 2, nos centramos en caracterizar la SMGJD describiendo las principales líneas de acción que fueron de relevancia para describir las estrategias y esfuerzo de la institución para abordar la temática de género y diversidad, como también erradicar, sensibilizar y prevenir la violencia de género en las y los jóvenes. En el capítulo 3, se presenta el trabajo de campo realizado con jóvenes que participan en la Dirección de Juventud, con el objetivo de explorar su percepción del amor y la violencia de género. En este capítulo 4, se presentan los resultados de la investigación y se reflexiona como los jóvenes conceptualizan y experimentan la violencia de género en sus relaciones sexo-afectivas. Además, se observa cómo los jóvenes sensibilizan y desnaturalizan la violencia de género, es decir como reconocen y la cuestionan como problemática social y personal.

De esta manera, se presentarán líneas teóricas que analizan la problemática de la violencia de género en el contexto del trabajo social, con especial atención en la intervención con jóvenes. Se desarrollaran categorías de análisis como la perspectiva de género, Interseccionalidad y la intervención, y se definirán conceptos claves como el trabajo social, la intervención y la propuesta de intervención que se diseñó desde la recopilación de datos mediante las entrevistas a las y los jóvenes y las trabajadoras sociales de la Secretaría de la MGJD. Además, se analiza la importancia de incorporar la perspectiva de género en las intervenciones en trabajo social, especialmente en el contexto de violencia de género. Destacando autores en el campo del trabajo social, quienes han abordado la problemática y su relevancia para práctica profesional en este ámbito.

Es así como del análisis de Carmen García (2012) se destaca la importancia de considerar la perspectiva de género en el trabajo social, ya que las mujeres y los hombres experimentan la realidad social de manera diferente debido a las estructuras de poder y las normas sociales que perpetúan la desigualdad de género. García también enfatiza la necesidad de que los trabajadores sociales reconozcan y aborden las formas en que las estructuras de poder y las normas sociales prolongan la violencia de género y la desigualdad. Esto requiere una comprensión profunda de las dinámicas de género y la capacidad de trabajar con las personas y las comunidades para promover la igualdad y la justicia. Además, destaca la importancia de la formación y la capacitación en género para los trabajadores sociales, para que puedan abordar las cuestiones de género de manera efectiva.

Destacamos la importancia sobre investigar esta problemática en la localidad, ya que nos permitirá entender la magnitud y las características de la violencia de género en Comodoro, lo que es fundamental para desarrollar estrategias de intervención efectivas, como también identificar los factores que contribuyen a la violencia de género en jóvenes de la región, como la desigualdad de género, la falta de acceso a la educación y a la salud, entre otros. En la actualidad, desde la Secretaría de la MGJD uno de los grandes desafíos que enfrenta es el problema de la violencia de género, que en los últimos años se ha incrementado considerablemente con consecuencias dramáticas que afectan especialmente a las mujeres³⁷ y diversidades LGBTIQ+ como (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer). De este modo, los trabajadores sociales de la institución tienen un rol fundamental en la intervención de violencia de género, ya que los/as mismos se acercan a las personas en situación de violencia, donde ven casos con vulneración en el ámbito de educación, justicia, laboral, de vivienda.

Como futura trabajadora social, considero fundamental reconocer y abordar la problemática de violencia de género en los jóvenes, con el objetivo de prevenir la violencia y promover la igualdad de género. Nuestro compromiso es apoyar a las víctimas, fomentar conciencia, sensibilización, desarrollar habilidades y competencias que permitan fortalecer las relaciones saludables, como también promover el cumplimiento de los derechos humanos. Es imprescindible comprender que la violencia no solo afecta a las mujeres

³⁷ Cuando nos referimos al término “mujer” incluimos a todas las representaciones: mujeres trans, lesbianas y no binarias.

adultas, sino también tiene un impacto significativo en la vida de los jóvenes, tanto hombres como mujeres y diversidades LGBTIQ+. Asimismo, me encuentro comprometida con la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social. Estoy convencida de que, trabajando juntos, podemos crear un futuro más justo y equitativo para los y las jóvenes y diversidades LGBTIQ+.

Para entender el papel del trabajo social en la promoción de la justicia social y la transformación de las estructuras que afectan las relaciones humanas, es necesario definir qué es trabajo social. Según Lillo y Rosello (2023), el trabajo social es una profesión que se enfoca en promover el cambio social y la transformación de las estructuras que afectan a las relaciones humanas, con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

Siguiendo con, la Ley X N° 10 de la Provincia del Chubut las cuales regulan el ejercicio de la profesión del Trabajador Social en todo el territorio provincial y establecen las normas éticas y principios básicos para el ejercicio de la profesión. Entre los principios básicos establecidos por la ley, se encuentran respeto a la dignidad humana, justicia y equidad, responsabilidad profesional y confidencialidad. Además, la ley establece las normas para el ejercicio de la profesión, incluyendo la obligación de respetar normas éticas y los principios básicos y la prohibición de realizar actos que puedan perjudicar la reputación de los colegas o de la población. Es importante destacar que esta ley también establece las sanciones disciplinarias para los profesionales que incumplan con las normas éticas y los principios básicos, incluyendo la exclusión de la matrícula profesional. Es por ello, que encontramos importante tenerlo presente al momento de la intervención con jóvenes, porque proporciona un marco normativo claro, regula la profesión, protege los derechos de la población y promueve un enfoque integral y coordinado en la atención de sus necesidades.

Además, los trabajadores sociales utilizan diversos métodos de intervención para abordar los desafíos y problemas sociales que afectan a las personas, los grupos y las comunidades. Entre estos métodos se encuentran la entrevista en profundidad, el análisis y seguimiento de casos, el trabajo en red, la planificación de intervenciones integrales.

Continuando, con Gallo de Castro (2023) menciona que los trabajadores y trabajadoras sociales están profesionalmente capacitados y formados para identificar,

evaluar e intervenir en situaciones de violencia de género de manera ética, sensible y respetuosa, brindando apoyo y atención integral a las víctimas incluyendo aspectos físicos, psicológicos, emocionales y sociales. A nivel local, desde mi investigación de campo puede dar cuenta de que desde la Secretaría de la MGJD en los últimos años viene capacitando a su personal y ser ellos quienes acompañen a las víctimas de violencia para denunciar, asesorar y recibir la contención necesaria. En ese marco, también a vecinalistas, referentes barriales, entre otros para llevar adelante el acompañamiento desde los diferentes sectores de la ciudad. Además, trabajan en estrecha colaboración con otros profesionales y organizaciones, tanto el ámbito público como el privado, para implementar estrategias de prevención efectivas y políticas públicas encaminadas a erradicar la violencia de género. Esto implica, la coordinación interinstitucional y el trabajo en red como por ejemplo; *CAPS*, *CPB*, *CIT*³⁸, entre otros, para abordar de manera integral esta problemática desde diferentes perspectivas y niveles de intervención. El trabajo en red, es uno de los métodos más comunes y efectivos que implementó la Secretaría de la MGJD, donde se establecen colaboraciones estratégicas entre diferentes profesionales y organizaciones/instituciones con el objetivo de brindar una respuesta integral y coordinada a las personas que sufren violencia de género.

Además de esto, se emplean estrategias de intervención individualizadas que permiten evaluar y diagnosticar cada caso específico, para así desarrollar un plan de apoyo personalizado y adaptado a las necesidades particulares de cada víctima. En este punto, es fundamental considerar que la violencia de género en jóvenes requiere un abordaje específico y diferenciado, evitando enfoques adultocéntricos que no responden a las necesidades y características únicas de esta población. Por lo tanto, es esencial diseñar planes de apoyo que sean sensibles a las edades y las experiencias de las y los jóvenes y que promuevan su autonomía y empoderamiento.

Según la Lic. Mari Silva (2024), el trabajo con jóvenes que enfrentan situaciones problemáticas implica la creación de un plan de acción conjunto, donde se implementan estrategias para llegar a un acuerdo y abordar la problemática de manera específica e integral. Este enfoque reconoce que cada situación es única y diversa y que no hay un patrón único para abordar la problemática. Por lo tanto, es fundamental implementar un plan de

³⁸ Entrevista a Jimena Cores ex secretaria de la MGJD (23-05-24) disponible en anexo.

acción que proporcione un espacio seguro y confidencial para que los y las jóvenes puedan expresarse libremente, recibir apoyo emocional y aprender habilidades para afrontar la problemática.

En este sentido, los trabajadores sociales de la SMGJD tienen una responsabilidad importante en la detección, tratamiento y seguimiento de las víctimas. Su tarea no se limita a capacitar a la persona y ayudarla en su proceso de recuperación, sino que también implica un compromiso profesional y moral para contribuir a un cambio de base, luchando por la justicia social y aplicando perspectiva de género y transversalidad en su trabajo con cualquier colectivo.

Siguiendo, con Soto (2023) plantea que el enfoque del trabajo social en la violencia de género se fundamenta en un marco legal y ético que garantiza el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación. Es por ello, que los trabajadores sociales nos apoyamos en las leyes con perspectiva de género como: *Ley 27.499 (Ley Micaela)*, *Ley 26.510 Educación Sexual Integral (ESI)*, *Ley 27.610 Acceso a la Interrupción del Embarazo*, *Ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de representación*, *Ley 26.743 de Identidad de Género*, *Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario*³⁹, para que se efectivicen los derechos de las personas.

En el contexto actual, es fundamental reflexionar sobre la importancia de estas leyes y su impacto en la vida de las personas, especialmente en el marco de los ataques y desafíos que enfrentan. Estas leyes son ejemplos de avances legislativos que buscan promover la igualdad de género, la diversidad y la inclusión. Sin embargo, estos derechos están siendo cuestionados y atacados por sectores conservadores y fundamentalistas, que buscan restringir las libertades de las personas. Es esencial trabajar en la conciencia colectiva para que, como sociedad nos opongamos a estos ataques y defendamos los derechos y libertades que hemos conquistado. En este sentido, el compromiso del trabajador social y las políticas públicas juegan un papel fundamental en la promoción y defensa de los derechos de las personas, especialmente en el marco de los desafíos y ataques que enfrentan.

³⁹Entrevista realizada Jimena Cores ex secretaria de la MGJD (23-05-24) disponible en anexo

Sin embargo, para que se efectivicen esos derechos hay que ver el problema desde su completitud, esto implica utilizar la Interseccionalidad como herramienta para entender factores como el género, orientación sexual, etnia, el nivel de educación, o la edad se entrecruzan e incrementan la vulneración a la que están expuestas las mujeres y diversidades.

En relación con Hernández (2022) señala que la investigación en trabajo social y violencia es fundamental para sustentar y respaldar las intervenciones y políticas públicas en esta área, generando conocimiento científico y evidencia empírica que permita mejorar y fortalecer las prácticas profesionales y la respuesta institucional a esta problemática. En este sentido, mi propuesta de intervención es la del taller de sensibilización *“Construyendo vínculos libres de violencia y discriminación: una perspectiva de género y diversidad”* “se enfoca en generar conocimiento científico y empírico que permita mejorar y fortalecer las prácticas profesionales y de repuesta institucional a la problemática de violencia. Los talleres que propongo se centran en la sensibilización y capacitación de los jóvenes sobre la violencia de género, lo que se alinea con la idea de Hernández de generar conocimiento empírico y científico para mejorar las prácticas profesionales.

Teniendo en cuenta lo anterior planteado y vinculado con la intervención del trabajo social, se busca configurar la base de intervención profesional para poder evidenciar el lugar desigual que ocupan las mujeres. En el caso de Comodoro, la desigualdad que ocupan las mujeres se manifiesta en diversas áreas, como el acceso a empleo, la remuneración, la violencia de género y la representación de espacios para la toma de decisión, en relación a los lugares de poder, etc. Desde esta línea, el trabajo social puede incorporar la perspectiva de género para evidenciar estas desigualdades, y reconocer los diferentes modos de violencia que se configuran a partir de estas desigualdades. De esta manera, se puede pensar estrategias de intervención y acompañamiento promoviendo la equidad, empoderando a las mujeres y diversidades LGBTIQ+ a través de programas educativos, laborales y facilitando el acceso a recursos y servicios. Además, abogar por políticas públicas que garanticen derechos y oportunidades para la población de la ciudad.

La reflexión de los autores que recopilado destaca la importancia fundamental del trabajo social en la promoción del cambio social, la justicia y el bienestar de las personas y comunidades especialmente en el contexto de la violencia de género. Los autores como

Carmen García, Hernández y otros, coinciden en la necesidad de abordar la violencia de género desde perspectiva de género y diversidad, y de incorporar la Interseccionalidad como herramienta para entender factores que contribuyen a la vulneración de las mujeres y diversidades. Además, los autores destacan la importancia de formación y capacitación para los trabajadores sociales y de la necesidad de trabajar en prevención y erradicación de la violencia de género, proponiendo políticas, programas, talleres y redes de apoyo para abordar la problemática. En este sentido, la experiencia que recopile de las trabajadoras sociales de la SMGJD, quienes han compartido sus perspectivas y experiencias sobre la intervención en la violencia de género, destacan la importancia de trabajar en la prevención y erradicación de la violencia de género y de incorporar la perspectiva de género y diversidad en la intervención social.

En el siguiente apartado, nos enfocaremos en explorar las intervenciones de trabajo social con perspectiva de géneros y diversidad sexual en jóvenes. Destacamos las herramientas que nos permiten pensar cómo el trabajo social puede continuar abordando la problemática de violencia de género en este grupo etario.

4.2 Intervenciones de trabajo social con perspectiva de géneros y diversidad sexual en jóvenes.

Las presentes líneas darán cuenta de la importancia de la perspectiva de género en la intervención profesional en situaciones de violencia, específicamente perpetradas por los hombres hacia las mujeres cis, trans, y lesbianas. Es fundamental considerar que, en el caso de las jóvenes, la condición juvenil agrega una capa de complejidad a la situación, ya que se encuentran en el proceso de construcción de su identidad y autonomía. Por lo tanto, es crucial recordar considerar la especificidad de la condición juvenil y su diversidad sexual ⁴⁰ en la intervención profesional.

⁴⁰ El término diversidad sexual hace referencia a las identidades, sexualidades y géneros que han sido estigmatizados históricamente, por lo tanto, adquiere un significado político. Los actores/actoras fundamentales que han logrado incorporar el reconocimiento de sus derechos en el debate público, fueron los movimientos de gays, lesbianas, bisexuales, personas trans e intersex. (2022, Manual de Perspectiva de género y diversidad, editorial Verónica Mroczek)

Hoy hablar de perspectiva de género implica necesariamente también hablar de diversidad. Al posicionarnos desde la perspectiva de diversidad hacemos foco en una dimensión que propone identificar y reconocer de manera específica y transversal las necesidades, interés, violencias, desigualdades y la discriminación estructural e histórica que atraviesan lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersex, no binaries y otras expresiones y/o identidades de género (LGBTI+) ⁴¹(Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad,2022). Es aquí donde interesa poner el foco de la intervención del Trabajo Social. El Trabajo Social debe realizar sus intervenciones desde una perspectiva de género, diversidad, derechos e interculturalidad, a partir de una búsqueda de las posibles soluciones a las situaciones problemáticas en conjunto con los jóvenes, especialmente las mujeres y las personas LGBTIQ+, empoderando sus potencialidades, desde un enfoque de la singularidad que entiende al sujeto con potencialidades y condicionantes y a la intervención intencionada en la transferencia de su autonomía (Sofía Martínez, 2020)

En este sentido, como trabajadores sociales entendemos la diversidad como una realidad compleja y multifacética que abarca las diferentes realidades, expresiones y orientaciones sexuales, así como las diversas experiencias y necesidades de los y las jóvenes. Esta comprensión nos lleva a diseñar intervenciones específicas y contextualizadas para abordar la violencia de género en la juventud, considerando las particularidades y desafíos que enfrentan las personas LGBTIQ+, las mujeres y otros grupos vulnerables. Esto implica recibir capacitación y sensibilización sobre la diversidad sexual y violencia de género.

Según Sofía Martínez (2020), intervenir en lo social en general es tarea difícil ya que la realidad social es compleja y cambiante. Esto se vuelve aún más relevante en materia de diversidad sexual, donde es fundamental desarrollar la capacidad de realizar un constante ejercicio que permitan ponerse en el lugar del/la otro/a, comprender su universo y aceptarlo. Esto requiere una práctica social reflexiva y sensible, capaz de abordar la complejidad de las experiencias y necesidades de las personas que se autopercibe dentro de la diversidad sexual.

⁴¹ Usamos la sigla LGBTI+ para referirnos a lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales, a la cual se le agrega el signo + para dar cuenta de una multiplicidad abierta de identidades y/o expresiones de género: no binaries, asexuales, entre muchas otras. (Diversidad: una perspectiva para la igualdad/ 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Min Géneros , 2022)

La perspectiva de género es fundamental en la intervención porque permite comprender cómo las relaciones de poder y las normas sociales influyen en la experiencia de la violencia y en la forma en que las personas se relacionan con los servicios de apoyo. (Daraya y otros, 2016) Al incorporar esta mirada, podemos ver al otro/a como semejante con potencialidades, y no repetir estereotipos que se alejan de la norma del “debe ser”. De esta manera, la perspectiva de género se convierte en una herramienta que permite visualizar y abordar las desigualdades estructurales, problematizando las relaciones sociales, los roles y estereotipos que contribuyen a la violencia de género.

En el caso de la violencia de género en los jóvenes, nos permite entender que la violencia es un fenómeno social que se origina en las desigualdades de poder entre géneros. Esta perspectiva analiza cómo las normas de rol y género afectan las relaciones interpersonales, contribuyendo a la normalización de comportamientos violentos y a la perpetuación de estereotipos. Al considerar factores como la socialización, la cultura y la educación, se pueden desarrollar estrategias más efectivas para prevenir y abordar la violencia de género en este grupo etario. Sin embargo, es fundamental reconocer cómo el adultocentrismo puede influir en la forma en que se aborda y se entiende este problema o ignorar las experiencias y perspectivas de los jóvenes, especialmente las mujeres y las personas LGBTIQ+. ⁴²Es por ello, que la perspectiva de género y la Interseccionalidad es fundamental para entender la violencia de género, ya que reconocen que las personas tienen múltiples identidades y experiencias que se insertan y se influyen mutuamente. Por ejemplo: una mujer afrodescendiente puede experimentar violencia de género de manera diferente a otras mujeres debido a la intersección del sexismo y racismo.

Además de la perspectiva de género, es importante destacar la relevancia del Paradigma de los Derechos Humanos. Este enfoque se centra en la protección y promoción de los derechos humanos de las personas afectadas por la violencia y en la responsabilidad del Estado y de la sociedad en general para garantizar su seguridad y bienestar. En el contexto de la violencia de género, este paradigma impulsa a los trabajadores sociales a abordar las causas

⁴² Cuando nos referimos a LGBTIQ+ hablamos de distintos grupos poblacionales, con historias plurales y diversas, pero que al mismo tiempo forman parte de una comunidad amplia, cuyas condiciones de vida están atravesadas por la desigualdad, generada y reproducida por todas las instituciones sociales. (Diversidad: una perspectiva para la igualdad/ 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Min Géneros , 2022)

estructurales de violencia y empoderar a las víctimas, garantizando su acceso a recursos y justicia. La perspectiva de género complementa esto al analizar cómo las desigualdades de género afectan la vida de las personas, permitiendo intervenciones más efectivas y sensibles a las necesidades específicas de las mujeres y diversidades LGBTIQ+. En conjunto, estos enfoques promueven una práctica más justa y equitativa en el trabajo social, promoviendo la equidad, la inclusión y asegurando que se respeten y protejan los derechos de todas las personas, independientemente de su género.

Siguiendo con esta línea, es necesario capacitar desde una perspectiva de género a todos los integrantes de las instituciones que respondan o trabajen con problemáticas que afecten a las personas jóvenes. Como por ejemplo destacamos que desde intervención desde la Secretaría de la MGJD se viene capacitando desde la perspectiva de género y diversidad a Subsecretaría de recursos Humanos, la Dirección de tránsito, la Dirección de Seguridad Urbana, medios de comunicación, vecinales, personal de instituciones que trabajan en el estado, mujeres sindicalistas de la región, empresas privadas, fuerzas policiales, escuelas, universidad. En el ámbito educativo, las escuelas y universidades las capacitaciones han sido a estudiantes, con el objetivo de sensibilizar e informar sobre la violencia de género. Es importante que los jóvenes reciban sensibilización en la temática, ya que su comprensión y experiencia en este tema pueden influir en su desarrollo personal y en sus relaciones interpersonales.

En el caso de las instituciones y dentro del municipio se capacitó con la Ley N° 27.499/18, conocida como Ley Micaela. Es una norma que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género para todas las personas que integran los tres poderes del estado (ejecutivo, legislativo, judicial) y todas aquellas que trabajen en la función pública, cualquiera que sea su jerarquía. Su objetivo es promover la formación y concientización sobre la violencia de género y los derechos de las mujeres.

Sin embargo, es fundamental considerar que la capacitación en la Ley Micaela no es suficiente para generar cambios significativos en la práctica cotidiana. Es crucial que estas capacitaciones se traduzcan en acciones concretas y sostenidas que promuevan la inclusión y la igualdad de género en la función pública. De lo contrario, corremos el riesgo de que

estas capacitaciones se queden en un mero ejercicio formal, sin un impacto real en la vida de las personas. De esta manera, todos los profesionales que desempeñen en la función pública, a partir de su capacitación deberán poder intervenir frente a demandas que se relacionan con la problemática de la violencia de género. Pero ¿Cómo podemos asegurarnos de que esto suceda en la práctica? ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se pueden implementar para garantizar que estas capacitaciones tengan un impacto real en la función pública?

Destacamos que la capacitación en sensibilización de género es fundamental en el contexto político y social actual por varias razones, por ejemplo; la concientización sobre la desigualdad, ayuda a las personas a comprender las desigualdades de género que persisten en nuestra sociedad, como incluye la disparidad salarial. Esto a su vez, destaca la falta de representación política y social, y la violencia que se comienza a vislumbrar al plantear estos problemas en la sociedad.

Otra razón que encontramos relevante es la promoción de la igualdad, hablar de género fomenta la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas. Y en este sentido concordamos con la ex secretaria Cores ya que es clave para prevenir la violencia de género e identificar comportamientos y actitudes que perpetúan la violencia y promueve relaciones basadas en el respeto y la igualdad (Cores, 2023 pág. 191) especialmente en la población joven ya que son ellos quienes adoptan una perspectiva crítica cuestionando las normas y patrones que instauran la desigualdad.

En cuanto a las instituciones, colectivos profesionales que acompañamos este movimiento es necesario adoptar una perspectiva crítica y reflexiva. Esto implica fomentar la inclusión y la diversidad. Es fundamental recuperar y profundizar en la idea de diversidad e Interseccionalidad, considerando como las diferentes identidades y experiencias se cruzan y afectan mutuamente. Abordar la cuestión de vínculos y adultocentrismo que pueden prolongar la exclusión y la marginación de ciertos grupos, especialmente los jóvenes y las personas con identidades no binarias. La razón por la que destacó esto, es porque en el contexto de violencia de género, el adultocentrismo puede ser especialmente problemático, ya que puede llevar a que los adultos ignoren o minimizan las experiencias de violencia de género que sufren los jóvenes, especialmente las mujeres y las personas LGBTIQ+. Es por

ello, que la capacitación desde la perspectiva de género debe ser una oportunidad para reflexionar críticamente sobre estos temas y buscar formas de promover la inclusión y la igualdad en la práctica cotidiana, considerando cómo las estructuras y las prácticas sociales mantienen la desigualdad y la exclusión.

En relación a lo anterior expuesto lo es importante tener en cuenta La Ley Federal de Trabajo Social 27072, ya que en su art.9, especifica que nuestra incumbencia siempre será en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y Sociales. Es la búsqueda de este cambio social, sumamente relevante el papel que tomen las mujeres/jóvenes, sujeto de intervención, con quienes buscará trabajar en el empoderamiento. “El empoderamiento de las mujeres, exige el desarrollo de acciones y propuestas de intervención que acompañen procesos de identificar y potenciar elementos que se conjuguen para situarse en posición de igualdad en situaciones socialmente desiguales”. (Guzzeti, 2014, p.84). Promover la conciencia en las jóvenes, sobre las situaciones que las someten, buscando identificar las necesidades que poseen, proponer la participación en grupo y en conjunto buscar soluciones para eliminar los estereotipos de género sexistas que se encuentran presentes en los lugares en los que circulan, en su vida cotidiana.(Pineda, 2019)

De este modo, la perspectiva de género es fundamental en la intervención con jóvenes, ya que permite abordar la desigualdad de género, la violencia de género, la identidad de género, la inclusión y la diversidad y promover una cultura de respeto e igualdad. En la localidad, las y los jóvenes se encuentran atravesados por múltiples problemáticas sociales, algunas de ellas son dañinas para el desarrollo de su vida como lo son el consumo problemático, falta de empleo, violencia familiar, acceso a condiciones de educación, desigualdad, otras como la migración, identidad de género, violencia de género, requieren de acompañamiento. Por lo tanto, es esencial que la intervención profesional en trabajo social incorpore una perspectiva de género y de Interseccionalidad, considerando las variables que interactúan en la vida cotidiana de las y los jóvenes, como la edad, la raza, sexo, orientación sexual, la identidad, clase social, entre otras. Esta perspectiva integral permite comprender cómo estas variables operan como un sistema de opresión y dominación, afectando la experiencia y la realidad de las y los jóvenes, especialmente aquellos/as que se encuentran en

situaciones de vulnerabilidad. Al considerar estas variables, la intervención profesional puede ser más efectiva, respetuosa y promotora de la igualdad, justicia e inclusión social.

En este sentido, la perspectiva integral que incorpora la perspectiva de género y la Interseccionalidad es fundamental para comprender cómo las variables sociales, como la edad, raza, sexo, orientación sexual, identidad, clase social, entre otras, interactúan y afectan la experiencia y la realidad de los jóvenes. Esto se ve reflejado en la socialización, donde las normas y roles de género se internalizan y reproducen, reforzando la desigualdad y la opresión.

En relación con eso, es importante destacar las intervenciones que realizan las trabajadoras sociales de la Secretaría de la MGJD y cómo estas se ven influenciadas por la perspectiva de género al conocer las necesidades de las y los jóvenes con los que trabajan. A través de las entrevistas, se pudo observar que ellas desarrollan intervenciones que buscan promover la igualdad de género y la inclusión. Tales como capacitaciones a equipos de trabajo, asesoría a mujeres en situación de violencia y promoción de políticas públicas que aborden la problemática de género a la comunidad. Estas intervenciones demuestran la importancia de la perspectiva de género en la práctica cotidiana del ejercicio profesional y como esta puede ser una herramienta poderosa para promover la igualdad y la justicia social. En síntesis, la perspectiva de género es una tarea constante y reflexiva. El desafío es internalizar y hacer uso de esta, de manera que atraviese nuestras prácticas, sea cual fuere el lugar desde donde la estemos desarrollando.

Finalmente, las miradas de géneros insertadas en las prácticas y discursos de los trabajadores sociales implican una reflexión crítica sobre cómo las construcciones sociales de género influyen en la atención y abordaje de las problemáticas sociales. Esto incluye reconocer y desafiar estereotipos de género, promover la equidad y considerar las experiencias diversas de las personas en función a su género y la condición juvenil.

Es importante destacar que las intervenciones del trabajo social con perspectiva de género en jóvenes deben ser diseñadas e implementadas de manera que tengan en cuenta las intersecciones entre la violencia de género y otras formas de opresión. La Interseccionalidad es un enfoque fundamental para entender la complejidad de la experiencia de la violencia de

género en los jóvenes y para desarrollar intervenciones que sean efectivas y sensibles a las necesidades específicas de cada joven. Al incorporar la perspectiva de género y la Interseccionalidad, el trabajo social puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos los jóvenes y diversidades LGBTQ+.

En síntesis, la sensibilización y desnaturalización de violencia de género en los jóvenes es un proceso fundamental para transformar las relaciones sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género. A medida que los jóvenes se involucran en la reflexión crítica sobre la violencia de género, comienzan a reconocer y cuestionar las normas y patrones socioculturales que la prolongan. En este sentido, los jóvenes pueden desempeñar un papel clave en la desnaturalización de la violencia de género, ya que están en un proceso de construcción de su identidad y autonomía. Al cuestionar las normas y patrones socioculturales los y las jóvenes pueden comenzar a construir una nueva visión de la masculinidad y la feminidad, libre de estereotipos y roles rígidos. Además, la sensibilización y desnaturalización de la violencia de género en las y los jóvenes puede ser proceso que nutre de la Interseccionalidad. Al considerar cómo las diferentes identidades y experiencias se cruzan y afectan mutuamente, los/as jóvenes pueden desarrollar una comprensión profunda de cómo la violencia de género afecta a diferentes grupos y comunidades. En la práctica del trabajo social, esto puede traducirse en la creación de espacios seguros y respetuosos donde los jóvenes puedan compartir sus experiencias y perspectivas sobre la violencia de género.

A continuación, describiremos los desafíos y estrategias que enfrentamos cuando nos proponemos planificar intervenciones con perspectiva de género en el territorio, para ello tomamos la experiencia de la Secretaría de la MGJD.

4.3 Intervenciones con jóvenes en territorio: desafíos y estrategias.

Nuestra experiencia en la Secretaría de la MGJD, nos permitió observar y reflexionar sobre las acciones educativas y de concientización dirigidas tanto a la sociedad en su conjunto como a grupos específicos dentro de la misma. Estos grupos específicos incluyen a los/as

adolescentes, los/as jóvenes, y los profesionales que trabajan en diferentes áreas. Aunque estas acciones fueron importantes, también identificamos áreas de mejora y desafíos que deben ser abordados. En este sentido, consideramos, que es fundamental desarrollar un enfoque más integral y crítico para abordar la violencia de género, que tenga en cuenta las necesidades y realidades específicas de las y los jóvenes.

Durante las entrevistas a las trabajadoras de la SMGJD, observe que las acciones educativas y de concientización se centraron en la promoción de la igualdad de género, el fomento de un trato mutuo y respetuoso entre todos los individuos, la erradicación de la violencia en todas las formas y la construcción de relaciones saludables y libres de violencias. Entre ellas podemos mencionar charlas, debates, talleres en las escuelas, capacitaciones, actividades culturales y turísticas, mesa intersectorial, stand etc. ⁴³Esto es fundamental, porque se promueve la participación de la comunidad en la detección y la prevención de situaciones de violencia de género, así como también la capacitación constante a los profesionales que trabajan en diferentes ámbitos.

Estas acciones tienen la función de facilitar a toda la comunidad que el proceso de diálogo y decisión sea eficaz y útil para todos y todas. En este sentido, los trabajadores desempeñan una función clave. Los trabajadores sociales tienen que facilitar que se cree un ambiente de confianza, donde todas las opiniones sean respetadas y no tenga más valor la posición de poder de la persona que la emite, sino de la fuerza de los argumentos que se basa. Es decir, velar porque no tenga más valor la opinión de una persona trabajadora por la posición de poder que ocupan que la de un joven por ejemplo.

Aunque se creen espacios de diálogo, reflexión y decisión en torno a estos temas con toda la comunidad, también es importante que las/os adolescentes y los/as jóvenes tengan sus propios espacios de diálogos. Desde la Dirección General de Políticas con Abordaje Territorial se llevaron a cabo talleres con la finalidad de abordar *las desigualdades de género, desnaturalización de violencia de género, con la construcción de vínculos saludables y relaciones de poder*, en diferentes espacios donde se trabaja con adolescencia y juventud.⁴⁴ Lo que se hace es un relevamiento de las instituciones educativas que requieran los espacios de formación, sea para docentes o para estudiantes o ambos grupos. En lo que refiere a docentes trabajan específicamente en el reconocimiento de la problemática y cómo

⁴³ Entrevista realizada a la Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo.

⁴⁴ Entrevista a la Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo.

acompañar estas situaciones que se presentan y en los estudiantes con la promoción de derechos apoyados en la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), violencia de género e identidad, se abocan a reconocer la construcción de relaciones de poder, sobre todo con la desnaturalización y la construcción de vínculos saludables.

La finalidad de estos talleres, se parte de la perspectiva de un análisis profundo de los procesos de socialización que llevan a la violencia de género, en donde hay un diálogo y reflexión en torno a cómo es la construcción de relaciones desiguales de poder, como es la desnaturalización y la construcción de vínculos saludables, entre otros. En este tipo de actividades, acciones o talleres, los trabajadores sociales que las coordinan, que bien pueden ser las responsables del trabajo y educación social en la comunidad, dinamizan los debates partiendo de preguntas sobre el control, privacidad, señales de alerta, si está bien que te celen, entre otras.

En el caso de las escuelas secundarias, las trabajadoras sociales de la SGMGJD mencionan que trabajan todo lo que tiene que ver con la ESI, con la construcción de estas relaciones de poder, sobre todo con la desnaturalización y construcción de vínculos saludables. Donde aseguran que las relaciones se construyen desde otro lugar, por ejemplo; hoy ya no hablamos de noviazgo, hablamos de relaciones sexo afectivas porque hay otra forma de ver los vínculos y establecerlos, cuestiones que muchas veces se reflejan en las redes sociales.

Por ello, es crucial el cómo se plantea estos temas en todas y cada una de las actividades, talleres y acciones que se llevaron a cabo, ya sea para analizar roles de género, relaciones de poder, violencia de género, desigualdades estructurales, etc.; con toda la comunidad. *“Si estos temas son trabajados de una manera no adecuada, puede ser mucho más perjudicial que si no se plantearan. Tratándose de un tema tan delicado como la violencia de género, se ha de garantizar una calidad en todo aquello que se plantee desde la prevención. Para ello, es fundamental que los trabajadores sociales u otros profesionales que puedan llevar una tarea de prevención de la violencia de género en la comunidad, estén formados para que sean capaces de prevenir y detectar precozmente la violencia de género”* (Elboj y Ruíz, 2010).

En este sentido, al recuperar la labor de estas profesionales pudimos dar cuenta de la importancia de estar aggiornadas a la hora de trabajar estas cuestiones, ya que parten de una

base sólida para abordar de manera efectiva y respetuosa las necesidades de las personas que han experimentado violencia de género. Por eso es importante, el papel del trabajo social en la lucha contra la violencia de género, ya que puede prevenir, detectar y abordar la violencia de género y proteger los derechos de las mujeres y diversidades.

Es primordial, para que se pueda llevar a cabo y cada vez está más extendido el trabajo social comunitario en detección precoz y prevención de la violencia de género. Así mismo, que las futuras personas profesionales estén formadas, desde su formación inicial en la universidad para que puedan llevar a cabo un trabajo efectivo con los colectivos con los que se trabajen.

De este modo, podrán identificar y abordar situaciones de riesgo de manera efectiva. En el caso de las escuelas, las trabajadoras sociales entrevistadas pudieron identificar que en las redes sociales pueden aparecer varias señales de alerta que indican una relación tóxica, como el control y vigilancia, comentarios o mensajes agresivos, acoso, etc. Acá aparece vinculado la idea de amor romántico que está disfrazada hacia el control de la persona, con la posición de la otra persona. Por eso, ellas destacan que *“es un ida y vuelta no es que hay una posición del hombre hacia la mujer sino como que en general es los vínculos”*⁴⁵ Es fundamental, que el trabajador social al trabajar con jóvenes, esté orientado para identificar estas situaciones de riesgo y utilizar herramientas adecuadas para abordarlas, considerando siempre la perspectiva de género y la Interseccionalidad. Esto implica reconocer y comprender las formas en que las estructuras de poder y las relaciones de género pueden influir en la experiencia de los jóvenes.

En relación a esto, las trabajadoras de la SMGJD aseguran que a la hora de trabajar situaciones de violencia de género trabajan desde la perspectiva de género e Interseccionalidad porque es lo que está vigente, sino no se podría trabajar. Por ejemplo, ellas relatan que *“no es lo mismo que trabajes con una mujer migrante boliviana que con una mujer que es argentina que vive en buenos aires porque la realidad de esa mujer va está a travesada por otros sistemas de opresiones, que quiere decir, puede ser que esta mujer migrante sufra discriminación por ser de Bolivia, no pueda acceder a un trabajo, no tenga estudio, diferentes intervención que yo voy hacer con una mujer argentina blanca hegemónica”*⁴⁶ Por eso es importante tener en cuenta estas variables como la raza, género,

⁴⁵ Entrevista a la Lic. Lali Fusimal (24-05-24) disponible en anexo.

⁴⁶ Entrevista realizada a la Lic. Verónica Opazo (24-05-24) disponible en anexo

edad, etc. que operan como sistema de opresión en la vida cotidiana de las mujeres y diversidades. Esto permite tener una mirada más diversa de que todas las mujeres no son iguales y todas las realidades no son iguales.

Finalmente, podemos decir que el trabajo social es crucial en la prevención de la violencia de género en los y las jóvenes porque promueve la educación en igualdad, empodera a las víctimas y fomenta el desarrollo de habilidades para relaciones saludables. Además, facilita la intervención en crisis, crear conciencia sobre los derechos y proporcionar recursos y estrategias para superar la violencia. Como también, proporciona apoyo y acompañamiento emocional y promueve la seguridad y el bienestar, constituyendo así la construcción de entornos seguros y respetuosos. Asimismo, la orientación y asesoramiento individual o grupal, la derivación a servicios especializados, la mediación de conflictos, la educación sobre los derechos y prevención de la violencia y la promoción de redes de apoyo social, con el objetivo de empoderar a los y las jóvenes para que tomen decisiones saludables y construyan relaciones no violentas.

Sin embargo, pudimos identificar algunos desafíos importantes, como la falta de una política social que aborde la violencia de género en las relaciones entre los jóvenes. Además, consideramos fundamental incluir en los talleres una perspectiva más amplia sobre la igualdad de género y las diversidades, ya que la violencia de género no solo afecta a mujeres y hombres, sino también a personas de diversas sexualidades y de género, que tenga en cuenta las necesidades y realidades de todos los grupos. Es importante destacar que la violencia de género es un problema complejo y profundo que no se puede erradicar del todo, pero si se puede sensibilizar y abordar a través de la educación y la concientización. Por lo tanto, es fundamental seguir hablando y sensibilizando sobre el tema, especialmente entre los jóvenes, para promover una cultura de respeto e igualdad de género.

Por otro lado, la estrategia más relevante que identificamos fue la realización de talleres de ESI, ya que la mayoría de los jóvenes no conocen la ley y su contenido. Es fundamental que se sigan realizando estos talleres y que se verifiquen sus resultados, ya que en las escuelas usualmente no se abordan estos temas de manera adecuada.

Es por ello, que proponemos la implementación de talleres de sensibilización como una estrategia de intervención para prevenir la violencia de género en las y los jóvenes. Los talleres se centran en temas como la igualdad de género, la violencia de género, la

comunicación asertiva y la resolución de conflictos de manera pacífica. Considero que esta propuesta de intervención es fundamental para abordar la violencia de género en los y las jóvenes, ya que busca promover una cultura de respeto e igualdad de género y brindar herramientas y recursos para que los y las jóvenes puedan identificar y abordar las situaciones de violencia de género. En el siguiente apartado, presentare mi propuesta de intervención para abordar la violencia de género en relaciones sexo-afectivas entre los jóvenes, basada en los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a jóvenes y trabajadoras sociales de la SMGJD.

4.4 Propuesta de intervención. Taller de sensibilización “Construyendo vínculos libres de violencia y discriminación: una perspectiva de género y diversidad”

Entendemos, que abordar la violencia de género requiere, en primer lugar, entender de qué se trata de un problema social y político cuyas raíces están inscriptas profundamente en la cultura, la historia y las formas en que se desarrollan los vínculos y el poder en las diversas sociedades. Es así, que la violencia de género ha entrado en la agenda pública y social en las últimas décadas, determinando- como hemos visto- la adhesión a diferentes tratados, convenciones e intervenciones de organismos internacionales gracias a los inconmensurables esfuerzos de los movimientos de mujeres, feminismos y comunidad LGBTIQ+.

Es necesario en este momento, pensar una propuesta de intervención, ya que como se viene postulando, la situación problemática presentada implica una vulneración de los derechos de las y los jóvenes, por un lado produce desigualdades y violencias simbólicas, por otro lado, perpetúa estereotipos y roles de género que limitan el desarrollo personal y social de las y los jóvenes.

De ahí, la necesidad de una propuesta de intervención, que busque desarrollar cada una de las variables que hacen la violencia de género y la complejizan. Desde esta propuesta se busca que los y las jóvenes construyan vínculos saludables libres de violencia.

Retomando a Carballada Alfredo (2002) define a la intervención en lo social, como un proceso que apunta a la desnaturalización de los fenómenos sociales, también lo presenta como un depósito que entra en el escenario social a partir de la demanda que puede provenir tanto de los sujetos, las instituciones, la agenda de políticas públicas, los medios de

comunicación, etc. Es decir, desde la perspectiva del “problema social” que una sociedad tiene, desde allí que estas demandas direccionan la intervención profesional. Como argumenta, Carballeda (2002) el “hacer” de la intervención tendrá que ver con la búsqueda de respuestas a interrogantes sociales con el fin de producir modificaciones en cuanto a la demanda que ha requerido de la intervención profesional (pág.101)

La intervención del trabajo social en casos de violencia de género en jóvenes busca identificar y abordar las causas y consecuencias de esta problemática. A través de la investigación y el análisis de las dinámicas sociales, el trabajo social formula respuestas y estrategias que promueven cambios de actitudes y comportamientos, tanto a nivel individual como comunitario. Esto incluye la educación sobre relaciones sanas, el empoderamiento de las víctimas y la promoción de políticas públicas que protejan y apoyen a los jóvenes, contribuyendo así la modificación de la demanda de intervención profesional en estos casos.

A continuación, se presentara una propuesta de intervención diseñada para los jóvenes secundarios con el objetivo de sensibilizar y concientizar y promover la construcción de vínculos libres de violencia y discriminación, desde una perspectiva de género y diversidad.

Esta propuesta se inspira en la necesidad de abordar la violencia y la discriminación en las relaciones interpersonales, especialmente en el contexto secundario. La idea surgió de la observación de que los jóvenes secundarios están expuestos a una variedad de situaciones que puedan generar violencia y discriminación, como el acoso, el bullying, la discriminación por raza, género, orientación sexual, entre otros.

La propuesta se diseñó considerando las siguientes premisas. En primer lugar, la importancia de la sensibilización y la educación para prevenir la violencia y la discriminación. En segundo lugar, la necesidad de abordar la diversidad y la inclusión en el contexto secundario. En tercer lugar, la utilidad de los cortos audiovisuales como herramientas para la sensibilización y la reflexión.

Los jóvenes secundarios fueron seleccionados como destinatarios de esta propuesta debido a que están en una etapa de transición y formación, en la que están desarrollando sus habilidades sociales y emocionales. Como también están expuestos a una variedad de situaciones que pueden generar violencia y discriminación.

El lugar seleccionado para la implementación de la propuesta es la secundaria, debido a que es un espacio en el que los jóvenes pasan una gran parte de su tiempo y en el que se desarrollan relaciones interpersonales.

Para este punto, nos parece oportuna la propuesta de intervención Talleres de sensibilización “Construyendo vínculos libres de violencia y discriminación: una perspectiva de género y diversidad” en modalidad de cine debate en los que participen jóvenes de la secundaria, debido a que es una herramienta efectiva para promover la reflexión y el dialogo sobre temas complejos y sensibles. En términos de García (2003) es un nuevo camino con alternativas pedagógicas que estimulan el aprendizaje, la intersubjetiva, la creatividad, en busca de la apropiación de un conocimiento.

En este sentido, y como herramienta desde el Trabajo Social, se realizarán talleres con los y las jóvenes, donde puedan identificar como —elementos constitutivos del taller: una opción para trabajar en pequeños grupos; una valoración de la participación de los propios sujetos en la responsabilidad de sus propios aprendizajes; una integración de las experiencias personales de cada participante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, una intencionalidad operativa, que los aprendizajes adquiridos en el taller tengan una influencia en la acción de los propios participantes.(García, 2003, pág. 20). Coincido con la autora en que trabajar en grupos pequeños es una estrategia efectiva para abordar la sensibilización y desnaturalización de la violencia de género. Esto permitirá un acercamiento más cercano y personalizado, facilitando que los /as jóvenes debatan y saquen sus propias conclusiones de manera autónoma.

El taller como sistema de enseñanza y aprendizaje nos permitía develar aquellas representaciones, estereotipos, roles, actitudes, acciones que precisan ser cuestionados, revisados y pensados en torno a las relaciones sexo- afectivas o vínculos que establecen las y los jóvenes. Asimismo, creemos primordial aprovechar este espacio para poder desconstruir el mito de amor romántico y brindar información para la construcción de vínculos y relaciones saludables y respetuosas.

Nos resulta pertinente además, incorporar difusión de las instituciones que trabajen con las y los jóvenes, con la finalidad de que puedan saber a dónde dirigirse en caso de asesoramiento. Por lo que, proponemos articular con la Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad, y la Dirección de Juventud “Punto de Encuentro”, ya que

consideramos a las juventudes como sujetos de derechos desde la perspectiva de integralidad y singularidad, es decir que contemplamos que los impactos de los distintos tipos de violencia afectan negativamente el desarrollo del proyecto de vida.

Para los talleres planteamos, la proyección de cortos audiovisuales que permitan da visibilidad a la problemática y deconstruir como la violencia de género en los vínculos sexo-afectivos entre las y los jóvenes. También consideramos fundamental contar con la presencia de personas especializadas en la temática que puedan brindar información significativa sobre que entendemos por violencia de género en las relaciones sexo-afectivas ente las y los jóvenes y cómo prevenirla. A partir de ello, definimos los siguientes objetivos:

Su Objetivo general será:

- Fomentar la sensibilización y concientización sobre la violencia de género, así como también la prevención y promoción de derechos.

Entre sus Objetivos específicos encontramos:

- Generar un espacio de reflexión y promoción de nuevas formas de establecer vínculos sexo- afectivos respetuosos y consentidos.
- Reconocer e identificar junto a los/as jóvenes las representaciones y prácticas que tienen sobre los roles femeninos, masculinos, la violencia y el amor en las relaciones de pareja.
- Identificar los tipos de violencias dentro de las relaciones sexo- afectivas.
- Propiciar un ambiente que permita a los y las presentes problematizar las formas de vincularse sexo afectivamente con los demás, como así también poder identificar dichas formas dentro de su círculo social para prevenir el desarrollo cíclico de las violencias en otras personas.
- Desnaturalizar acciones y actitudes que tengan incidencia directa en las decisiones.

- Dar a conocer las instituciones que brindan asesoramiento ante situaciones de violencia.

Tiempo: 60 minutos

Materiales necesarios:

- Proyector
- Equipo de sonido
- Papel afiche/Cartulina
- Marcadores

Actividades:

Se proyectara dos cortos que permitan observar cómo se expresan distintos tipos de violencia dentro de las relaciones sexo-afectivas entre los y las jóvenes. Al final de las proyecciones, se difundirá mediante folletería las instituciones que se abocan a tratar estas problemáticas.

El cortometraje “*Contraseña*”⁴⁷ aborda la problemática del control y la manipulación a través del celular, destacando la vulneración de la privacidad y la autonomía individual. Esta obra audiovisual fue seleccionada por su capacidad para visualizar y transmitir de manera efectiva la dinámica de poder y control que se ejerce a través de la tecnología y cómo esto puede afectar la vida de las y los jóvenes. La selección de este cortometraje se debe a su capacidad para generar reflexión y conciencia sobre la importancia de la privacidad y la autonomía en la era digital.

El segundo cortometraje “*Violencia en el enamoramiento*”⁴⁸ ofrece una visión detallada y explicativa sobre el ciclo de violencia en las relaciones de pareja, permitiendo a los espectadores comprender los patrones y las dinámicas que se desarrollan en este tipo de situaciones. Además, el cortometraje proporciona alternativas y estrategias para actuar cuando se presentan este tipo de situaciones, lo que consideramos fundamental para los objetivos del taller. La selección de este cortometraje se debe a su capacidad para abordar de

⁴⁷ Corto “Contraseña” Disponible https://youtube/tFop_rECYXI?si=mYGjWlwl4DTQWKGA

⁴⁸ Corto. “Violencia en el enamoramiento” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WUkIBDhRuGA>

manera clara y concisa un tema complejo y delicado, como es la violencia en relaciones de pareja.

Al trabajar con recursos visuales, se busca aprovechar el lenguaje audiovisual para transmitir mensajes complejos de manera accesible y atractiva y para fomentar la discusión y el análisis crítico sobre temas relevantes en la sociedad actual. En particular, estos cortometrajes se ajustan perfectamente a los objetivos del taller, ya que proporcionan herramientas y estrategias para identificar y abordar la violencia en las relaciones de pareja, lo que es fundamental para promover la igualdad y la justicia social.

Al final de estas proyecciones, se realizará una puesta en común con preguntas disparadoras y en el afiche o cartulina se construirá entre las y los jóvenes presentes, pensando cómo se transita una situación de violencia, para luego reflexionar sobre experiencias personales o las de sus amigos/as.

Cortometraje “*Contraseña*”

- ¿Quién puede contar lo que sucedió en el video?
- ¿Cómo se sintieron al ver el video? ¿Pueden describir las sensaciones?
- ¿Pueden identificar el comienzo de actitudes violentas?
- ¿Ha experimentado alguna situación así?
- ¿Cómo creen que continúa la vida de esa mujer?
- ¿Cómo se imaginan un final alternativo para el cortometraje?
- ¿Cómo podrías establecer un vínculo saludable?

Cortometraje “*Violencia en el enamoramiento*”

- Las actitudes entre la pareja del vídeo, ¿son recíprocas?

- ¿Ya conocían el “Ciclo de la violencia”?
- ¿Creen que estas situaciones, se presentan de entrada (al comienzo de la relación) o se van intensificando con el paso del tiempo?
- ¿Cuál les parece que es el objetivo de las propuestas?
- Estas propuestas ¿Qué situaciones tratan de cambiar?
- ¿Agregarían alguna propuesta más?
- ¿Destacan algo que les resulte importante para el afiche que realizamos?

Finalmente, las contribuciones de estos talleres tiene que ver con, por un lado, con la estimulación de procesos diálogos y reflexivos, es decir darle visibilidad a situaciones que no consideran como problema en la cotidianidad y por el otro, comenzar a distinguir situaciones que pueden ser entendidas como violentas (celos excesivos, control, etc.) y reconocer que existen maneras más sanas de relacionarse. Estos aprendizajes quedaron en afiches, cartulinas preventivos sobre la violencia en relaciones sexo afectivas realizados por ellas/os.

Desde esta perspectiva y desde la formación en trabajo social, en la cual estamos prontas a recibir la titulación, considero fundamental utilizar mis habilidades y conocimientos en trabajo social para proponer acciones concretas que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia de género entre los jóvenes. Mi aspiración es trabajar en la creación de espacios seguros para los jóvenes, donde puedan expresarse libremente y desarrollar sus habilidades y potencialidades. Para alcanzar nuestro objetivo, es fundamental comprender que los jóvenes tienen una perspectiva única, basada en sus vivencias y experiencias. Por lo tanto, es esencial dejar de lado los prejuicios y representaciones estereotipadas y en su lugar, observar y analizar las acciones desde la perspectiva de los jóvenes. De esta manera, podemos trabajar en conjunto con ellos, para diseñar e implementar acciones efectivas. Aunque reconocemos que este proceso no es fácil, estamos convencidas de que no es imposible. En este punto, entra en juego nuestro trabajo

como trabajadoras sociales, que consiste en facilitar y apoyar el proceso de cambio y desarrollo de los jóvenes.

CONCLUSIONES

En este contexto, durante la última década, hemos considerado que hablar de la violencia de género en relaciones sexo-afectivas no es solo importante solo porque forma parte de la agenda estatal o porque ha demostrado la cantidad de casos que hay en nuestro país/ciudad. Más bien, su importancia radica en la necesidad de visibilizar, sensibilizar, informar y combatir las problemáticas de género, ya que dentro de ellas se cometen violaciones muy grandes a los derechos humanos.

En efecto, en los últimos diez años, la violencia de género en las relaciones sexo-afectivas ha adquirido una relevancia que trasciende la agenda estatal y las estadísticas. Por lo tanto, resulta crucial visibilizar, sensibilizar, informar y combatir estas problemáticas, ya que constituyen graves violaciones a los derechos humanos.

A escala estatal, nacional e internacional igualar las condiciones entre hombres y mujeres, también entre personas de diferentes identidades de género, orientaciones sexuales y edades, es una prioridad fundamental. En particular, es crucial abordar las necesidades y desafíos específicos de las personas jóvenes, quienes se encuentran en una etapa de formación y desarrollo que puede ser especialmente vulnerable a desigualdad y la discriminación.

En consecuencia, la igualdad de género y la inclusión de la diversidad juvenil deben ser objetivos centrales de las políticas y programas a escala estatal, nacional e internacional. Esto permitirá garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad, orientación sexual o identidad, tengan acceso a oportunidades y recursos iguales y puedan desarrollar su potencial de manera plena y autónoma.

Aunque, se han dado pasos pequeños pero significativos en materia laboral, educativa, de salud y participación política, queda pendiente en la agenda estatal crear una política o programa que abarque este tipo de problemática. Esto es especialmente importante, ya que tanto las y los jóvenes sufren este tipo de violencia.

De esta manera, nos resultó acertado poder analizar cómo esta cuestión afecta a las y los jóvenes de la localidad. En efecto, la única forma de comprender esta problemática social es mediante exhaustiva investigación sobre sus causas, dinámicas, efectos y consecuencias. En este sentido, Comodoro ha avanzado en el proceso comprensivo y explicativo de este fenómeno a través de instituciones especializadas en tratar la violencia contra las mujeres y la desigualdad que enfrentan en diferentes ámbitos de su vida.

En particular, la Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad ha desarrollado programas orientados hacia la prevención y promoción de derecho, el trabajo, el buen vivir, la sexualidad, la participación ciudadana y la lucha contra la violencia. Además, la institución cuenta con redes de apoyo que se consolidan y se nutren de distintas perspectivas para abordar este fenómeno de manera eficaz.

Resulta necesario mencionar que el proceso de investigación, desde la elección del tema/problema hasta el acercamiento al trabajo de campo y el contacto de los referentes de las instituciones, nos permitió conocer la importancia del rol del trabajo social en esta problemática social. En este sentido, el trabajo social aparece como un agente de cambio capaz de producir un cambio, pero este cambio debe estar acompañado por políticas públicas efectivas.

El Trabajo Social como profesión tiene como objetivo fundamental la transformación de la realidad social, buscando promover la justicia social y los derechos humanos. En este sentido, el trabajo social se enfoca en abordar las problemáticas sociales que afectan a las personas y comunidades, como es el caso de las y los jóvenes en esta ciudad, quienes enfrentan diversas dificultades como el consumo problemático, la falta de empleo, la violencia y la exclusión social.

Desde una perspectiva de derechos, es fundamental reconocer que los y las jóvenes tienen derecho a una vida libre de violencia, a la educación, al empleo, a la salud y a la participación ciudadana, entre otros. Por lo tanto, el trabajo social debe buscar garantizar el ejercicio de derechos, abordando las causas estructurales de las problemáticas sociales y promoviendo la inclusión y la participación de las y los jóvenes en la sociedad. Esto requiere una respuesta que debe ser dada desde la intervención profesional.

En efecto, el trabajo social debe trabajar desde la escucha activa y el seguimiento de la situación, lo que permite lograr un cambio en la cotidianidad de los sujetos, buscando mejorar sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades.

Además, a partir de la información obtenida por medio de las entrevistas a las trabajadoras sociales, referentes institucionales y las y los jóvenes, se pudieron lograr los objetivos propuestos. Esto permitió describir y analizar cómo trabajan con las y los jóvenes a través de programas, talleres y políticas. De esta manera, se pudo evidenciar que ya no se habla de noviazgos, sino de relaciones sexo-afectivas, donde no hay etiqueta. A partir de la

implementación de talleres en las escuelas por parte de las instituciones, pudimos ir viendo cómo estas relaciones se expresan de múltiples y variadas formas, dentro de las cuales resaltan cuestiones como los celos, el control sobre el tipo de ropa, las amistades, etc. Es a partir de estas diferencias jerarquizadas y de estos roles diferenciados entre varones y mujeres que los jóvenes, comienzan a construir sus relaciones interpersonales (sean noviazgos, relaciones casuales, amistades, etc.) y desde donde se creará una relación desigual de poder entre géneros.

En relación a lo expresado por Elizalde (2011) es fundamental destacar que las nuevas distinciones producen y configuran a las y los jóvenes. De esta manera, permiten significar, experimentar, sancionar y regular en vínculo con la clase, edad, etnia y las prácticas. En el marco de mis entrevistas, los trabajadores sociales manifestaron que las nuevas formas de vincularse de las y los jóvenes, como relaciones informales y casuales, son un aspecto clave a considerar en su práctica profesional. Por ejemplo, algunas trabajadoras sociales destacaron que los jóvenes están adoptando prácticas como “el chongo” o relaciones cortas y sin compromiso, lo que requiere una comprensión profunda de dinámicas para abordar sus necesidades y desafíos de manera efectiva. Además, se evidencio que la escucha y la empatía son herramientas fundamentales para abordar las necesidades y desafíos de esta población, ya que permiten a las trabajadoras sociales establecer una conexión genuina con los jóvenes y comprender sus experiencias perspectivas de manera más profunda. En el caso de las entrevistas a las y los jóvenes, se evidencio que ellos sí tienen en cuenta estas nuevas formas de vincularse, y de hecho, son ellos quienes hablan y reflexionan sobre estas dinámicas en sus relaciones interpersonales.

En las entrevistas a las y los jóvenes, uno de los primeros pasos fue reconocer las ideas que tienen sobre el amor y enamorarse. En este sentido, se exploraron los espacios de socialización donde se dan sus encuentros con el otro/a, así como los términos positivos y negativos asociados a estas experiencias. Luego, en un segundo momento, se abordó la temática de violencia de género, analizando sus causas, consecuencias y otros aspectos relacionados.

Se pudo observar la concepción de amor romántico entre los y las jóvenes supone la entrega total a la otra persona, convirtiendo a la pareja fundamental de la existencia. Esta relación de dependencia se caracteriza por el perdón y justificación de conductas de amor.

Sin embargo, este tipo de concepción de amor puede mantener una relación pese a la presencia de violencia de género por parte de la pareja. Al analizar esta forma de vincularse, que parece bastante tradicional, se observa que se combinan con formas nuevas y viejas de vincularse. Por ejemplo; se puede ver que las redes sociales y la comunicación instantánea están influyendo en la forma en que las parejas se comunican y se relacionan, mientras que al mismo tiempo se mantienen patrones tradicionales de relación, como la entrega total a la pareja y la justificación de conductas de amor. Esta combinación de formas nuevas y viejas de vincularse puede estar reflejando la complejidad y la diversidad de las relaciones amorosas en la actualidad.

En este contexto, las trabajadoras sociales entrevistadas de la Secretaría de la MGJD destacaron la importancia de abordar el tema de violencia de género, de manera compleja y matizada, considerando la diversidad y la dualidad entre hombre y mujer. En este sentido, es fundamental considerar lo expresado por Butler (2001) sobre la necesidad de revalorizar el entendimiento de género. Según su perspectiva, debemos ver el género y los géneros en disputa de manera procesual, fragmentaria y yuxtapuesta a las identidades juveniles edificadas. Esto nos permite recuperar las vivencias juveniles corporales en las que los ejes de género y sexualidad tienen un peso fundamental.

Esto sugiere que las trabajadoras sociales buscan crear un espacio seguro y respetuoso para que los y las jóvenes puedan explorar y reflexionar sobre sus experiencias y perspectivas en relación al género y la violencia. En la práctica, las trabajadoras sociales implementan estrategias como la realización de talleres con jóvenes sobre los temas de género y violencia. A través de estos talleres, los trabajadores sociales buscan apoyar el crecimiento y desarrollo de los jóvenes y promover una cultura de respeto e igualdad.

En efecto, en las entrevistas realizadas con las y los jóvenes, se pudo observar que los ejes de género y sexualidad juegan un papel fundamental en la configuración de las relaciones sexo-afectivas. Estos aspectos están estrechamente relacionados con la forma en que se experimentan y se negocian las identidades y las emociones.

Cabe mencionar, que la diversidad de género reconoce más allá de hombre y mujer, como personas no binarias, transgénero, entre otras. Siguiendo con lo que plantea Butler (2001) sobre las identidades masculinas y femeninas son inmodificables, están en permanente proceso de construcción. En las entrevistas con las y jóvenes nos centramos más

en la violencia de género y que interpretaban por amor, si bien no se indago sobre estas cuestiones, pudimos dar cuenta de que estas y estos jóvenes entienden que las identidades son construcciones y que van más allá de los estereotipos de masculino y femenino.

Al reflexionar sobre esto, como futura trabajadora social, puedo considerar la importancia de abordar las identidades de género de manera flexible y dinámica y de reconocer la diversidad y la complejidad de las experiencias juveniles en este ámbito. Esto me permitirá desarrollar estrategias de intervención más efectivas y respetuosas con las necesidades y realidades de las y los jóvenes.

Por otro lado, en las entrevistas realizadas, las manifestaciones de violencia de género aparecieron de manera preocupante, con menciones de sacudidas, golpes, arañazos y otras formas de agresión física. Lo que resulta especialmente relevante es que esta violencia se da entre ambos géneros, es decir tanto hombres como mujeres son víctimas y perpetradores de estas acciones.

Es importante destacar que, en el transcurso de las entrevistas, los y las jóvenes comenzaron a hablar más abiertamente sobre estas experiencias y a expresar su rechazo a este tipo de comportamientos. Esto sugiere que, a pesar de la persistencia de la violencia de género, hay una creciente conciencia y sensibilidad entre los y las jóvenes para reconocer y cuestionar estas actitudes y comportamientos.

Dentro de las manifestaciones de la violencia, cobra relevancia resaltar el lugar que empiezan a tomar las redes sociales y las nuevas tecnologías, tanto en relación a su impacto en la construcción de subjetividad como los modos de relacionamiento que está instaura. Así, empezamos ver en las y los jóvenes el control a través del celular y/o redes sociales, que en la mayoría de los casos, quedan enmascaradas dado que se confunde la posesividad y los celos con expresión de amor.

Además, nos encontramos con que las nuevas tecnologías se han ido estableciendo nuevas formas de interacción que nos interpelan y hacen necesario repensar cuestiones tales como el derecho a la intimidad y la privacidad, así como diversos mecanismos de violencia que pueden ir instaurándose a partir de su uso y que es necesario problematizar y visibilizar en pos de trabajar preventivamente las situaciones de violencias. En este punto, resulta interesante remarcar que el hecho de que, a partir de la experiencia y los intercambios que se han generado en la misma, hemos comenzado a pensar la relevancia que tiene el considerar e

integrar el uso de la tecnología en las tareas de prevención, debido al rol fundamental que poseen en la actualidad y en las nuevas generaciones -siendo fuente tanto de obstáculos como de posibilidades-(D'Ovidio, Ana Clara y Mariescurrena, Maia Belén, 2018)-

Por lo tanto, es importante que, como sociedad, todos y todas nos involucremos en este tipo de tema para erradicar la violencia de género. Hoy más que nunca necesitamos que las y los jóvenes sean protagonistas de un cambio cultural que se necesita reconocer que no es normal vivir violencia dentro de una relación sexo-afectiva.

Es fundamental, que las y los jóvenes sepan que existen canales de apoyo y acompañamiento para quienes sufren violencia en sus relaciones de pareja como lo es la Secretaría de la MGJD. Al examinar un problema como la violencia de género en la juventud, la Interseccionalidad nos recuerda que es importante considerar la variedad de factores que pueden crear barreras, como las dificultades materiales y económicas, las creencias erróneas sobre las posibles soluciones al maltrato, la dificultad para identificar la violencia padecida, realidades y contextos diferentes, etc. Cada uno de estos factores debe ser entendido y considerado en la planificación, de manera que las soluciones no se diseñen inadvertidamente, de forma que solo beneficien a personas de ciertos orígenes.

A través de la de la Interseccionalidad se pueden advertir diferentes realidades, que nos permite adecuarnos a las necesidades de cada persona y sobre todo se eliminan prejuicios. Esto es especialmente importante cuando se trata de trabajar con jóvenes, ya que es común que se tengan creencias adultocéntricas que no reflejan la complejidad y diversidad de las experiencias juveniles. Al considerar la Interseccionalidad, podemos derivar creencias más precisas y respetuosas sobre las juventudes. Además puede ayudar a identificar y desafiar los prejuicios que los adultos tienen sobre los jóvenes al tomar decisiones. Esto se debe a que la Interseccionalidad considera como las diferentes formas de opresión y discriminación se cruzan y se refuerzan mutuamente.

Al aplicar, la Interseccionalidad, se puede identificar los prejuicios y estereotipos que los adultos tienen sobre los jóvenes, como: Edadismo (discriminación por edad) adultocentrismo (enfoque en las necesidades y perspectivas de los adultos) prejuicios sobre la juventud (estereotipos sobre la falta de madurez, la impulsividad, etc.)

La Interseccionalidad también puede ayudar a considerar cómo estos prejuicios se cruzan con otras formas de opresión y discriminación como el racismo, el sexismo, la homofobia, etc.

En relación a esto, podemos mencionar que los jóvenes se desarrollan en un entorno complejo y diverso que influye en su identidad, experiencias y perspectivas. La variedad de características, experiencias y contextos que definen a los y las jóvenes. Sin embargo, la complejidad de la diversidad puede hacer que sea difícil abordarla de manera efectiva. Además, esta complejidad puede ser exacerbada por mecanismos de violencia y exclusión que pueden perpetuarse, lo que puede obstaculizar el reconocimiento y la valoración de la diversidad.

En este punto, resulta interesante remarcar el hecho de que las y los jóvenes también cuestionan las relaciones, roles y géneros tradicionales, lo que implica un proceso de desnaturalización de la violencia de género. A través de mi trabajo de campo, pude observar que los y las jóvenes están empezando a desafiar las normas y expectativas sociales que perpetúan la violencia de género y están buscando formas de relacionarse más igualitarias y respetuosas.

En particular, encontré que los y las jóvenes están empezando a desnaturalizar las agresiones y otras conductas que pueden vulnerar la libertad e integridad de otra persona dentro de las relaciones sexo-afectivas. Esto se refleja en sus conversaciones y reflexiones sobre el consentimiento, la comunicación y la igualdad en las relaciones. Estos hallazgos sugieren que los jóvenes están empezando a construir una nueva cultura de relaciones más saludables y respetuosas, lo que es un paso importante hacia la erradicación de la violencia de género.

Además, es fundamental destacar que hay un gran cambio de perspectiva por parte de los y las jóvenes. Son ellas y ellos que ofrecen posibilidades de ser, de pensar y de actuar propios, por lo tanto aparecen como protagonistas de sus propios destinos tanto personales como colectivos.

Esto nos permite abordar el proceso por el cual las juventudes adquieren protagonismo. En primer lugar, porque las juventudes representan un grupo dinámico y en constante cambio, que refleja las transformaciones sociales, culturales y políticas de su tiempo. En segundo lugar, sus experiencias, valores y comportamientos son clave para

entender fenómenos como la identidad, la resistencia, el activismo y la innovación. Su participación activa en la sociedad y su capacidad para desafiar normas establecidas hacen que en su estudio sea fundamental para comprender el futuro de las comunidades y sociedades.

En relación con el Trabajo Social, la juventud adquiere central importancia como un campo de intervención. Dicha área, se constituye como una de las expresiones de la cuestión social, como problemática social específica donde el Estado debe atender y abordar las necesidades, desafíos y potencialidades de los y las jóvenes en el ámbito social. Se reconoce que la etapa de juventud es crucial en el desarrollo humano y requiere de políticas, programas y acciones dirigidas a promover su bienestar, participación y empoderamiento. Desde el trabajo social, se busca comprender y atender las realidades y problemáticas que afecten a las/os jóvenes, así como promover su inclusión, garantizar sus derechos y fomentar su participación activa en la sociedad. Esto implicaría adoptar un enfoque intercultural y de derechos humanos, que reconozca y respete la diversidad de los jóvenes, promoviendo su inclusión y empoderamiento. De esta manera, se podrá trabajar de manera colaborativa con los jóvenes, escuchando sus voces, promoviendo su participación y garantizando el acceso a servicios y oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente.

Por otro lado, es fundamental cuestionar la efectividad de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas, y su incorporación en el currículum escolar. A partir del análisis de Lucía Manusovich y Javier Wenger sobre la Educación Sexual Integral (ESI), nos damos cuenta que la ESI no debe ser una materia aislada, sino que debe ser integrada en todas las áreas curriculares. Esto se debe a que la sexualidad es un aspecto integral de la vida humana y no puede ser abordado de manera aislada. En nuestra opinión, la ESI debe ser abordada de manera transversal, es decir integrándose en todas las materias y áreas curriculares como: educación física, biología, psicología, filosofía, literatura e historia. De esta manera, se puede promover una visión integral y comprehensiva de la sexualidad y diversidad sexual, evitando la fragmentación y la simplificación de la información. Además, considero que la ESI debe ser abordada de manera flexible y adaptable a las necesidades y contextos de cada institución educativa y grupo de estudiantes. También es fundamental considerar que la ESI no se limite a la etapa escolar, sino que continúe en diversas etapas de la vida. Por lo tanto, es importante establecer un trabajo en red con otros espacios públicos

para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la ESI en diferentes contextos y momentos de la vida.

A modo de cierre, quedan algunas preguntas fundamentales que requieren una respuesta urgente ¿Por qué a pesar de la gravedad de la problemática, todavía no existe una ley que abarque específicamente la violencia de género en relaciones sexo-afectivas entre jóvenes? ¿Cuáles son las estadísticas disponibles sobre la prevalencia de la violencia de género en relaciones sexo-afectivas entre jóvenes a nivel provincial y como se comparan con las tendencias nacionales e internacionales?

Estas preguntas subrayan la necesidad de una respuesta más efectiva y coordinada por parte del Estado, la sociedad civil y las instituciones educativas, para abordar la violencia de género en relaciones sexo afectivas entre jóvenes. En última instancia, es fundamental que se priorice la protección de los derechos humanos de las y los jóvenes y que se promueva una cultura de respeto, igualdad y no violencia en todas las esferas de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Abramovich, Víctor (2006) “*Un aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*” Revista de la CEPAL (88) 35-50. Disponible en: <https://www.researchgate.net>

Acevedo, Mariana Patricia- Andrada, Susana Silva, Mónica-López, Eliana Graciela-Rotondi, Eugenia (2020) Pasaron cosas Políticas Públicas en el gobierno de Cambiemos. Capítulo: “*Políticas de Juventudes en tiempos de cambiamos: ¿De la inclusión a la meritocracia?*”. Disponible en: <http://handle.net/11086/546194>

Aquín, Nora (1996). *“La especificidad del trabajo social y la formación profesional”*. Encuentro académico nacional de F.A.U.A.T.S. Editorial Espacio.

Balardini, S (1999) *“Políticas de Juventud: conceptos y la experiencia de Argentina”* en Última Década N° 10, Santiago de Chile, CIDPA.

Balardini, S (2003) *“Jóvenes, tecnología, participación y consumo”*. Disponible en HIPELINK <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/cyg/juventud/balardini.doc>

Barrionuevo, Natalia (2010). *“Delineando un problema de investigación: Ser mujer en territorio de hombres. Desigualdades de género y representaciones de lo femenino en una ciudad petrolera. El caso de Comodoro Rivadavia.”* VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Disponible en: [Delineando un problema de investigación: Ser mujer en territorio de hombres. Desigualdades de género y representaciones de lo femenino en una ciudad petrolera. El caso de Comodoro Rivadavia \(aacademica.org\)](http://aacademica.org)

Barrionuevo, Natalia (2016) *“Notas sobre formas de legitimación de las desigualdades de género en una ciudad petrolera patagónica”*. Disponible en: <https://intersticios.es/article/view/17032/11203>

Barnartt, S.N (2013) *“Introduction: Disability and Intersecting Statues”*. Research in Social Sciences and Disability. 7, 1-20

Basta, Roxana- Moretti Patricia y Parra Gustavo (2014). *“Notas sobre el ejercicio profesional del trabajo social en la contemporaneidad”*. Revista del Departamento de Ciencias Sociales, 5:7-23.

Batthyány, Karina (2022) *“Políticas públicas y perspectiva de género. Indicadores, seguimiento y monitoreo”* Buenos Aires, CLASCO; San José: INAMU- Instituto Nacional de las Mujeres; Cooperación Sur. Cooperación Triangular; Santa Fe: Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, diciembre 2022

Bauman, Zygmunt (2007): *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Argentina: Fondo de Cultura Económica

Bergami, Magda y Crescini, Verónica (2013) “*Juventudes reveladas: hacia un lenguaje común*” en “*Políticas públicas de Juventudes y Ciudadanía regional: Aportes desde la Unidad Temática de Juventud de la red Mercociudades*” (2014) Mercociudades, Santa Fe disponible: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=8997844&url=https://www.santafe.gov.ar/archivos/gabinete_joven/Publicacion_utj.pdf&ved=2ahUKEwj6gJHyn9yGAxXQqpUCHZAADEsQFnoECBMQAQ&usg=AOvVaw2Igcy3ZAedi4WNMFJMHdaJ

Bonvillani Andrea, Palermo Alicia Irati, Vázquez Melina, Vommaro Pablo (2008) “*Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte*”. Revista de Sociología PP. 44-63. Consejo de Profesionales de Sociología, Buenos Aires

Bosch, E., Ferrer, V., García, E., Ramis, C., Mas Tous, C., Navarro, C., & Torrens, G. (2007). “*Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*”. Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares-Ministerio de Igualdad, España.

Bourdieu, Pierre (2000) “*La dominación masculina*”. Edicions 62, Barcelona

Braslavskay, C (1986) “*La juventud argentina: informe de situación Buenos Aires*”: Centro Editor de América Latina

Brígida Baeza (2008). “*La experiencia de los migrantes bolivianos en Comodoro Rivadavia (Chubut). Diferenciaciones, identificaciones e interacción con la sociedad comodorenses*”. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas. Disponible en: <https://cdsa.aacademica.org/000-080/378>

Brito Lemus, Roberto (1996) “*Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la construcción de un nuevo paradigma de la juventud*”, Jóvenes, México, cuarta época, año 1, núm. 1, jul.- sep., pp. 24-33.

Butler, J. (1990). *“El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”*. Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (2001) *“El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”*. México, Paidós

Butler, Judith (1990): *“Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”*. Tomado de Sue-Ellen Case (ed.), Pág. 296 -314.

Caicedo, Kelly-Ocampo, David y Gaitán Sharon (2019) *“Violencia de Género en Jóvenes: Una Mirada Crítica de Trabajo Social en el Contexto Colombiano y Pereinano”*
Disponible en: [*VIOLENCIA DE GENERO EN JOVENES.pdf \(unilibre.edu.co\)](http://unilibre.edu.co/VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20EN%20JOVENES.pdf)

Calvo, Mag. Maia (2016) *“Violencia y heteronormatividad en pajeas del mismo género”* (CES) en *“Hacia vínculos afectivos libres de violencia entre los jóvenes y adolescentes”* Editorial Montevideo CES (Consejo de Educación Secundaria) 91. P: grafs.
(2017) ISBN: 978-9974-711-80-8

Carbajal, M. (2013). *“Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja”*. Buenos Aires, Aguilar

Carballeda, Alfredo (2006). *“El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención”*. Buenos Aires- Editorial Espacio.

Carballeda, Alfredo (2002). *“La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”*. Buenos Aires, Editorial Paidós

Carballeda, Alfredo Juan Manuel (2013): *“La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Primera edición, 2013.Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial: Espacio

Casal, J., García, M., Merino, R., y Quesada, M. (2006). *“Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición”*. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia Grup de Recerca Educació i Treball (GRET)

Cristoffanini, Macarena Trujillo y Hernández, Paola Contreras (2021) “*Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas y mitos en la universitaria*”. Disponible en: [Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria \(scielo.org.pe\)](http://scielo.org.pe)

Chaves, Mariana. (2009) “*Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006*”. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.

Chaves, Mariana. (2010) “*Jóvenes, territorios y complicaciones. Una antropología de la juventud urbana*”. 1ª ed. - Buenos Aires: Espacio Editorial, 2010. 296 p.; 16x23 cm. - (Ciencias Sociales)

Chaves, Mariana (2005) “*Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*” Última Década N°23, CIDPA Valparaíso, Diciembre 2005, pp. 9-32

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994) “*Convención de Belém do Pará*”.

Cores, Jimena (2023) “*Capítulo: Feminismos y juventudes. Experiencias de ESI en instituciones educativas de Comodoro Rivadavia*” pág. 187-206 Lago Luciana; Julia Sanabria; Jessica Murphy (2024) “*Juventudes, Experiencias, Prácticas y Políticas en la Patagonia*” – 1a ed. – Comodoro Rivadavia. 626 p.; 20 x 13 cm. ISBN 978-631-00-2850-7

Crenshaw, K (1989) “*Demarginalizing the Intersection of race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*” University of Chicago Legal Forum, 140, 139-167.

Daraya-Valeria, Izquierdo-Marcela y Tilbe-Paula (2016): “*Pensar la Intervención Profesional del Trabajo Social con Perspectiva de Género*”. EventoIII Foro Latinoamericano de Trabajo Social (La Plata, 2016). Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/6481>

Díaz-Bravo, Laura, y Torruco-García, Uri, y Martínez-Hernández, Mildred, y Varela-Ruiz, Margarita (2013) “*La entrevista, recurso flexible y dinámico*”. Investigación en Educación Médica, 2(7), 162-167 ISSN: 2007-865X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3497/349733228009>

Díaz, C. (1998) “*El ciclo de las políticas públicas locales. Notas para su abordaje y reconstrucción*” en *Políticas Públicas y Desarrollo Local*”, IDr, CEI- UNR, FLASCO, Rosario. Disponible en HYPERLINK <https://www.bdp.org.ar/facultad/posgrado/maestrias/gp/documentos/DiazCiclo.pdfhttps://www.bdp.org.ar/facultad/posgrado/maestrias/gp/documentos/Diaz%20Ciclo.pdf>

Di Marco, G. (2005). “*Las familias. En Democratización de las familias*”. UNICEF. Buenos Aires

De Romero, J.C.G (2022) “*El Trabajo Social y la Psicología: un binomio cooperativo en las relaciones humanas*”. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/psicologia/article/view/4392>

Duarte, C. (2015) “*El Adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil*”. Tesis (Doctorado en Sociología)- Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2015.

Duarte Quapper, Klaudio (2000), “*¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*” en Última década, núm. 13, pp. 59-77

Duarte Quapper, Klaudio (2001) “*¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*”, en: Solum Donas Burack, comp., Adolescencia y juventud en América Latina, Cartago, Libro Universitario Regional, pp. 57-74

Duarte Quapper Klaudio (2019):” *Trastrocaciones adultocéntricas y criterios políticos para la igualdad generacional*”. En Duarte Quapper Klaudio: Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes de investigan. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Duarte Quapper, Claudino (2012) “*Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción*”. Última Década, Chile. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362012000100005&script=sci_arttext

Duarte, C. (2012) “*Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción*”.
Revista Última Década, Universidad de Chile, v. 20, n. 36, p. 99-125, jul.2012

D'Ovidio, Ana Clara y Mariescurrena, María Belén (2018) “*Violencias contra las mujeres: prevención, instituciones educativas y adolescencias*” Vº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y IIIº Congreso Internacional de Identidades

Elboj, Carmen y Ruíz Laura (2010) “*Trabajo Social y Prevención de la Violencia de Género. Trabajo Social Global*. 1 (2) 220-233

Elizalde, Silvia (2015): “*Chicas en círculo: cuerpo, sexualidad femenina y espiritualidad grupal en el ejercicio de nuevas libertades. ¿Feminismo en clave juvenil?*”, XVII Jornadas sobre Alternativas Religiosas en América Latina, 2015b, digital

Elizalde, Silvia (2021) “*Habitar los intersticios: Retos a la investigación sobre género y juventud en clave feminista*”. Última década, N° 55, Julio 2021, PP. 197-22

Elizalde, Silvia (2018) *“Las chicas en el ojo del Huracán machista: Entre la vulnerabilidad y el “empoderamiento”*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes. Revista Cuestiones Criminales. 1; 7-2018; 22-40. Disponible en: [Las chicas en el ojo del huracán machista: Entre la vulnerabilidad y el "empoderamiento" \(conicet.gov.ar\)](http://conicet.gov.ar)

Elizalde, Silvia (2011a) “*La identidad imperiosamente. Pánico sexual y estrategias de vigilancia institucional hacia jóvenes mujeres y trans*”, en Silvia Elizalde (coord.) *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires, Biblos, pp. 119-142.

Elizalde, Silvia (2015): “*Tiempo de Chicas. Identidad, cultura y poder*”. Grupo Editorial Universitario: Buenos Aires, 2015a

Feixa Pámpols, Carles (1999) “*De jóvenes, bandas y tribus*” Barcelona, Ariel

Fernández, A.M. (2012) *“La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres”*. Buenos Aires, Editorial Paidós

Fernández, Ana María (2009). *“Capítulos: I. Violencias, desigualaciones y II. Lógicas de género”*. En *Las lógicas sexuales: Amor política y violencia*. Buenos Aires. Nueva Visión

Gallardo, Julieta (2020) *“Incidencia de los procesos de acciones colectivas en la planificación de políticas públicas de Rio Mayo”* (2011-2019) Tesis de Grado. Comodoro Rivadavia.

Gallo de Castro, M. (2023) “Violencia de género en adolescentes: intervención del Trabajo Social” <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/62527>

García, Angélica Evangelista- Salazar, Tania Cruz- Farrera, Ramón Abraham Mena (2016) *“Género y juventudes”* San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: El colegio de la Frontera Sur, 2016. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ecosur/20190412054154/LIBRO_GENERO_Y_JUVENTUDES_2016_MEXICO.pdf

García Dora (2003) *“El grupo, método y técnicas participativas”*. Buenos Aires, Editorial Espacio

Gómez. J. (2004). *“El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa”*. Barcelona: El Roure

Gontero, Natalia y Guerra Carolina (2013) *“Violencia de Género en noviazgos adolescentes. Reflexiones desde una experiencia de extensión” ECI (Escuela de Ciencias de Información) Córdoba, Argentina*

González Clariá, C. (2020). *“Juventud(es), trabajo y género: vinculaciones necesarias”*. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social, 4 (7). 121-135. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/30751>
ISSN 2591-5339

González, Méndez Rosaura y Santana, Hernández Juana Dolores (2010) “*Violencia en pareja jóvenes*”. Psicothema 2001. Vol.13, nº1, pp. 127-131. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28112160_La_violencia_en_parejas_jovenes&ved=2ahUKEwiwiNWRtN6CAxW3q5UCHbCgD_wQFnoECAoQAQ&usg=AOvVaw267kCCbSIU5Y04MU5vRKcX

Grasso, Livio (2006) “*Encuestas: elementos para su diseño y análisis* Publisher, Editorial Brujas, 2006; ISBN, 9872302235 pp. 184

Greilich, Milva (2008): “*El rol de la mujer en la Sociedad Ypefiana*”. I Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Relaciones de Género, Comodoro Rivadavia.

Grossberg, Lawrence (2012) “*Estudios culturales en el tiempo futuro: Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo hoy*”. 1ª ed.-Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2012

Guzzetti, Lorena (2014) “*La intervención social, Mirada desde la perspectiva de género* “. Revista Plaza Pública (11) 76-78

Hancock, A-M (2007) “*When multiplication doesn't equal quick addition: examining intersectionality as research paradigm. Perspectives on politics*, 5 (1) 63-79

Hernández, Sampieri Roberto- Carlos Fernández Collado, y María del Pilar Baptista Lucio, (1987) “*Metodología de la Investigación*” Mc Graw Hill. Ed. México

Jorge Enrique Maldonado Pinto (2018) “*Metodología de la Investigación Social. Paradigmas: cuantitativo, socio crítico, cualitativo, complementario*” Ediciones de la U.

Juliano, Dolores (2004): “*Excluidas y marginales*”. Madrid, Cátedra

Karin Auspitz, María Laura Bidart, Flavia Demont, Lucila Tufró (2021) “*Prevención de la violencia de género en las adolescencias: herramientas para trabajar en el territorio. Capítulo 3: “Las Violencias*”. Disponible en: [dgdi-2021-promocionderechos-prevencion-violencia-genero.pdf](#)

Ley Federal de Trabajo Social (2014) – Ley N° 27.072- Sancionada 10/12/2014.
Promulgada 16/12/2014

Ley N° 26.485 (2009) “*Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*”. Sancionada: Marzo 11 de 2009. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Ley N° 26.743 (2012) “*Ley de Identidad de Género*” Disponible en:
<https://argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/identidad-de-genero>

Ley N° 27.499 (2019) “*Ley Micaela*” Disponible en: [Ley Micaela | Argentina.gob.ar](http://ley.micaela.gob.ar/)

Ley N° 26.150 (2006) “*Programa Nacional de Educación Sexual Integral*”
Sancionada: Octubre 4 de 2006. Promulgada: Octubre 23 de 2006. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Ley X Ley Provincial de Trabajo Social (ex 2592)

Lucia Manusovich y Javier Wenger (2021) “*Manual de Diversidad Sexual para los profesionales de la educación*” 1ª ed.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Acercándonos Editorial, 2021. 90p; 21 x15 cm. ISBN- 978-987-4400-84-0

Lombardo, E. y Verloo, M (2009) “*Institutionalizing intersectionality in European Union? International Feminist Journal of Politics*” 11(4) 478-795

Magda Zovi, Luciana Serovich, Lucía Carrera, César Bissutti y Natacha Guala, y dirigido por María Paula Spina (2021) “*Estudio sobre violencia en relaciones sexo-afectivas de jóvenes de la provincia de Neuquén, Mediante A.S.I.*”. Disponible en:
estudio-observatorio.pdf

Maglione, Alejandra (2023) “*Capítulo: Género y sexualidad en las prácticas de cuidado actuales de jóvenes y adolescentes de Comodoro Rivadavia*” pág. 547-574Lago Luciana; Julia Sanabria; Jessica Murphy (2024) “*Juventudes, Experiencias, Prácticas y Políticas en la Patagonia*” – 1a ed. – Comodoro Rivadavia. 626 p.; 20 x 13 cm. ISBN 978-631-00-2850-7

María Eugenia Pico Merchán y José Hoover Vanegas García (2014) “*Condición juvenil contemporánea: reflexiones frente a las realidades del actual contexto socio histórico y laboral*”, *Polis* [En línea], 39 | 2014, Publicado el 23 enero 2015 disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/10553>

Margulis, Mario (2001) “*Juventud: una aproximación conceptual*”, en: Solum Donas Burack, comp., *Adolescencia y juventud en América Latina*, Cartago, Libro Universitario Regional, pp. 41-56.

Margulis, Mario y otros (2003): “*Juventud, cultura y sexualidad: la dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*” Biblós, Buenos Aires.

Massolo, Alejandra (2006) “*El desarrollo local en la perspectiva de género. En agricultura, sociedad y desarrollo*”. Enero-junio 2006 volumen 3, número 1

Mekler, V, M (1992). “*Juventud, Educación y Trabajo, tomo 1 y 2*”. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad “*Diversidad: una perspectiva para la igualdad*” (2022) 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Min Géneros.

Ministerio de la seguridad (2022) “*Manual de Perspectiva de género y diversidades*” editorial Verónica Mroczek

Mosqueira, Mariela Analía (2010) “*De menores y consumidores*”. *Construcción socio-histórica de la(s) juventud(es) en la Argentina*” Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 8 no. 1 ene-jun. 2010) Manizales. Editorial Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131203125303/art.MarielAnalíaM.pdf>

Núñez P., Vázquez, M. y Vommaro, P. (2015) “*Entre la inclusión y la participación. Una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual. Juventudes*

latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas". Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. CLACSO.

Oliver, E; Valls, R. (2004) "*Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*". Barcelona: El Roure.

O'Donnell, Guillermo (1993) "*Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales, Desarrollo Económico, vol. 33, n° 130, Bs As.*)" En Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros, 2007, Bs

Olavarria, José (2004): "*Adolescentes: conversando la intimidad. Vida cotidiana, Sexualidad y masculinidad*". Ed. Flacso. Chile.

Oszlak, Oscar (2006) "*El futuro del Estado y Globalización, internacionalización e integración en: Los miedos de los argentinos*". Cedes, Bs. As.

Palermo, Hernán (2015) "*Machos que se la bancan*": masculinidad y disciplina fabril en la industria petrolera argentina", en: Desacatos: Revista de Antropología Social, número 47.

Peker, L. (2018): "*Putita Golosa. Por un feminismo del goce*", Galerna: Buenos Aires, 2018.

Pineda, Gabriela Carolina (2019) "*Estereotipos de género: una aproximación a la violencia de género desde la percepción de las/os estudiantes de la Escuela N° 711 Federico Brandsen, 2019, "Tesis de Grado. UNPSJB, Comodoro Rivadavia. Disponible en: <https://margen.org/tesis/Pineda.pdf>*

Platero, R. L (2012) "*Introducción. La Interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad*". En r (L) Platero, ed. Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: edicions Bellaterra, 15-72

Platero, Lucas Raquel (2014) "*Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la Interseccionalidad*". Quaderns de Psicologia 1 (16) 55:72. DOI: <https://doi.org/10.556/rev/qpsicologia.1219>

Re, María Cecilia – Eletorre, Paola García - Clementina Pruneda Paz, Romina Lerussi (2007) “*Promoción Comunitaria, salud sexual y reproductiva entre mujeres*”. Editorial Buenos Aires, Espacio 2007 Edición 1ª ed.

Reguillo, R. (2013) “*Culturas Juveniles: Formas políticas del desencanto*”. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Rey-Anacona, C (2009) “*Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: Un Estudio Exploratorio*. Acta Colombiana de Psicología, vol. 12, núm. 2, Diciembre, 2009, pp. 27-36, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia

Resurrección- Rodríguez, E. y Córdoba- Iñesta (2020) “*Amor romántico y Violencia de Género*”. Disponible en: [articulo_5_65_a_81 \[1879\].pdf](#)

Rodríguez, L. M y Treviño, L. (2016) “*Violencia en Pareja, Amor Romántico y Trabajo Social. Voces desde Futuros Trabajadores Sociales Mexicanos*” Disponible en: [99_a_130.pdf](#)

Rozas Pagaza, Margarita (1998) “*Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*” Buenos Aires - Espacio Editorial

Rouco, Fernández Noelia y González Carcedo, Rodrigo J (2019) “*Diversidades sexuales y de género adolescentes y jóvenes*”. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/344239624_Diversidades_sexuales_y_de_genero_en_adolescentes_y_jovenes Revista de Estudios de Juventud 123 47-60

Sánchez Rodríguez, Mariela (2020). “*Intervención social desde el Trabajo Social*”. En: Gil Claros. M.F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 67-73). Cali, Colombia. Editorial Universidad Santiago de Cali.

Sarasúa Victoria, Arnaud Guzmán y Gómez Abril (2016) “*Una mirada desde los estudiantes*” (CES) en “*Hacia vínculos afectivos libres de violencia entre los jóvenes y adolescentes*” Editorial Montevideo CES (Consejo de Educación Secundaria) 91. P: grafs. (2017) ISBN: 978-9974-711-80-8

Seca, María Victoria Correio (2020) “*El androcentrismo y el Adultocentrismo en los estudios sobre lo juvenil en Argentina*”. Disponible en: [El androcentrismo y el adultocentrismo en los estudios sobre lo juvenil en Argentina | Seca | DESIDADES - Revista Científica da Infância, Adolescência e Juventude \(ufrj.br\)](#)

Sepúlveda, María Eugenia Villa (2011) “*Del concepto de juventud al de juventudes y a lo juvenil*” Revista Educación y Pedagogía, vol. 23, núm. 60, mayo-agosto, 2011. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es>

Serrano, J (2005) “*La cotidianidad del exceso. Representaciones de violencia de género entre los jóvenes colombianos*” en Ferrándiz, F y C Feixa (eds.) *Jóvenes sin Tregua. Culturas y Políticas de la violencia*: 129-143. Barcelona: Anthropos.

Squires, J (2009) “*Multiple inequalities, intersectionally and gender mainstreaming: Potential and pitfalls*. En: M. Franken, et al. eds. Teaching intersectionality putting gender at the centre (en línea) Utrecht: ATHENEA3, 53-63. Disponible en: <http://www.erg.su.se/polopolyfs/1.39115.1320403014/Teaching.Intersectionality.pdf>

Sofía Martínez (2020) “*Trabajo Social y Diversidad Sexual*” editorial Espacio.

Sosa, Nahuel- Epstein, Julia (Vommaro, Pablo) (2023) “*Ahora juventudes: Políticas públicas, lineamientos y acciones para transformar el presente*”. 1 ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/argentina-futura>

Stølen, Kristi Anne (2004) “*La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*”. Buenos Aires, Antropofagia.

Vázquez, M. (2015). “*Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*”. CABA: Grupo Editor Universitario. Vilas, C. (2007). Pensar el Estado. Buenos Aires: Ediciones UNLA.

Vásquez, Javier Daniel (2015). “*Adultocentrismo y Juventud: Aproximaciones foucaulteanas*”. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846100009.pdf>

Verloo, M (2006) “*Multiple inequalities, intersectionality and European Union*”. European Journal of Women’s Studies, 13 (3), 211-228.

Vommaro, Pablo (2015) “*Juventudes y Políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*” 1ª ed.-Ciudad de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 2015. 88 pp. Disponible en: <https://bibloteca.clacso.edu.ar/clasco/gt/20160905042410/Juventud-yPolíticas.pdf>

Vommaro, P. (2015). “*Juventudes y políticas en Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*”. Colección Las juventudes en Argentina Hoy: tendencias, perspectivas y debates. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. CLACSO.

Von Storch, María Victoria (2005): “*Análisis comparado de los impactos de las privatizaciones de Altos Hornos Zapla en Palpalá, Somisa en San Nicolás e YPF en Comodoro Rivadavia, a la luz de los cambios postconvertibilidad*”. 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Estudios del Trabajo.

Willis, P (2008) *Aprendiendo a trabajar. Como los chicos de clase obrera consiguen trabajos de clase obrera* Madrid. Akal

FUENTES CONSULTADAS:

● INDEC (2019). “Registro único de casos de violencia de mujeres”. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf

● Línea 144: Violencia de género en los jóvenes. (2018). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar>

● Facebook oficial de la Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad. Disponible en: <https://www.facebook.com/mujergenerosMCR>

● OMS (2016). Nota descriptiva sobre Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Disponible en: <https://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es>

- OMS (2003) Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C. E.U.A.

NOTAS PERIODISTICAS:

- “El trabajo de la Secretaria de la Mujer multiplico el acercamiento de víctimas de violencia”. (2022) Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Disponible en: [El trabajo de la Secretaría de la Mujer multiplicó el acercamiento de víctimas de violencia – Municipalidad de Comodoro Rivadavia](#)
- “¿Estas en situación de violencia de género?: La Secretaria de la Mujer en Comodoro tiene un área de asesoría legal. (2022) ADNSUR. Disponible en: https://www.adnsur.com.ar/sociedad/-estas-en-una-situacion-de-violencia-de-genero---la-secretaria-de-la-mujer-de-comodoro-tiene-un-area-de-asesoria-legal-_a629a4fa64c6502f0be97b95f
- “cifras de los adolescentes en el mundo- IOMA- provincia de Buenos Aires” IOMA (2023) disponible en: <https://www.ioma.gba.gob.ar/index.php/servicios-y-prestaciones/programas//programa-adolescente/infor-para-padres/cifras-de-los-adolescentes-en-el-mundo/>
- “Comodoro: Aumentaron las denuncias sobre violencia de género durante la pandemia” (2020). Vivo Comodoro. Disponible en: <http://vivocomodoro.com.ar/comodoro-aumentaron-las-denuncias-sobre-violencia-de-genero-durante-la-pandemia/>
- “Comodoro: hubo un alarmante incremento de casos de violencia de género durante la cuarentena”. (2020) Diario Jornada. Disponible en: <https://www.diariojornada.com.ar>

- “La Municipalidad de Comodoro refuerza la asistencia en temáticas de género” (2021). Disponible en: <https://www.elchubut.com.ar/regionales/2021-4-6-12-3-0-la-municipalidad-de-comodoro-refuerza-la-asistencia-en-tematicas-de-genero>
- “La Secretaría de la Mujer continúa fortaleciendo su asistencia en toda la ciudad” (2020). Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Disponible en: <https://www.comodoro.gov.ar/2020/07/01/la-secretaria-de-la-mujer-continua-fortaleciendo-su-asistencia-en-toda-la-ciudad/>
- “La Secretaria de la Mujer duplico las respuestas en atención y prevención durante el 2022” (2023) Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Disponible en: <https://www.comodoro.gov.ar/2023/01/23/la-secretaria-de-la-mujer-duplico-las-respuestas-en-atencion-y-prevencion-durante-el-2022/>
- “Luque designó a Jimena Cores como nueva secretaria de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad” (2021). Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Disponible en: <https://www.comodoro.gov.ar/2021/02/09/luque-designo-a-jimena-cores-como-nueva-secretaria-de-la-mujer-genero-juventud-y-diversidad/>
- “Si queremos frenar la violencia de género, #EsConESI” (2020) UNFPA. Disponible en: <https://argentina.unfpa.org>news>
- “Violencia de género en Comodoro: durante este año ya se registraron unas 1500 denuncias y restricciones de acercamiento”. (2021) ADNSUR. Disponible en: <https://www.adnsur.com.ar>
- “Violencia de género en Comodoro: se registraron 819 denuncias en zona sur durante el 2022”. (2022) ADNSUR. Disponible en: <https://www.adnsur.com.ar>

ANEXOS:

ANEXO I:

ENTREVISTA N°: 1 Jimena Cores ex. Secretaría de la SMGJD

Fecha: 23 de Mayo de 2024

J.P: Puede contarme con un poco de usted ¿Cómo fue tu proceso de vinculación con la institución en relación a su formación profesional?

J.C: Estudie Ciencias Políticas, me quedan unas materias para terminarla, la terminaría el año que viene si todo sale bien, empecé en la universidad de acá, pero después me pase a la UNTREF. Empecé en política, a partir del temporal 2017 fui admificada de inundación y comencé con los vecinos auto-convocarnos en la vecindad, de ahí fueron las elecciones de la vecindad, estuve en la vecindad y ahí fue como comencé a esta en política, en la gestión de Juan Pablo, que la convoco para la sub secretaria de cultura y después paso a ser (9meses) a hacer la secretaria de la mujer, género, juventud y diversidad. Junto con Juan Pablo formamos la secretaria desde cero debido a que era nueva, lo cual aporta que fue tremendo desafío y mucho estrés. Después formación en género, tengo distintas diplomaturas, diversos cursos que ha hecho. Me auto percibo como feminista desde que tengo memoria, es un tema que me interesa un montón, curso que existe sobre género he hecho. Tengo mucha formación en política pública con perspectiva de género, tengo militancia feminista. También me forme en nuevas masculinidades para poder saber cómo llevar la temática.

J.P ¿Cómo fue el proceso de formarla desde 0?

J.C: Muy difícil, hay todo un trasfondo que nadie conoce, que tiene que ver con todo lo administrativo, digamos de los sistemas de gobiernos, que son los organigramas, que es a armar las distintas direcciones, digamos que uno piensa que es como algo que se arma fácil, pero me llevo prácticamente toda la gestión, en los últimos organigramas fueron aprobados a finaliza la gestión. Que sería como a armar las distintas direcciones que para mi iban a hacer que funcione como yo quería que funcione, tomando en cuenta, digamos, ósea en cuenta políticas de género hay mucho que ya está inventado, no es cuestión de decir bueno que hago de nuevo, sino toma ese ejemplo desde un lugar donde si funciona, yo tuvo mucho contacto con la gente de Santa Fe y Rosario. Que ellos tienen políticas públicas de género muchísimo más avanzado y con mucho más tiempo de prueba digamos, que también tiene que ver con uno puede tener una idea brillante pero en otro lugar no funciona y no va funcionar. Tiene que ver mucho con la hiposigracia de Argentina porque por ahí vimos muchos ejemplos de

España que tiene como una manera de trabajar la violencia de género que pareciera que hay unas cifras muy diferentes, entonces era mucho más fácil trabajar con lugares de Argentina. Rosario y provincia de Buenos Aires fueron como los dos lugares con los cuales contacto para tomar todo esto. Con los sobre todo para trabajar con masculinidades, que incluso fue una dirección que quedó vacante, digamos a concurso y no se presentó nadie. La idea era hacer, cuando ella asume era solo tres direcciones y la idea de muy poca gente trabajando, la idea era profesionalizar todas las áreas, que cada área pueda tener más cantidad de profesionales con lo que implica el Estado. El Estado no paga tan bien como el privado, cuesta un montón eso, por eso era importante el organigrama para que por lo menos puedan ser empleados estatales y no contratos, becas o esas cosas que no se cobran del todo bien. Se amplió 6 direcciones generales, eran 3. Mi mayor importancia era primero el refugio viejo llamado así, le cambiaron el nombre “Centro de protección Integral” porque creíamos que la palabra refugio hablaba como de refugiados, gente no tiene un país o que tiene como otra orientación y nos pareció que tenía una connotación negativa, y por esto pensarlo llamarlo centro de protección integral y que tengan ciertos profesionales. Antes compartía profesionales con Género. También le cambiamos el nombre y la idea es que las mujeres que tienen casa, y tiene problemática habitacional pero que sufren violencia de género tengan el equipo de profesionales que las atiendan desde un sector y estar dentro del centro tenga otro equipo exclusivo para esas mujeres. Costó un montón, mucho trabajo, mucho tiempo, todas estas cuestiones son muy políticas y lleve a muchos conflictos pero finalmente pudimos lograr esa dirección y profesionales propios de ese lugar. También está en la convivencia diaria, es muy difícil porque más allá de todo, son mujeres atravesadas por la violencia, que están viviendo juntas, todas tienen distintas situaciones. Es complejo el trabajo que se realiza allá dentro. Otra de las direcciones que le importaba mucho era la dirección de nuevas masculinidades porque creía, costó conseguir profesionales y está el día de hoy está vacante y porque la idea era trabajar con los agresores o con personas que, primero con prevención hacia los hombres, nuestra idea era trabaja con clubes, que lo hicieron desde otra dirección y con escuelas secundarias con jóvenes, adolescentes para poder prevenir la violencia de género. La idea de esa dirección era trabaja con agresores porque yo creía que se le ponía foco a la mujer y que la mujer haga terapia y no el agresor, les pareció interesante porque en rosario esos programas con complicaciones y con todo lo que conlleva trabajar esto estaba funcionando muy bien y

tenía gente especializada o con primero prevención hacia los hombres, tuvo mucha colaboración con ellos a través de zoom con los directores.

El refugio tiene 25 con una política totalmente diferente, se trabajaba de otra manera, con reglas medio arcádicas, entonces era cambiar todo ese pensamiento hacia otro programa. Su idea era que no sea solo lugar donde pasas la noche, sino que sea un lugar que donde realmente pueda problematizar lo que te paso, no dormir y listo, sino herramientas, salida laboral. Planes a futuro casas de medio camino, idea de ello es, para poder establecer la secretaría como política pública tiene como pasa como 10 años de que exista y con todo este contexto social se fue retrocediendo 10 años. Idea de tener estos centros de protección integral que sean como para la urgencia situaciones de violencia de género, que hayan estas casas de medio camino como España tiene, que sea un lugar que comparten dos o tres, pero que haya una mayor independencia, no tiene una psicóloga ahí todo el tiempo, controlando. Como una manera de empezar de ahí a conseguir un alquiler. Lo más complejo del centro de protección integral es el egreso porque la mujer tiene que tener una salida laboral, poder alquilar. Programa Acompañar hasta el año pasado, programa nacional, se le daba durante 6 meses un sueldo vital y móvil a toda víctima de violencia de género, sin necesidad de denuncia excepto que el programa fue eliminado por este gobierno. Asumo que está complicado lograr independencia económica, que es lo que más cuesta para poder alquilar en una ciudad como comodoro que está bastante caro.

J.P entonces ¿Contabas con experiencia previa o fuiste adquiriendo?

J.C: fui adquiriendo

J.P ¿Qué habilidades consideras que son clave para la gestión en la secretaria de la mujer?

J.C: Mas frialdad por ahí, la política muy dura con la mujer, actualmente tengo 36 años, pero inicie con 32, entonces era como esta piba como mujer no sabe nada, es muy dura el mundo de la política con las mujeres, entonces por ahí más frialdad, me costó eso y lo sufi bastante, y después pensar que todo tiene un proceso y tiempo, creía que podía hacer todo esto que hacer un organigrama, pensaba que era presentar un papel y listo, lleva un montón de tiempo, porque son decisiones políticas que uno toma, cree que no se toma a pleno las políticas de

género más allá de que un lugar de discurso diga que sí, no necesita decisión política y de verdad está en los actos de decir todas y todos, poner no solo presupuesto, a veces decía que nunca tenía problemas de presupuesto, pero pasaban otras cosas, no firmaban resoluciones, tiene que ver con otro tipo tener mayor decisión política. Yo creo que importa mucho que haya muchas mujeres feministas en los gabinetes, que eso sigue no sucediendo, eso es muy importante porque también hay un acompañamiento y un entendimiento. La realidad es que los hombres, me pasaba que sus compañeros iban a un asado, jugar al fútbol, solucionaban sus cosas, y no participaba queda por fuera de un montón de cosas, no se entendían sus reclamos, porque lo decía, por cuesta mucho ser feminista en la política. Actualmente no estoy en ningún cargo, creo que fue como un castigo de haber sido tan feminista, no quedarme callada en ciertas situaciones el hecho de no seguir la política. Uno piensa que las cosas, sabes que las necesitas, que van a salir fácil, no sale tan fácil, por otro lado, esto el tema de los sueldos son bajos, nos pasaba que los psicólogos no le convenía trabajar en el estado, lo hacían porque le importaba la temática, pero por ahí en un periodo ganaban muchísimo más. Con la justicia también pasa porque también se gana más las personas, por eso considera difícil conseguir personal acto, uno busca que tenga perspectiva de género, alguna formación, que le interese la temática sobre todo, porque vos podes tener toda la formación del mundo pero si realmente no te interesa no vas servir en lugar así donde es muy sufrido, día a día hay situaciones que no están en los libros, cosa que no alcanza, sino que va por la empatía, cuesta un montón conseguirlo.

J.P: ¿Qué lugar ocupa la dirección de Juventud en la secretaría de la mujer?

J.C: Actualmente forma parte de la dirección, por lo menos hasta yo sé, dirección general, cambiaron el nombre pero no me acuerdo, también de la cual forma parte pueblos originarios. Es una dirección muy importante, tiene una sede que se llama “Punto de Encuentro” donde se hacen distintas actividades, tienen muchos talleres. Es una dirección que le hubiese gustado que sea todavía sea más grande, tenga más actividades para la prevención. Hubo una idea en el momento que no se cumplió que este conjunto con adolescencia o dependiendo de desarrollo humano, dependiendo de estas secretarías pero que se trabaje conjunto porque son dos direcciones con mucho trabajo en conjunto y que tienen que trabajar en conjunto porque a veces adolescencia a juventud hay muy pocos años de diferencia y las temáticas son

parecidas, incluso ahora con todo esto día se habla mucho de las temáticas/problemáticas de adolescencias y juventudes y creo que también juventud que se trabajó muy articulado distintos lugares de provincia que a su entender no funcionaron del todo, creo el personal que trabajo muchísimo pero no había financiamiento, son los CIT (Centro Integral de trabajo con las adiciones) y creo que es la mayor problemática que hay por hoy en Comodoro no es la más grande a nivel estadístico pero es la más grave, hay muchos chicos están en consumo problemático y no tienen lugar donde ir o Salir de ese lugar. De encontras con eso, no hay herramientas para acompañarlos y solucionarlo. Hablando exclusivamente de la dirección de juventud.

J.P: ¿Qué trabajo realizan desde la secretaría, en relación a las juventudes?

J.C: Después trabajando en conjunto, toda la secretaría con jóvenes trabajaban mucho con las escuelas para poder tratar la prevención. Sirvió mucho en clubes deportivos para poder hablar sobre relaciones toxicas, como se le dicen, los problemas en los noviazgos. Eso nos abrumo bastante las respuestas que encontraron en distintas escuelas. Nosotros éramos como una, un día de ESI, nuestro reclamo que la ESI, se tenía que cumplir en las escuelas, y la realidad que en la mayoría de las escuelas no se cumplía, entonces lo que hablan cuando iban a dar las charlas era que se trabaje todos los días esta temática para que no sea solo la charla que daban ellos y listo porque si no queda un rato y no. tiene que ser como un punta pie inicial para poder hablarlo en las aulas. Debía ser transversal en todas las materias, la realidad no se cumple en la mayoría de las escuelas y esto trae conflictos que lo veían cuando iban, donde habían comentarios fuera del lugar. Creo que es lo que se ve hoy con las votaciones, muchísimos jóvenes votaron a Milei, sin embargo, muchísimas mujeres no lo hicieron, entonces esa es la gran diferencia, como una hay una juventud un poco rechazada y creo que tiene que ver con los discursos de odio que se empezaron a dar no solo en argentina sino en todo el mundo e hizo que los hombres jóvenes les parezca como interesante este discurso de odio a la mujer. Creo que tal vez lo pensaban pero ahora lo dicen. Como que está aprobado. Y eso es lo más preocupante. Lo que paso hace poquito triple Femicidios que hubo en Buenos Aires, no fue tapa de diario, no hubo tanto revuelo por algo así, fue tremendo lo que paso y creo que tiene que ver con esto discurso de odio implementando, que se dice, se naturaliza esto de hay que “curarlas”(concepto del que escribió la bibliografía de Milei) estos discursos quedaron muy

fuertes en las juventudes y lo vieron muchísimo el año pasado en las escuelas un cambio muy grande entre el año pasado, estos discursos que había en los chicos. Ya les había sucedido hace dos años en la escuela, creo que los primeros años de secundaria, con la dirección de diversidad, ya había muchos chicos que tenían redes y seguían a Milei en Tik Tok, que hablaron del aborto, de un temática, que vos decís tenes 13 años, no sabes lo que estás diciendo, estas repitiendo, repiten estos discursos de las redes y me resueno mucho en esa época muy raro, el año pasado en particular, sobre todo a fin de año, eran muy efervescentes estos discursos de odio, se escuchaban más en las escuelas, como contestaciones fuera del lugar sin vergüenza. Repiten lo que dicen sin saber lo que dicen como loros. No solo pasa en Argentina, que la juventud de hombres CI está derechizando y en cambio la mujer no, todo lo contrario desde el progresismo (problema grave si quieren radicarla violencia de género)

J.P: ¿Con que tipo de recursos cuenta la institución?

J.C: Cuenta con 6 direcciones generales, 87 personas trabajando, cuando ella asumió eran 11. Cuesta conseguir profesionales, conseguir los concursos para que esas personas puedan concursar.

J.P: ¿Por qué se hace concurso?

J.C: Se hace concurso para poder entrar en planta, varias maneras de trabaja en la municipalidad, la manera que entras en blanco para poder generar antigüedad, obras social, todo y no ser monotributista, es ser empleado de planta en la municipalidad y para eso tenes que entra por un concurso. Hicieron 30 concursos. Cuesta un montón sacar el concurso, entran de otra manera. Al ser una secretaría nueva es necesario capacitar al personal, que se especifica para el sector, trabajadores sociales, psicólogas, etc.

J.P: ¿Cómo está conformado el equipo interdisciplinario?

J.C: Conformado por trabajadoras sociales, psicólogos, abogados, personal administrativo. Juventud dos sedes, dirección de políticas de género tiene una sede, dirección de diversidad tiene una sede (hotel) había una idea de convertir en un centro de protección integral también para personas de la comunidad LGBTQ+ tengan un stand, después el centro de protección integral tiene otra sede, y quedó en veremos otra sede que fue realizada en conjunto con el

misterio de la mujer nacional y con el BI (banco internacional) que es otro centro integral km 4, está en construcción va hacer otro refugio pero que también va tener oficinas, el espacio va hacer más grande.

J.P: ¿Con que leyes y decretos trabajan en la institución?

J.C: Ley Nacional de Violencia Contra las Mujeres, ESI, ley Micaela (faro en la prevención), Ley Provincial 1525, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Interrupción de Embarazo, Ley de Identidad de Género, Convención del mundo para. Ley de apoyo Económico a los Familiares de Víctima de Violencia de Género, se hizo en función de una nena que falleció la mama, y eso lo trabajan con el Ministerio de la Mujeres para poder darle ingreso económico por un tiempo a los hijos/as, el caso fue a Daniela Velazco que la nena era menor, es una ayuda económica no muy grande, pero es una ayuda para hijas o hijos que hayan tenido una situación de violencia por su madre.

J.P: En relación a la juventud ¿qué políticas se llevan a cabo?

J.C: Desde la secretaría, tenemos talleres de diversos tipos conjunto con la secretaría de cultura, programa PAE NACIONAL (ayuda para chicos quedaron sin madre y padre, tiene 18 años, salen del sistema) después tenemos en juventud talleres con salida laboral cocina, pastelería, en diversidad y juventud escuela de terminalidad educativa es por módulos, primaria y secundaria. Talleres de apoyo escolar, acompañamiento psicosocial desde la dirección que se hace en todas las direcciones (supe necesario) Deportes por la inclusión, caminatas, partido de futbol, con el profe de la dirección juventud en conjunto con comodoro deporte para poder cuestiones recreativas.

J.P: ¿Cómo es la mirada y como evalúan esas políticas? ¿Qué hacen para que se realicen, como las evalúan?

J.C: Se van creando a partir de las necesidades. En general, se hacían reuniones, con los distintos directores, iban hablando sobre que necesita cada dirección y como mejorar y que pensar y se generan proyectos, por ahí si habían ideas nuevas para generar algo., cosas que yo quería trabajar. En un momento, hubo una idea de tener un refugio para jóvenes, lo que hacíamos era articular con un hotel para poder dar ese espacio a jóvenes que se quedaban sin

casa (problemática de comodoro bastante común) e iba variando dependiendo de la situación y se veía también lo emergente, en algún momento fue importante el trabajo personal de la dirección de la juventud y de diversidad en mesa intersectorial contra el suicidio, conformada en comodoro hace 2 años estadísticamente una problemática muy grande suicidio juvenil y entonces empezamos a trabajar ahí, fue súper grande el trabajo con muchas capacitaciones. Se sigue trabajando eso también.

J.P: ¿Cuáles serían los obstáculos para trabajar con el sector juvenil?

J.C: Articular con Salud Mental, sobre todo el tema de las adicciones, consumos problemáticos, eso era muy complejo no hay tantas herramientas como para poder acompañar a ese joven, que está en consumo problemático o el tema económico también cuenta, mas haya que uno tenga el espacio para terminar la escuela, una salida laboral, también costaba que decidan continuar y trabajando en eso. Consumo súper grave, muchas veces lo que sucedía y de lo que yo me quejaba, venía desde muy chico abandono de una familia, entonces yo siempre decía que era un abandono del estado, desde muy chico y entonces conllevaba a los jóvenes a que tengan un consumo problemático, se podría a ver prevenido hace muchísimos años. Comodoro tiene cuestiones de violencia muy graves, en algunos barrios en particular con los cuales trabajamos bastante para poder prevenir pero se necesita muchísimo más herramientas para poder realmente radicarlas y eso trae mucho conflictos cuando son jóvenes.

J.P: ¿Trabajan en red? ¿Con que instituciones se han vinculado para trabajar en red? ¿Qué experiencias han sido significativas y cuáles no?

J.C: Muchísimo. Juventud por ejemplo formaba parte de varias redes, red en José Fuchs asociaciones de ese barrio, con los CAPS, CPB, CIT, instituciones que estén trabajando con el barrio. Había otra en zona norte también la que forma parte. La realidad es que se intentaba trabajar muchísimo todas estas redes de Comodoro, lo mismo con la mesa intersectorial porque siempre trabajas con otras instituciones, también trabajan en red con la justicia. Muchas situaciones que jóvenes que están presos, que uno tiene que acompañar también la situación que está pasando. Situación no significativa al joven que le dieron 2 millones de pesos para comprarse un departamento, había estado internado por consumo problemático

pero contra su voluntad dos años y cuando vuelve a Comodoro económicamente la problemática estaba solucionada, tenía este subsidio grande pero la situación de consumo problemático, creo que al ser una internación no consensuada con esta persona, no soluciono y volvió a consumir, y volvió a ese mundo a comete actos de delincuencia, diversas cosas que tenía que ver con el consumo problemático, no por necesidad sino otras cuestiones, creo que hoy o hoy no está en Comodoro, se fue pero fue una situación muy difícil, las herramientas estaban dadas pero evidentemente el Estado no funciona de la manera que tenía que funcionado, por eso dice que la plata no es lo que soluciona todo. Fue muy duro, lo trabajaron mucho, en toda la secretaría, encontraron distintos lugares, lo acompañaron. Después hay casos felices de personas que pudieron lograron salir de situaciones de violencia, pudieron conseguir un trabajo, comprar una casa, están bien, están acompañadas por equipos. Eso si también hay caso positivos, pero uno se queda con el negativo porque es el que más te atraviesa.

J.P: ¿Cómo coordinan con las otras instituciones para fortalecer la igualdad y los derechos de las mujeres?

J.C: En general, cuando se creó la secretaría como que vino mucho el pedido de las instituciones a capacitaciones, trabajan muchísimo con las instituciones, con casi todas las que están en Comodoro, porque lo solicitaron y porque era algo que necesitaban para poder seguir trabajando y para poder tener perspectiva de género. De esa manera, también como una entrada para poder trabajar en red con la institución, conocerse con la institución, saber con qué herramienta contaba la institución y con qué herramientas contaba desde la secretaria. Entonces trabajar en conjunto, se vio mucho desde las capacitaciones y desde las primeras reuniones, fue como ida y vuelta las instituciones venían a preguntar qué es lo que tenía la secretaría y otros directamente se comunicaban. La verdad es que siempre se trabaja mucho en red. Es muy necesario porque una institución no puede hacer nada sin la otra.

J.P: ¿Las violencias las trabajan a través de la ESI en la población de la juventud a través de la escuela con los talleres?

J.C: Si, también LEY MICAELA dentro del propio municipio y otras instituciones de adultos, en preferencia con Ley Micaela con sindicatos, partidos políticos, empresas, instituciones de todo tipo. Les han pedido capacitaciones y hemos ido.

J.P: ¿Qué medios utilizan para interactuar con ellos?

J.C: En principio pedían por las redes (Facebook, wpp, Instagram), me escribían a mí y después creamos formularios de UL para que se puedan notar cuando empezaron a ver que era muchísimo más la demanda, creamos formularios para escuelas, instituciones para se pueda sistematizar todo estos pedidos. También, se hizo una capacitación por ordenanza en Comodoro, hay varias ordenanzas con perspectiva de género y una habla de que se tiene que capacitar a todos los medios de comunicaciones con perspectiva de género, lo hicimos con Ana Casan de manera virtual porque estábamos en medio de la pandemia, estuvo muy bueno para que los medios tenga herramientas para trabajar los casos de violencia de género y que no sean de manera inadecuada.

J.P: ¿Las acciones que llevan a cabo para prevenir la violencia son los talleres?

J.C: Si, exactamente. Para eso hay una dirección exclusivamente que se dedica a eso, que está dentro de la dirección de políticas de género. Se creó el año ante pasado, tiene un año de gestión.

J.P: En relación a los clubes y vecinales ¿qué acciones realizan?

J.C: Nosotros como yo salí del vencialismo, lo primero que hicimos fue convocar a todas las vecindades a capacitación porque sabíamos que esos lugares donde la gente puede ir comentar la situación que está pasando, porque me pareció que tengan herramientas para saber, primero saber si están sufriendo violencia de género y como ayudar a esta persona. Trabajamos mucho con las instituciones que están en el barrio. La mayor importancia de la gestión era trabajar en el territorio, no trabajar tanto en el centro en lugar donde estamos nosotros, por eso teníamos distintos programas con los que íbamos. Por eso se creó la dirección de políticas de género con abordaje territorial. Al principio lo que tenían era Dispositivos por mes 2 veces por semana, uno es sede en zona norte y otra en zona sur, variando por toda la ciudad, la idea era poder abarcar todo los lugares de comodoro para esto

vecinales, caps., cualquier institución que permita estar. Mi mayor preocupación era difundir que existe la secretaria, como era una secretaria nueva muchos no sabían que existía, ni sabe que tiene esa herramienta que es una guardia. Sabíamos que teníamos que ir mucho al territorio, por eso hubo mucha pega de cartelería para poder difundir que era la secretaria, los números para que estén, para que sirvieran. Por eso, cuando hacían estos dispositivos territoriales era algunas chicas se quedaban en la sede que les tocaba una vecindad y otras caminaban en toda la zona, iban los kioscos, a los locales a contar que hace la secretaria. También hicieron varias veces caminatas por el barrio donde se iba casa por casa contando lo que hacia la secretaria para que tengan la información directa. Se hizo todo el tiempo. Mucho trabajo en las redes por lo mismo manera de llegar a otro sector. Pero con las vecindades se trabaja mucho con esto, porque yo pensaba que la persona que esté viviendo situación de violencia de género, por ahí lo cuentan en los CAPS o le da vergüenza y no lo cuenta, lo cuenta en el CPB o no, o por ahí lo cuenta al vencialista y el vencialista es la persona que no tiene formación necesariamente, ponerle el CAPS si, en el CPB si, pero por ahí el vencialista no sabe cómo manejar. Y la verdad que había mucho interés y la verdad es articularon muchísimo con las vecindades porque por ahí ven a las vecinas/as cotidianamente saben quién está viviendo una situación de violencia de género. Trabajamos muchísimo con las vecindades que eso por ahí eso no se trabajaba tanto antes. Era una manera de llegar al barrio y que nos dijeran no que tal y tal, que les cuenten, y que se yo. Y estuvo muy buenísimo ese trabajo.

J.P: En el caso de los y las jóvenes ¿qué tipo de violencia le afecta más?

J.C: Creo que no hay edad, ni contexto económico, porque vimos en las escuelas privadas más caras de Comodoro, las discusiones eran muy parecidas o los planteos que las escuelas públicas de un barrio más complicado de Comodoro, como que a traviesa absolutamente todo, y a veces también a traviesa la formación que tenga la persona. Digamos lo que más le impacta, obvio que nos pasó por ahí en escuelas que trabajaban mucho la ESI, estas cosas no estaban tanto, entonces se nota la importancia de la ESI.

J.P: ¿Cuáles son los circuitos de atención para los y las jóvenes en riesgo o víctimas de violencia?

J.C: Principal, la guardia para víctimas de violencia de género, creo que sigue existiendo pero se conformó durante mi gestión, es una guardia que es atendida por personal de la secretaría, formado en violencia de género, y de ahí se deriva, a que la situación sea de guardia, puede suceder en ese momento que llaman antes de llamar a la policía, entonces se articula con la policía para que vaya a la casa, busque a la persona, si no tiene donde quedarse, siempre se intenta fortalecer las redes de esa persona (acompañamiento) sino había de ningún tipo ahí se ingresa al centro de protección integral. Esto sucedida en situaciones, que decían que tiene que ser el último lugar al que acudir, porque es muy complejo entrar a una institución, por haber sufrido una situación tan terrible como la violencia de género, pero ahí había casos que no, que no había lugar, que no querían ir a la casa del algún familiar o tenían vergüenza, lo que sea ingresaban, de ahí se acompaña también una vez que se hizo la denuncia, salen medidas de prevención de acercamiento, también pueden haber medidas en que se saca al agresor de la casa, y la persona en situación de violencia de género puede volver ingresar al hogar o a veces no. Después se las asesora jurídicamente desde la secretaría, ellas no podían ser abogadas por el código penal de Chubut, la mayoría de los códigos de las provincias no permiten que sean abogados sino existe defensoría pública, ellas las asesoraban y le explicaban como tenía que ser toda la situación, ahí iban a fiscalía o defensoría pública dependiendo de la situación que estén viviendo. En ese momento, también, de ahí se deriva a todas las situaciones, depende que estén viviendo va el programa acompañar, las psicólogas que están en la dirección, atención a las personas en situación de violencia de género, sacan turnos, las trabajadoras sociales realizaban acompañamiento, si había necesidad de subsidio alimento tienen sector que acompañaba, si hay necesidades de salud se acompañaba en eso, necesidad de educación, también se verificaba eso y después había un programa de nación había un convenio con aerolíneas argentinas mediante el cual una persona en situación de violencia de género que no era de la ciudad podía volver a su lugar de origen con aerolíneas argentinas. Teníamos dos maneras de hacerlo con aerolíneas o tenían su propio programa que tenía que ser de buenos aires para abajo que podía ser vía teretes. También teníamos esa otra opción para personas que no eran de esta ciudad que venían acompañar a la pareja y querían volver a su lugar de origen. Entonces se articula con la secretaría del área de género, acompañamiento, tema escolar y ahí se derivaba.

J.P: A partir de una denuncia o demanda de intervención ¿Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo desde la secretaría?

J.C: A partir de la demanda o denuncia el procedimiento es asesoramiento. Dependiendo de cada situación, porque depende mucho de la agresión, de que si son menores o no, donde tienen que ir, muchas veces tienen que ir, o ir fiscalía, muchas veces lo que hizo es cuando tenían que ir a fiscalía, era conseguirle un abogado que tenga perspectiva de género, tener reuniones con la justicia para acompañar esos casos, poder presionar un poco más para que se le dé importancia. Con la justicia el trabajo cuesta bastante porque hay muy poca perspectiva de género. Cuestión/problemática perspectiva de género desafío grande a nivel nacional.

J.P: ¿Cómo incorporan la perspectiva de género en relación a las juventudes?

J.C: A través de los talleres.

J.P: ¿Cuáles son los logros más destacados que ha alcanzado la secretaría en la promoción de los derechos de las mujeres?

J.C: No sé, porque vos piensa que llegue a un lugar donde no había nada, entonces fue como crear todo, fueron muchas cosas, la guardia fue importante. Mi mayor logro fue irme con direcciones nuevas , con tanto personal, más allá de la violencia de género, la problemática con tanto personal en blanco, en buenas situaciones laborales que eso es lo que preocupa como jefa digamos que tu propio personal se quiera ir porque no está ganando lo suficiente eso son derechos laborales, más allá que una es jefa también es persona entiende la situación que está viendo la otra persona, también me importaba mucho que el personal este tranquilo y cómodo, después trabajamos mucho, la supervisión de algunos grupos de trabajo que esto se refiere a que tengan acompañamiento de psicólogas el equipo de trabajo digamos porque eso también era importante, el personal trabaja con una temática que es muy complicada, excede a laboral, entonces es importante el acompañamiento de psicólogas. Su mayor orgullo es haber creado muy de a poquito una secretaría tan grande, con tantas direcciones, con tanto personal, haber podido conseguir este centro de protección integral, que me hubiese gustado inaugurar, creo que va ayuda a comodoro a distintas maneras no solo por la cuestión de situación habitacional emergencia en mujeres, sino también espacio para zoom, espacio para actividades seria como otra sede en zona norte para la secretaria, creo que mayor desafío que

sea territorial, se trabaje en absoluto todos los barrios. Comodoro tiene un territorio muy complicado, era muy importante poder trabajar y poder llegar a todos los barrios. Creo que logamos llegar a todos los barrios, que eso fue lo que más me importo, poder llegar a casa a casa, poder explicar el trabajo que hace la secretaría, el hecho de que al principio la gente llegaba y no sabían que hacíamos y después directamente venga una vecina que encontró una chica llorando el centro y la trajo a la secretaría ósea que exista ese acompañamiento, y digan este lugar te ayudan, vos podes pedir ayuda. Eso quería que se logre y se plantee como política pública.

J.P: ¿Qué opinión tiene sobre su trabajo?

J.C: Muy difícil, personalmente por ser mujer feminista y relativamente joven digamos, peo para la política sí, es muy difícil tener el acompañamiento total, yo creo que no lo tuve, creo que todas las cosas que se podían lograr fueron muchísimas con acompañamiento. En política se podía haber hecho mucho más con acompañamiento. Digamos ver el vaso lleno, me hace pensar que cuando conocí otras, nosotros logramos hace un encuentro regional, de áreas de género de Chubut, áreas de rio Negro con las que trabajamos también áreas de Santa Cruz, ver como trabajaban estas áreas, conocer nuestra secretaría y que ellas estén impactadas en lo que hacíamos, eso me da mucho orgullo y lo que hacíamos estaba bueno, veíamos que las chicas del ministerio de las mujeres venían todo lo que hacíamos, y la cantidad de personal y todo el trabajo como que sorprendía que estamos en caminadas. La realidad es que la secretaría es que es una de las más grande de la Patagonia y eso era súper importante, el trabajo que se hacía era muy grande por eso digo que mayor apoyo se podía haber hecho muchísimo más. Me enorgullece ver lo que se logró con todas estas dificultades. En la Pandemia habían otras situaciones de violencia de género, se trabajaba de otra manera, era complicado trabajarlo, porque cada vez que volvíamos al encierro era más cantidad de horas que la mujer estaba con su agresor, porque nosotros trabajamos con muchas mujeres que sabemos que sufren violencia de género que siguen conviviendo con el agresor, porque todavía no deciden irse, digamos que siempre se respetó la autonomía de la persona en situación de violencia de género, entonces sabíamos que teníamos un par de mujeres a las que acompañamos en esta situación y que podíamos ser cómo una bomba a estallar y teníamos que tener mayor cuidado con esas mujeres, y el tratamiento totalmente diferente no se llamaba y se decía llamados

desde la secretaría de la mujer, sino que se usaban otras herramientas con las mujeres que convivían con su agresor. Articulamos mucho con la secretaria de salud, digamos si a tu casa llega una camioneta que dice secretaría de la mujer, crea un montón de conflictos, nuestros autos no estaban potreados. Yo creo que muchas cosas, un proceso muy difícil, al principio yo hacía todo, no casi nada de personal, era administrativa, chofer, acompañé mucho las situaciones de violencia de género. Por ahí era porque no había gente, eso me costaba mucho. Éramos 10 personas, y se necesitaba muchísimo más. Hasta que pudimos lograr formar un equipo técnico, gente que acompañe, empezar a crear las distintas direcciones, converse a personal principal que se venga a la secretaria porque era muy compleja la temática, trabajaban en otros lugares pudieron ir. Fue como un trabajo de hormiga, no se ve tanto pero era mucho por detrás. El 1 año era estar todo el día hasta la noche en la secretaría, toda política pública que se generaba era mucho estudio por detrás, mucha comunicación con lugares de acá del país y también con lugares de referencia de España, porque tenemos una población bastante parecida y ellos tienen una estadística muchísimo más baja que las nuestras, siguen teniendo mucha problemática de género pero entonces como que utilizamos mucho como a donde queríamos ir y copiarnos de sus políticas públicas que han logrado conseguir para poder encaminarnos. Después tuve la posibilidad de participar de un congreso internacional de género donde conocí gente de la universidad de salaman y ver como trabajaban ellos en España que era otra manera diferente a la nuestra, tenían otra ley que es diferente, igual como trabajan y tenían muchas problemáticas de las mismas maneras, pero ellos tienen una policía especializada, no solo comisaria de la mujer, se trabaja de una manera diferente a la nuestra, eso también es interesante ver como se podía lograr trabajar. Muchísimas veces no tiene móvil, personal, las chicas no tienen formación, eso lo trabajamos muchísimo con la comisaria de la mujer, en forma a ellas. Pero el saber que preguntar y cómo, que la denuncia no sea faltándole el respeto hacia la mujer, que sea como perspectiva de género costaba un montón, que se tomen las denuncias. Po eso, te digo que fue un trabajo de hormiga hablar con cada profesional policial, acompañar a las mujeres hacer la denuncia, muchas veces tuve ir acompañar hacer la denunciar porque no le quería hacer la denuncia, fue muy de a poco eso, después el tema de medidas, pedir botones antipático, Comodoro nunca tuvo botones antipáticos y las tobilleras para agresores, en otros lugares de la provincia si hubo pero en comodoro nunca paso, hubo un montón de gestión para conseguir las cosas y

nunca se consiguieron. No creo que fuera una manera de solución, sino una manera de alarma a la policía que el agresor está cerca de la persona.

J.P: ¿Qué te pareció la entrevista? ¿Hay algo más que te gustaría agregar algo más o algún tema o sugerencia para seguir la investigación?

J.C: Muy linda...como políticamente los hombres más a la derecha y las mujeres al progresismo, creo que eso es importante porque te hace ver porque hay tantas situaciones de violencia de género en la juventud, que es lo que pasó ahí, es importante pensarlo y verlo porque la juventud está más violenta. El tema de los consumos problemáticos también.

ANEXO II:

ENTREVISTA N°: 2 Lic. Verónica Opazo. Directora de la Dirección General de Políticas de Género con Abordaje Territorial. Y Lic. Lali Fusimal. Directora de la Dirección de Investigación, Formación y Diseño de Políticas de Género

Fecha: 24 de Mayo de 2024

J.P: Puede contarme un poco de usted ¿Cuándo y dónde estudiaron? ¿Cómo llegaron y cómo fue su proceso de vinculación con la dirección en relación a su formación profesional?

V.O: Mi formación académica es trabajo social, me recibí en el año 2022. Yo fui que le presento a Jimena Cores en noviembre de 2021 y se aprobó como estructura orgánica del municipio, quiere decir un organigrama en agosto de 2022 y desde ahí nosotras podemos hablar. Soy directora general de la dirección de políticas de género con abordaje territorial. Mi formación es en políticas públicas de género.

Lali es la directora de investigación, formación y diseño de políticas de género. Más allá de las profesiones y títulos, nosotras lo que venimos trabajando desde hace 2 años en abordaje territorial como trabajadores sociales y todo lo que sea la capacitación y la sensibilización del territorio. Su formación es trabajo social y en ESI.

Nosotras como profesional que interviene, en realidad no es una cuestión de porque hoy los jóvenes naturalizan la violencia de género, es al revés están hoy totalmente con otra forma de pensar y ver el mundo mucho más diverso, mas pluridiverso, ya no está más presente la cuestión de estereotipos de género, vos sos varón podés hacer eso y aquello y vos sos mujer podés hacer eso y aquello sobre todo en adolescencia de los 12 a hasta 18 años, que han trabajado ellos con la escuelas y lo que ven en la institución que hay como una diferencia de nuestra generación, su generación mono parentales de otra época pero las formas de ver la realidad son otra, los adolescentes y los jóvenes no naturalizan al contrario hay desnaturalizan eso y están como el cambio, que si se produce relaciones nocivas y todo pero ya tiene que ver con otra formas de ver, está el control con el celular, cuestión de toxico y toxica, hoy pasa mucho por la cuestión de redes sociales que por ahí podemos ver con el mismo vinculo parejita de 12 años o 14 años se relaciona más con el celular, que presencialmente pero desde ahí también se bardean, se maltratan. NO SE Naturaliza hay un proceso desnaturalización y un cambio. Antes había una cuestión de súper machismo presente en el varón hacia la mujer, hoy lo notamos que eso no se está dando, como que ya la juventud viene con otra forma de pensar, hoy están las relaciones sexo afectivas, todo lo que es la diversidad.

Nosotros pensándolo en la escuela; podés encontrar un chico que esta con el cambio de registro de género, hoy eso se produce, hay otras formas de mirar. Nosotras nos criamos con lo Hetero normativo, blanco o negro, sos esto o aquello. Los jóvenes de las escuelas vienen con otra impronta. Pude que exista un grupo que naturaliza que es propio de los estereotipos de los roles. Es una cuestión particular de cada persona, no hay que dar por ejemplo de 18 a 30 años naturalizan las situaciones de violencia de género, al contrario tiene demanda de esas personas que vienen a plantea que no está bueno lo que le está pasando y por eso intervienen ellos. Y todo el cambio que se ha producido en cuanto a trabajo con violencia por razones de género hoy existe, hoy una mujer de 25 años sabe que

hay una secretaria de la mujer que trabaja con violencia de género que puede venir, ser asistida y saber que eso no está bien. Lo saben porque existe el servicio. Estamos en el proceso de desnaturalizar esas situaciones, no están en naturalización. Hoy se están cuestionando esas estructuras de que antes nos dividían como varones y mujeres, el varón me puede golpear, poder sobre la mujer, hoy eso está como en crisis y cuestionándose por eso existen ellos. Si estuviera naturalizado como uno cree no se trabaja la problemática y como se está desnaturalizando son relaciones en redes sociales, vienen con un proceso histórico cultural y se pueden modificar. Y hoy realmente nosotras trabajamos en las escuela, trabajamos con chicos más chicos de esa edad uno ve ese cambio, los mismo pasa con las adultas mayores, una piensa que fueron sumisas toda la vida que nunca tuvieron o se re plantearon que las relaciones desiguales de poder de un sexo y el otro eran naturales. Hoy se lo cuestionan las mismas mujeres y dicen que ellas han hecho muchas cosas para poder desnaturalizar.

J.P: ¿Qué destacan como importante en el espacio donde trabajan?

V.O: y esto que nosotros como la institución estatal que tiene la función de intervenir con personas que atraviesan situaciones de violencia por razones de género y por el otro lado intervenir en el tejido social para producir estos cambios, que la mirada no se siga sosteniendo ante relaciones desigualdades de poder. Nosotras trabajamos en poder de la igualdad, equidad, y nuestras charlas, nuestras capacitaciones vienen de eso. Eso destaco, que el estado siga interviniendo más allá que si saco el misterio de la mujer a nivel nacional, provincial hay toda otra mirada, seguir ellos como comodoro, la ciudad más importante de la Patagonia. Teniendo una secretaria de género y seguimos trabajando en esa línea, yo lo destaco.

J.P: ¿las acciones que realizan con los jóvenes son los talleres en las escuelas?

L.F: No puntualmente con la edad que abordas en tu tesis, no hay trabajo específico, pero si en general talleres que se trabajan, tienen que ver con el abordaje de las desigualdades de género, abordaje de la problemática de violencia de género como problema social, para la prevención, pero no puntualmente en edad de 18 a 30 años, si en las escuelas hemos trabajado, escuelas secundarias chicos 12 a 18 años, con lo que tiene que ver con la ESI,

con la construcción de estas relaciones de poder, sobre todo con la desnaturalización y construcción de vínculos saludables. Que tiene que ver con lo que vos estas trabajando. Pero si digamos lo que dice Vero, hoy las relaciones se construyen desde otro lugar, hoy ya no hablamos de noviazgo, hablamos de relaciones sexo afectivas porque hay otra forma de ver los vínculos y establecerlos y muchas veces la mayor situación es otra que se presentan en las redes. Por eso es el trabajo que nosotras hacemos en las escuelas tiene que ver con diferentes herramientas que tienen que ver con las redes sociales donde hay ahí se dan estas señales de alerta y el trabajo fundamental tiene que ver con eso, poder visualizar esas señales de alerta.

J.P: ¿Cuáles serían esas señales de alerta?

L.F: Y todo lo que tiene que ver con el control, control de las personas con las que te vinculas, con el aislamiento, uso de la vestimenta, los celos, todas esas ideas generalizadas que hay con respecto a esta idea del amor romántico que en realidad lo que disfraza lo que tiene que ver con un control sobre la otra persona, con la posición de la otra persona. Pero nosotras en las escuelas tampoco lo trabajaron como del género masculino al femenino si no que en general porque en adolescencia lo que se da también es un ida y vuelta no es que hay una posición del hombre hacia la mujer sino como que en general es los vínculos. Por ejemplo el control de uso del celular, las contraseñas. Todas esas cuestiones que hoy más se están dando por ahí.

J.P: ¿Cómo incorporan la perspectiva de género y la Interseccionalidad?

V.O: Nosotras trabajamos con mujeres desde los 18 años hasta 75 aproximadamente, una parte es de jóvenes y otra de personas adultas mayores, no hay programa específico que incluya la perspectiva de género y la Interseccionalidad en personas jóvenes. Yo trabajo con toda una población abarca los 18 a los 70 años ponerle, como para poner un límite de edad. Si vos trabajas en una dirección de políticas de género con abordaje territorial estás obligado por todos los lineamientos que tienen las convenciones de género internacionales, más todo donde adherido el municipio de comodoro tenes que trabaja desde la Interseccionalidad y perspectiva de género, cualquiera que intervenga en situaciones de

violencia de-género, trabajan desde esas miradas porque es lo que está vigente hoy como paradigmas para trabajar, sin eso no se podría trabajar.

Interseccionalidad es un concepto que nosotras acuñamos de los movimientos feministas afroamericanos, viene de una referente afroamericana que cuestiona como las mujeres occidentales miraban la realidad, porque los medios occidentales hablaban de división sexual de trabajo, que el hombre blanco podían introducirse como productor y la mujer como reproductora, esto quiere decir el hombre sostenía a la mujer económico, la mujer las relaciones reproductivas, eso lo cuestion las mujeres afroamericanas porque ellas plantea que ya venían trabajando en la tierra, venían con otra realidad y que además estaban a travesadas por otros sistemas de opresión por ejemplo la raza, el sexo, la edad. Entonces qué quiere decir cuando trabajas con Interseccionalidad tenes en cuenta un montón de variables que operan como sistema opresión en la vida cotidiana, que quiere decir la raza, el sexo, la edad, el género. Por ejemplo no es mismo que trabajes con una mujer migrante boliviana que con una mujer que es argentina que vive en buenos aires porque la realidad de esa mujer va está a travesada por otros sistemas de opresiones, que quiere decir, puede ser que esta mujer migrante sufra discriminación por ser de Bolivia, no pueda acceder a un trabajo, no tenga estudio, diferentes intervención que yo voy hacer con una mujer argentina blanca hegemónica.

La Interseccionalidad hace que sea pluridiverso, que tu mirada tome un montón de aspectos y que puedas tener como una idea más integral de esa persona para poder trabajar. Nosotras lo llamamos sistema de opresiones y esto permite tener una mirada diversa y no igual, no todas las mujeres son iguales, no todas las realidades son iguales, eso sería la Interseccionalidad como a grandes rasgos. No es una sumatoria de opresiones y vulnerabilidad, no que yo sumo que por ejemplo una mujer está en peores condiciones, esto y aquello y sume todo, sino que esas opresiones operan en la mujer y que atraviesan como mujer, porque vos no elegís se emigrante, la vida es la que te lleva a las condiciones, tiene que mirar eso y pero no es sumatoria presente si vos pones eso el concepto está mal.

J.P: ¿Qué estrategias se pueden implementar para prevenir?

V.O: Es lo que te decía Lali, primero nosotras trabajamos con la viene con urgencia, con la que ya está en situación de violencia por razones de género, esas es una, nosotros tenemos todo un trabajo de campo de prevención que base de pieza ponerle con visibilizar la temática, primero es eso que todavía existe la violencia de género en los jóvenes, se sigue dando y generando, no está naturalizada es lo que yo te digo que es diferente pero si se sigue generando situaciones de violencia de género. Entonces, la prevención es visibilizar la problemática, ya sea en actividades culturales, turísticas, lo que sea poder estar ahí con un stand y con información. La información es clave, si vos tenes información de esas señales de alerta que te decía Lali ejemplo si vas al festival de sabores y te encontras con que hay un equipo de nuestro trabajo trabajando y lees las señales de alerta, y decís están visibilizando la temática, realizando prevención en territorio y espacio públicos y privados. Después capacitando los personales que están en contacto con jóvenes ya sea docentes, EPJA escuelas para jóvenes y adultos, que también se previene y se explica cómo hacer en casos de violencia de género, que vos estés atravesando una situación de violencia por razones de género. La prevención es información, se previene informando y desnaturalizando y sensibilizando en territorio. Eso lo podes hacer de distintas maneras yendo a una organización comunitaria, evento masivo haciendo prevención con folletería con información, los teléfonos, los spots que vienen publicitarios.

Nosotros ahora el 25 de noviembre se entrevistó a un montón de mujeres que habían logrado salir de situaciones de violencia de género y también eso sirve, son estrategias audiovisuales y eso llega todos los jóvenes.

L.F: Después los trabajos en los merenderos, con las infancias, la prevención abarca a todas las edades, no únicamente en los jóvenes. Se interviene de la misma manera de una chica de 20 años a una adulta mayor, paso a seguir es lo mismo, las juventudes vienen de otra manera, ver que juventud y que definís por juventud. No se habla de juventud se habla de juventudes, no hay una única forma de transitar la juventud.

J.P: ¿Cuáles serían las políticas de género con abordaje territorial?

V.O: Nosotros hoy estamos trabajando, nosotros armamos un Programa de asesoramiento integral para personas en situaciones de violencia de género, que incluye una primera

entrevista, primera comunicación le llamamos nosotras, donde se toman todos los datos de la persona en base a la Interseccionalidad sexo, edad, raza, de donde proviene, después de eso, según la urgencia y la situación compleja de la persona que venga, se designa un equipo de seguimiento, es un equipo social. Nosotras trabajamos esto plenamente TS la mayoría somos trabajadoras sociales, lo que hace el TS es evaluar el nivel de riesgo que tenga esa persona que se acercó hacia nosotros, porque te hablo de mujer porque nosotros vienen exclusivamente mujeres y de ahí se desprende como vayas a intervenir en trabajadoras sociales este programa la función que tiene es brindar escucha, porque una de las cosas principales que tiene la violencia de género es que es muy difícil en poner en palabras lo que vos estas atravesando y entonces por ahí vos en ese programa lo que tenes es la primera entrevista, después otra entrevista en profundidad para poder dar cuenta de lo que está pasando y hacer una evaluación que va incluir lo socio económico, lo familiar, lo vincular, desde cuando se produce la situación de violencia de género y desde ahí se empieza a diseñar un dispositivo de atención. El Programa de asesoramiento integral esta acá en la mañana, podes venir de 8 a 15 hrs todos los días y después están los dispositivos móviles que se empezaron hace este mes y también están los patio grande en territorio, en este programa se hace todo el acompañamiento de aquella persona que este atravesando situación de violencia de género desde el asesoramiento, desde la escucha activa, desde el seguimiento de la situación, si volvió con la pareja, si se tomaron medidas excepcionales con sus hijos, todo eso lo evalúan los equipos de trabajadores sociales y hacen un seguimiento. De ahí mismo, nosotras trabajamos dentro de ese programa con decreto 932 (brinda apoyo económico) (programa de fortalecimiento integral para personas en situaciones de violencia de género, es de provincia y después tienen también la posibilidad de brindar apoyo económicos, reducidos para la situaciones más urgentes que tenga ellos. Y a la vez, el Programa acompañar nacional son a nivel local la unidad de análisis del programa, lo que pueden inscribir, realiza seguimiento y que esa persona durante 6 meses reciba un salario mínimo vital móvil. Después esta, el Programa de fortalecimiento hacia la mujer tiene que ver con empezar a trabajar con talleres, nosotras tenemos un programa que se llama brindo futuro es un refuerzo alimentario del banco Patagónico de alimentos que nos baja todos los meses 300 módulos, con esas personas que están dentro de ese programa son 300 mujeres que reciben refuerzo alimentario que a la vez ellas le tienen que

dar talleres para fortalecerlas. Entonces se trabaja prácticas de auto cuidado, gestión de emoción, Lali ha trabajado las etiquetas de la maternidad, el año pasado trabajamos cuestiones de salud ginecológica de las mujeres, armado de currículos para empezar a trabajar lo laboral. Después con abordaje territorial tenemos en el mes de julio empezar a diseñar diagnóstico situacional de las mujeres dentro de los espacios comunitarios a los que asisten, entonces se van hacer entrevistas están los CPB, los espacios sociales comunitarios para empezar a delinear un diagnóstico con las mujeres que asisten en esos espacios. Después, en cuanto prevención y en cuantas capacitaciones en formación los programas que están ejecutando es Lali.

L.F: Dentro de lo que es la dirección de investigación, diseño de políticas de género, lo que estamos haciendo son un poco lo que te comentaba, los talleres que tiene que ver con la desnaturalización de violencia de género, la construcción de vínculos saludables lo hacen en las instituciones educativas, en diferentes espacios donde trabajan con adolescencia. Lo que se hace es a principio de año es un revelamiento de las instituciones que requieran los espacios de formación, sea en el caso de las instituciones educativas sean para docentes o sea para estudiantes con ambas partes trabajamos. En lo que refiere a docentes trabajamos específicamente el reconocimiento de la problemática y como acompañar estas situaciones que se presentan y específicamente en los estudiantes lo que comentaban. Después trabajamos con las organizaciones de la sociedad que solicitan espacios para trabajar todo lo que tiene que ver abordaje, el quehacer, de una situación de violencia, como saber y como acompañar esto de los principios rectores que te decía Vero, las cosas que si se pueden hacer y las que no, todo lo que tiene que ver con la escucha activa, con juzgar, con lo revictimizar y después todo lo que tiene que ver con a nivel municipal espacios también de formación para la incorporación de la perspectiva de género pero hacia dentro de la municipalidad hacia las diferentes áreas de la municipalidad también específicamente hubieron algunos espacios para lo que tiene que ver con la atención al público, desde año pasado hasta este año se viene desarrollando también eso ante la persona que está en atención al público como reconocer la problemática, como acompañar y que hacer desde el reconocimiento de la problemática y prevención también hacia dentro de la municipalidad.

V.O: Y eso en base a la Ley Micaela, las obliga a ellas, la municipalidad adhiere la ley, cuando arman el organigrama de políticas de género, establecen que la capacitación de Ley Micaela la va dar esta área y que tiene formación en ESI (Lali) y políticas públicas de género (verónica). En conjunto nosotras el año pasado empezamos arma las charlas para que empleados municipales ingresen a la página y hagan un curso Micaela virtual, eso lo implemento Jimena Cores en los primeros años. Como empleado municipal tenes que tener ciertos requisitos, una de las obligaciones que yo tengo como empleada municipal es forma en ley de Micaela porque es una obligación, ley obligatoria. Como municipio están adheridos. Ley Micaela está vigente, si entra alguien nuevo lo puede hace virtual, como la virtualidad esta cuestión interpersonal fue hace el año pasado todo el año con diferentes áreas en la municipalidad. La misma Ley Micaela los mismos lineamientos pero presencial, se trabajó con educación vial, directores de recurso humano que son el área de que los manda más allá que tengan un jefe político, tienen un área que es la secretaria de recurso humano, que es subsecretaria y ellos están dentro de las personas que tienen estar formada en esto, tienen que saber qué hacer, y todos los años cuando vos ingresas a la municipalidad tener en cuenta hiciste la ley Micaela , entras a la web de la municipalidad y haces la ley Micaela pero virtual pero nuestro trabajo es que sea presencial y trabaja con aquella área que tienen mucha más participación o no pero que tienen que saberlo.

J.P: ¿Cuáles serían las áreas?

V.O: y nosotras el año pasado trabajamos con todos trabajadores de salud terreno, los CIT de zona norte y zona sur más para afuera, pero para adentro con habitaciones comerciales, transito, los CPB, dirección de adultos mayores, el tema de buen trato, todo lo que dice la ley pero llevada a práctica, la ley dice que tenes que se respetuoso, otra de sus funciones porque específicamente el área de formación tiene que dar la ley Micaela.

J.P: ¿Cómo llegaron a crear esta área? Y ¿qué desafío u obstáculo tuvieron?

V.O: Yo creo que viene un poco por esto, por el acompañamiento, cuando forman la secretaria de la mujer tenían que armar otra nueva área que no existía, existía la dirección de género, la ex casa que tenía en cuanto a intervención la violencia por razones de género en el ámbito doméstico, que quiere decir, solo mi pareja me golpea entonces yo iba a la

casa estaba el refugio. En el 2019 se arma la nueva secretaria durante un año estuvo otra secretaria Shirley García. Viene el Programa Acompañar que crea el ministerio de la mujer, género y diversidad, necesitaban personal de equipos sociales que puedan empezar a trabajar en el territorio. Entonces se armó así, en el 2021 empiezan a tomar gente en trabajo social, operadoras territoriales para empezar a dar respuesta a estos programas y a la demanda que implicaba tener una secretaria de la mujer. Entonces siempre digo que nosotros somos como colario de empezar a mirar no solo en relaciones de violencia domestica sino más amplio y más complejo el termino de violencia. Trabajar con las escuelas, con las juventudes con la prevención, la sensibilización en términos de territorio. Entonces Jimena me convoca a mi porque 12 años trabajando en territorio, yo conozco el territorio por trabaja en la dirección general del habita y me pide que arme una dirección general que este como y tenga los lineamientos a nivel nacional, que se armó el plan nacional de acciones contra la violencia de género, el ministerio que fue 2021 a 2023, había otro 2023 a 2027, esos son documentos que te dicen como tenes que trabajar en materia en el área de política, en base a eso armo un proyecto, se presenta con una fundamentación diciendo hoy en comodoro Rivadavia se necesita un área que intervenga y este formada para intervenir, a la vez investigue para diseñar políticas públicas. Si hoy yo tengo que decir si en el municipio hay un diagnostico certero de cuantas personas han estado en situación de violencia, cuales son las políticas que sean realizado. No existe el diagnóstico, ese es su fin principal. Al no tener diagnostico no puedes intervenir, entonces la razón de ser de esta dirección es que ella arme todo esto para que haya una dirección que trabaje sensibilización y prevención, una dirección que trabaje en la investigación, formación y diseño de políticas de género, en la dirección general tenga todas esas áreas para trabajar en territorio ya sea desde la intervención con la propia mujer o con la familia, o la comunidad, así se armó. En febrero 2022 comenzó a trabajar ya había un equipo territorial que hacia acompañamiento con el programa acompañar. En mayo se suman otros directores.

Lali viene desde antes en enero de ese año a trabajar con el equipo. En agosto sale la resolución con el organigrama, que ya tienen vigencia como dirección.

J.P: ¿Cómo sería el diseño y formación de las políticas de género?

V.O: Es lo que yo te decía, vos para poder diseñar una política, cualquiera que sea, tenes que tener una problemática para detectarla, nosotros ya tenemos la problemática que es la violencia de género y la prevención pero cuando vos trabajas no solo trabajas con violencia de género, trabajan con todas. Son dos cosas diferentes, la Perspectiva de género dice que tengan como aseadores de la política efectúen la política, una mirada que tome al género para ver con esas realidades se transmiten en la política. Por ejemplo un caso re simple y te lo digo que nosotros tuvimos una charla pasada la gente de salud nunca había hecho una charla o una jornada de salud integral para hombres siempre era para mujeres, si vos trabajas desde el Género, el género que te dice que es construcción social histórica que se puede desnaturalizar las relaciones. El género es bastante completo el concepto. Si vos trabajas con política pública con perspectiva de género, tenes que tener en cuenta estas desigualdades que se producen entre los géneros cuando trabajas con políticas con perspectiva de género. Ejemplo: si yo voy hacer un programa para mujeres vulnerables que tengo que mirar cuales son las tareas de cuidado que hace, en que horario esta, etc. Es empezar a haber cuál es el destinatario de esa política sea hombre o mujer, porque género determina como se mueven las mujeres y los hombres hasta en el territorio. Vos lo que tenes que hacer es incorpora esa mirada, otra forma de ver las cosas. Vos siempre pensar que cuando hables de perspectiva de género o de cualquiera, es incorpora una mirada, yo estoy incorporando otra forma de ver las cosas.

Las políticas es la solución que vos deberías dar al problema social reconocido, lo que hay que hacer es que ese problema que siempre se miró de una sola manera, hoy con el género se mire desde otra mirada, con otros ojos, que incluya la diversidad de género. Cuando diseño la política pública, que quiere decir el diseño que yo proyecto algo tengo que tener en cuenta que el municipio mirar quien es el destinatario de la política en toda su complejidad.

L.F: Género tiene que ver con romper esta mirada hombre mujer, dos cuestiones como únicas, tiene que abrir la mirada, empezar ver un montón de variables, rompiendo la dualidad de hombre y mujer. Desde ahí por eso la violencia no es lo único que va trabajar con la política de género, cuando uno trabaja política de género trabajan las desigualdades estructurales que existen a través de los géneros y con esta idea de que género no es mujer,

no es sinónimo de mujer, es una construcción que se hace no responde únicamente a las necesidades o las problemáticas en las mujeres, sino en general porque los hombres también tienen y sufren cierta desigualdades o problemáticas en relación a este sistema patriarcal que establece esta dualidad, entonces no es únicamente pensar la violencia de género como única problemática que desprende las políticas de género, es una problemática que es importante trabajar pero la realidad desde acá lo que se piensa es la desigualdades estructurales en general que atraviesan los géneros.

V.O: Por ejemplo: como hoy el hombre que se auto percibe desde el sexo hombre, no hay una cuestión de diversidad, vos tenes que elaborar una política pública o queres trabaja algo siempre va surgir cuestiones de los hombres, otra cuestión es que ellos son violentados. Género que es lo que a vos te atraviesa, cuestiona cómo esas relaciones se traducen en la realidad. Si tiene que diseñar una política para que accedas a la salud por ejemplo tiene que tener en cuenta cual es el rol hoy en la realidad de hombres y mujeres, cómo viven esa realidad y tiene que tener la mirada política de decir necesitan eso, control anual de la protesta y yo como diseñadora de políticas tiene que ser una campaña de salud para que el hombre acceda porque se creía que el hombre por ser hombre no tenía ir al médico y ahí rompes y ahí utilizas el género. Infinitas formas de masculinidades como ser hombres en el mundo. Género es pluridiverso, heterogéneo, no está hetero-normado. Tener en cuenta la diversidad en las políticas y no armar pensando en un prejuicio y estereotipo de que el hombre no se hace controles de salud, o la mujer solo puede hacer talleres de costura, tiene que ser todo por igual, si yo le está dando a un hombre un curso de soldadura que también esa mujer pueda hacerlo, no por el hecho de ser mujer o ser hombre no pueden. Y esa crítica la hace el género.

J.P: ¿Con qué leyes trabajan?

V.O: Ley Micaela, lineamientos de documentos madres, es la convención de eventos y convención internacional una de las principales para prevenir, sancionar y erradicar todas las violencias hacia las mujeres. A nivel nacional Ley 26485 prevención de violencia de género (dice como el estado tiene que esta para erradicar la violencia) en base a ese misma convención se arma la ley nacional del 2009. A nivel provincial la ley 15 (2019) que es también para la protección, igualdad y equidad de oportunidades ese involucra a niñas y a

mujeres adultas. Ley de protección integral es para mujeres y diferente a la nacional y en cambio la nuestra provincial ya incluye mujeres y diversidad.

J.P: ¿Cuál es el rol del trabajador social en la violencia de género?

V.O: El rol de trabajador social en la violencia o lo que es perspectiva de género, Leyes dan el marco normativo, nosotras trabajamos desde la efectivización de derechos, hay otra mirada, no solo es lo normativo y sino una forma de ver la problemática social completa, de ver la Interseccionalidad, de que a veces las leyes escritas te dicen hace esto y otra es que la realidad es compleja, no puedes poner una ley esto va pasar así como dice la ley o garantizar lo que dice la ley a ciertas problemáticas. En realidad no se traduce en una política pública efectiva que te de lo que la ley determina. La Ley 26485 dice que toda mujer tiene derecho a vivir una vida libre de violencia, y el estado no tiene recuso, profesionales, no tiene presupuesto, vehículos para moverse. Una cosa es lo que puedan decir las leyes y otra cosa es la práctica y el ejercicio en estas intervenciones cada vez más complejas y más difíciles. Creo que las leyes sirven para darte marco normativo para que se garantice ese derecho, pero para publicación efectiva necesitas legislación local, presupuesto, personal informado. Hoy tenemos las leyes no garantizan nada porque no garantiza que exista una ley para que la realidad no se traduzca así.

L.F: Por ejemplo vos pensas en la ESI, es una ley vieja NO SE APLICA EN LAS ESCUELAS TOTALMENTE (2006) y toda se cuestiona de la institución educativa si se puede aplicar o no. La ley te habilita a que esa problemática se empiece a trabajar y te habilita a que vos empieces a abordarlo, pero no te garantiza la resolución en ningún conflicto. Trabajo en territorio es otra cosa, la ley es otra cosa. Te dice los principios lo que vos deberías hacer y en la realidad pensando en las situaciones de violencia de género son diferentes, diversas, no todas tienen un patrón y no todas las personas tienen la misma situación de violencia o van a responder de la misma manera. Entonces el abordaje del TS tiene que ser específicamente para cada situación, no responde la misma forma.

J.P: ¿Cómo es el trabajo territorial hasta que zona abarcan?

V.O y L.F: Todo comodoro.

J.P: ¿Cómo es la construcción de vínculos saludables? Y ¿por qué no se habla de noviazgos ya y ese usa el concepto de relaciones sexo -afectivas?

L.F: Tiene que ver con esto, como uno va cambiando el paradigma, esta visión que van ampliando las ideas, así como antes se habla de únicamente de hombres y mujeres desde un vínculo que se construía solamente desde la heteronorma, hoy se habla de diversidad, entonces ya la estructura de las relaciones únicamente desde el noviazgo, hoy hay adolescencia entre los jóvenes, hay otra forma de relacionarse no solamente es mi novio, sino se representan otras formas de relación mi chongo/a. nosotras lo que siempre trabajamos como nombrar esa persona, por eso hablan de relaciones sexo afectivas porque no solamente una relación de paso por el sexo sino la efectividad y como se construye esa relación. Entonces no es únicamente el novio sino en todas las relaciones como se dan esos vínculos. Por eso se habla de sexo afectivo y tiene que ver con esto con cambia los paradigmas que miramos.

V.O: Antes era él es mi novio, ahora se puede elegir una relación abierta pero se pudo producir violencia. Es mi chongo pero esa vez que vos lo vez para vos no puede presentarse como noviazgo, sufrís violencia. Entonces porque hablamos de esto, de relaciones sexo afectivas hoy no sabe, yo puede tener una relación abierta, no tengo una etiqueta. Porque hoy los jóvenes, adolescentes te dicen no tengo la etiqueta que es mi novia, no como antes que si era el novio, la novia. Hoy no capaz hoy estas con una persona y mañana tenes otra persona y en vez que sea mujer y hombre, hoy desean esta con una persona del mismo sexo y mañana volver a lo Hetero normativo.

L.F: Tiene que ver la construcción que se va dando, como son conceptos que se dan en una época digamos el noviazgo violento vinculado a la idea de amor romántico, esta idea de que el hombre y la mujer como única posibilidad de vincularse. Como los conceptos son construcciones, uno se creó de una forma pero esa idea se pueden ir modificando y desde ahí surge la desnaturalización de esa idea. Hoy se hablamos de otros conceptos y paradigmas.

V.O: Además no solo la violencia en los noviazgos, sino también nosotras trabajamos con escuelas sobre todo no solo la violencia en los noviazgos sino en todos los ámbitos. El tema

no es solo la violencia en esto, una vida sin violencia, entonces no solo las relaciones sexo-afectivas, los noviazgos, los matrimonios, o donde vos quieras llamarlo en los vínculos, por eso se habla de vínculos saludables porque inclusive la violencia de género se puede dar en ámbitos laborales, universitarios, etc.

J.P: ¿Cómo implementarían esos vínculos saludables?

V.O: Nosotros nos damos recetas, primero la información para poder dar una persona, es esto mira con otros ojos algo que nosotros veníamos sostenían que estaba bien que sea así.

L.F: Nosotros decimos desnaturalización roles de estereotipos, desnaturalizar estas formas que nos dijeron como relacionarnos, desde ahí tenemos que partir.

V.O: Vos desnaturalizas, por eso vos no podes decir que todos lo tienen naturalizados, porque después te encontras con gente que sí, que no lo piensa así, está perfecto porque eso se ha hecho de los Movimientos feminista, de la tele, de todos los medios de comunicación, que abordado trabaja con estas cosas y decir esto no está bien. Las relaciones de poder no se tienen que dar así. Pero por ejemplo en la práctica ella habla de por ejemplo lo que hace en escuelas nos sirvió mucho las etiquetas de las banderas rojas y verdes, te das cuenta de una chica que este en una relación con un chico y vea que te controla el celular, te lo rompa sea normal todo el grupo está con la bandera roja. Desde ahí empezar a decir y pensar que no esta tan bien, no es solo desnaturalizar sino sensibilizar, empezar a ver, che pensas que está bien que yo tenga que tener un control de tu vida entera, de vincularme desde el enojo, te parece que está bien, es sensibiliza ponerse en el lugar del otro. Eso es lo que nosotras trabajamos. Por ejemplo sacando por ahí las escuelas pero en un encuentro con mujeres, una de ellas decir que le gustaba las mujeres que le peguen, si vos te pones a pensar eso, está muy repetido es como un sabe muy popular que se vuelve a repetir, pero vos te cuestionaste lo que estás diciendo, te parece que es así, eso que genero una charla de un grupo que no decir no es que a las mujeres le gusta que le peguen, vuelven con la persona que los agrede porque no tienen dónde está, porque están totalmente dañada su autoestima, entonces no ven que otra persona las pueda querer. Entonces produce otras cosas, y nosotros podes decir o pensar en los talleres para trabajar desde ahí desde interpreta lo que ellos piensan y cuestionarlo.

En los talleres se ven que los cambios son necesarios, que no está bueno que tengan vínculos violentos, ya sea con un novio, chongo, o con el amigo.

L.F: El tema de las amistades se da también esta idea de control, de posesión pero lo que trabajamos es lo tiene que ver con dar el lugar a la palabra, con generar confianza y estímulo para que uno pueda ver que la violencia se puede presentar desde otro lugar.

V.O: Es complejo, hay tensiones, hay resistencia, se enojan y dicen cosas, en todo vínculo hay violencia y puede ser ejercida tanto por el hombre y la mujer, ahora que hoy nosotras tenemos intervención por violencia de género dirigida hacia las mujeres, hacia la comunidad, porque afecta, hoy tiene un patrón de 3500 mil mujeres y debe tener un registro de hoy que pasa. Para que el estado intervenga debe ser una problemática superior de la población, tiene que convertirse en un problema, si esta situación le pasa 5 personas no es un problema social, cual es el problema, la mirada que vas tener para que pueda decir por ejemplo el consumo problemático es un problema social que tengas consumo de sustancias. Nocivo para la salud. Lo mismo pasa con la violencia de género es una problemática social porque se empezó a no solo le pasaba a una vecina que tenía pareja que la golpe sino que estaba en todo el sistema a partir del patriarcado de esta idea de organización del estado que tenemos en nuestra sociedad y se dan desigualdades de violencia y desigualdades estructurales que hacías como mujer o como hombre. Por lo tanto, se empezó a reconocer como una problemática compleja, entonces el estado tiene la obligación de reconocer que hay un problema social y trabajar con eso.

L.F: Nuevas masculinidades tiene que ver con poder abordar las diferentes problemáticas que atraviesan a las masculinidades, poder reconocer que hombres estén en situaciones de violencia, las hay pero no es a nivel de mujeres y diversidades. Por eso no se reconoce como problema social. La violencia por razones de género se da por el hecho de ser, en cambio al hombre no se lo violenta por ser hombre, puede está atravesado por un montón de violencia, diferentes violencia en la sociedad.

J.P: ¿Qué opinión tienen de su trabajo?

V.O: Es muy complejo trabajar en estas problemáticas, complejo de llevar, atraviesa mucho a nivel personal, es difícil de sobrellevar porque hay una carga mental muy fuerte

porque trabaja con personas que están atravesando situaciones muy complejas de vida en su existencia entonces yo opino que mi trabajo es muy necesario , es fundamental para la ciudad trabajar en esto, que hay que ir un poco más allá de solo atender las urgencias, sino tener una planificación a largo plazo de las políticas públicas que se quieran lleva a cabo, están un proceso de construcción de un área, llevan dos años y medio, queda por hacer muchísimo más, lo empezaron con un proyecto, hoy están con planes y programas y la idea es dejar todo el área lo más formado y lo más escrito todo y sistematizado para que funcione pero es muy difícil y complejo trabajar en estas áreas, no es para cualquiera es necesario tener mucha empatía, mucho manejo de emociones se encuentra con situaciones muy complejas pero no es que es un trabajo fácil de hacer, es un desafío y le queda mucho por hacer y escribir por sistematiza por investigar y por diseñar. Recién arrancamos.

J.P: ¿Qué planes tienen a futuro?

V.O: Mira lo que nosotros queremos meterle mucho en lo que es la formación laboral para las mujeres con las que trabajan, empezar a investigar, poder deducir diagnósticos y empezar a publicar datos de acá comodoro, que tome a los barrios . Empezar a trabajar con el tema de la georeferenciación, empezar a pedir que haya más comisaria de la mujer, demostrando las denuncias en zonas que no hay institución de seguridad, usa toda la información que tienen, volcarlo algo estadístico, para poder diseñarlo el proyecto que se sostenga en el tiempo y que se trabaje no solo la urgencia, el acompañamiento, el asesoramiento, sino también el proyecto de vida de las personas. Esto de acompañarlas en la institución laboral, en la formación de oficios. Empezar con un taller de vuelta con una fundación que ofrece otras cuestiones, trabajar la autoestima, como salir hacia adelante después de lo que les pasa. Empezar a trabajar con las legislaciones, la legislación el año pasado armamos dos ordenanzas una ordenanza que obliga a que el estado municipal independientemente de quien este en el puesto tiene que realizar campañas de visibilización de violencia por razones de género mayo junio noviembre se aprobó por todo el congreso, y empezar a revisar la ordenanza general de tierra , que es súper discriminatoria no está desde la perspectiva de género, la idea es trabajar con alguna cooperativa de trabajo para cursar algo más acciones a plazo largo. Estamos viendo lo habitacional (problema enorme)

abordan a la mujer en todas sus esferas. Empezar a ver cuáles son los protocolos de proyectos que se generan y ejecutan en otros lugares que se puedan implementar acá.

L.F: Una de las grandes cosas que nos queda es la elaboración de diagnóstico local de la realidad y desde ese diagnóstico empezar a planificar otras políticas, porque para conocer la realidad concreta es todo trabajo territorial que se viene haciendo, hay que sistematizar ese trabajo.

J.P: **¿Qué les pareció la entrevista? ¿Hay algo que le gustaría agregar más o algún tema o sugerencia para seguir con la investigación?**

V.O: Tenes que leer perspectiva de género y políticas públicas. La Interseccionalidad busca los aportes de Crenshaw. Con Juventudes que leas el libro de tu directora que saco ahora y también como sugerencia que vos también lo pongan la juventud y edad se puede poner a crítica, cuestión de que uno es joven acá pero en otro lado no. quién dice quién es joven y quien no, la edad atraviesa porque si vos hablas de la Interseccionalidad te va hablar de la edad. Edadismo. Juventud cambia según el país, la región, no se puede dar por determinado. Edad concepto que acuñó qué cosas hace y que no edad marca la forma de pensar.

L.F: centrarse más en los conceptos para poder entender de donde pase la violencia de género.

ANEXO III:

ENTREVISTA N°: 3 Lic. María Silva. Directora de la Dirección de Juventud

Fecha: 30 de Mayo de 2024

J.P: **Puede contarme un poco de usted ¿Cómo fue su proceso de vinculación con la dirección de juventud en relación a su formación profesional?**

M.S: Soy licenciada en trabajo social desde hace 22 años. Trabajo desde hace 23 años en el estado, y he trabajado en centros de promoción barrial y desde hace 10 años en la dirección de juventud. Lo que actualmente es la dirección de juventud es en realidad, es desde el 2015, ahí fue cuando por resolución separa adolescencia y juventud, quedo como sede de

juventud. Así que tengo, un buen recorrido en lo que es el trabajo con jóvenes desde hace bastante año, trabaje en varios programas como jóvenes conflictos con la ley penal, programas como socio- recreativos, programas de inserción laboral, de adolescentes y jóvenes. Y en esta dirección, hace 10 años que estamos, que estoy trabajando yo ahora con un equipo interdisciplinario que está formado por trabajadores sociales, psicólogos y operadores, la mayoría de los operadores tiene formación en ciencias sociales, sobre todo en trabajo social. Y trabajamos puntualmente brindarles a los jóvenes la plena inclusión social, desarrollo personal, trabajando en la autonomía progresiva, en la autonomía cuando hablamos de juventudes hablamos no solo de una etapa etaria, sino también de una construcción vincular, una construcción interrelacionar que tiene que ver con muchas cuestiones cultural, social, comunitaria. Actualmente se trabaja más que en juventudes que jóvenes ,precisamente lo que se utiliza es hablar de juventudes y que por ahí no es solo una cuestión etaria por eso ellos si bien por organigrama porque nuestra dirección tiene un organigrama , trabajamos a partir de los 18 años hasta los 35 años, esa es la población que ellos trabajan actualmente, si bien esto no implica que sea tan cerrada, tan autoritaria, sino que trabajan con menores de 18 años, 17 años, generalmente con la derivación tanto de servicio de protección como de distintas instituciones municipales y provinciales educativas, de salud, que te derivan la situación judiciales, muchísimas judiciales, trabajamos un poquito antes y se la pasan de edad sobre todo en lo que es capacitaciones socio laborales o los talleres

J.P: ¿Cuáles son los programas que tienen?

M.S: Nosotros tenemos varios programas, entre Programa psicosocial es el programa que aborda todas las situaciones, que es donde más puedes detectar violencia en el noviazgo. Esto lo vas a ver más con el equipo psicosocial. Porque por otro lado, tenes el Programa Pedagógico Educativo que trabaja en lo que es la terminalidad escolar primaria, secundaria, acompañamiento trayectoria escolar y capacitaciones socio laborales. Y si tenes otro Programa que tiene que ver con la prevención, promoción de derechos. Ese es un grupo que está trabajando sobre todo articular con diferentes instituciones y poder trabajar solo prevención y más promoción de derechos. Pero siempre que ingresa un usuario en la

institución y que viene derivado el primero que trabaja es el Psicosocial que está formado por trabajadores sociales.

J.P: y ¿qué acciones realiza?

M.S: Se realiza un plan de acción, pudieron identificar los factores de riesgo, los factores de protección y a partir de ahí, se trabaja en arma conjuntamente un plan de acción que tenga que ver con aquellas expectativas y aquellas alternativas que hay dentro de la ciudad que pueda ser más plena la inclusión. Tanto si es en lo laboral, servicio de empleo, sino salud, se articula con los centros de salud con los CIT en el caso de consumo problemático tenemos dos CIT en Comodoro, con cualquiera de los dos porque en el área de juventud tiene un amplio giro, no solo trabaja zona sur sino trabaja zona sur y zona norte. También participamos como dirección en la mesa intersectorial y redes comunitarias. Esa es otra tarea del equipo de dirección.

J. P: ¿qué acciones realizan el programa de prevención y promoción de derechos?

M.S: Acciones puntuales de prevención y promoción, eso que tiene que ver con dar charlas debates, participando en cualquier feria que los inviten, yendo a las escuelas, sobre todo a los EPJA (centro educativo de jóvenes y adultos), porque su población es más adulta. Es otro parte de lo educativo de las personas que han dejado la escuela y eso es un EPJA. Comienzan a las 6 de la tarde y terminan a las 10 de la noche. Ellos tienen un EPJA dentro de lo educativo, que es una sede de la 769 funciona Dorrego. Programa innovador.

Estos programas están creados desde que yo rindo el curso de directora. Rindo el curso en el 2017 y creamos con otras personas más el equipo, amarmamos todos los programas. Se creó ahora el psicosocial, ya estaba existiendo 3 años y ya tienen egresados educativos. El año pasado 6 o 7, y este año 16 egresados. El EPJA FUNCIONA DE LAS 13 hrs hasta las 18 hrs Dorrego, tenes módulo 1 (mazo y julio) y 2 (agosto) y módulo 3 y 4 que son un año completar la escuela secundaria. Escolaridad primaria funciona acá en Urquiza 320, talleres de capacitación socio laborales que tiene que ver con una formación laboral, esos están en Urquiza 320. En la sede del equipo psicosocial y educativo esta allá y un poco lo que es promoción, talleres comunitarios ya sean culturales, recreativos, la parte del profesor de

educación física hace la parte recreativa esta parte está en Urquiza. Talleres barriales que forman parte del equipo de estudiantes de trabajo social.

Los programas y talleres son las diferentes articulaciones que tienen con las diferentes instituciones, parte de la promoción de derechos. Una de las acciones es la articulación con las diferentes instituciones.

J.P: ¿Cómo se articulan?

M.S: Se articula por ejemplo perteneciendo a una mesa intersectorial, participando en redes barriales, somos miembros de voces comodoro, una red formada desde hace 2 años y que integra los barrios Newberry, centro, 9 de julio, José Fuchs, como miembro de voces comodoro, participan activamente y en la red brújula que es la de zona norte, ahí participan no activamente pero sí de manera constante, somos parte de la mesa intersectorial de suicidio con acciones muy puntuales porque son los que hacen los talleres barriales en cuanto a la prevención del suicidio y otro equipo trabajan con adolescentes en las escuelas. Somos parte de la mesa intercultural e inter-migraciones. Estamos trabajando ampliamente en lo que es juventudes porque cuando hablas de juventudes ejemplo tenemos juventudes migrantes, una dificultad más actual de la juventud migrante es que no tienen documentación, cuando alguien viene de la comunidad boliviana, paraguaya o de otra comunidad generalmente lo que incorporan en la escuela no es la documentación entonces en esa parte ellos participan en la comunicación, es importante participar estos vínculos con la escuela, es difícil cuando vienen de una comunidad. Ahí hay que abrir caminos para poder facilitar la comunicación entre la comunidad y las escuelas sobre todo el equipo de las escuelas.

J.P: ¿Cómo se acercan la población con la que trabajan? Y ¿Qué medios utilizan para interactuar con los mismos?

M.S: La población viene a la dirección generalmente derivados del servicio de protección, derivado de salud mental o de los centros de consumo problemático, derivados de justicia, muchísimo cuando un juez determina una medida, en parte nosotros somos quienes generalmente hacen la medida. Esta medida es reconstructiva, medida de inclusión social. Vienen en forma voluntaria, generalmente vienen porque siguen en redes sociales. Tenemos redes sociales que es una herramienta. Y han llegado acá, porque han visto las redes sociales

generalmente y a su vez, también porque hacemos mucho trabajo en lo que es prevención y promoción al aire libre, movidas callejeras, generalmente con los chicos hacen promociones callejeras, trabajan en ferias, estamos la UNI te recibe como juventud y como mesa. Generalmente, llegan por la comunicación ya sea vía redes o por folletería, es una herramienta para divulgar lo que hacen y que se visibilice. Dentro de todo se conoce poco lo que es la dirección de juventud, entonces han venido muchos chicos. No siempre vienen por alguna problemática a veces vienen por otra cosa, para hacer un taller recreativo.

J.P: ¿los talleres son a libre demanda?

M.S: Los talleres son a libre demanda, pero tiene prioridad los jóvenes entre 18 a 30 años, son los primeros que entran, después si tienen otro cupo pueden sumar, pero la prioridad es tener esa edad y ser joven, porque la idea es que le den el lugar para hacer alguno de los talleres, que son varios.

J.P: ¿Cuáles son los desafíos u obstáculos más importantes que enfrenta la dirección de juventud?

M.S: Los desafíos más grande son los espacios físicos, no tienen espacios físicos, son dos sedes no es porque realmente no tienen lugar para todos, no entran todos en un solo lugar, esta es una sede que está más preparada para capacitación socio laboral, acá funciona la dirección en la parte administrativa y funcionan todos los talleres. Esta abierto de 8hs a 18 hrs, este espacio está lleno todo el día, Dorrego ocupan la parte de abajo en la secretaria de la mujer, esas salas, tienen doble equipo psicosocial, parte de los promotores que acompañan al equipo y el educativo pedagógico, entonces no tienen más lugar.

Otro de los obstáculos que cree que tienen la mayoría de las instituciones en el territorio es la falta de personal, capital humano no hay, y si hay no son contratados. No hay presupuesto para seguir contratando y la precariedad laboral está en todos lados y como todas las instituciones que consulten vas a ver personal precariamente becados que realmente hacen el trabajo, por ahí el acompañamiento profesional pero están en condiciones laborales precarias. Eso es lo que vemos y es un gran desafío y obstáculo.

Como desafío tienen de poder ser o tener mayor presupuesto siendo una dirección general de juventudes y teniendo dos sedes, una en zona norte y una en zona sur, porque no dan abasto con todo, por supuesto tener más profesionales, no tenemos tanto profesionales para trabajar estas cuestiones, sobre todo cuestiones de violencia de género en el noviazgo, lo que tienen es que hay una secretaria que se encarga de violencia de género, por ahí trabajan articulada con esa secretaria, entonces cuando hay una problemática más sobre jóvenes y que hay, ellos hacen aparte de lo que es trabaja con violencia de género, nosotros trabajamos un poco lo que es los vínculos, relaciones en la pareja.

J.P: ¿Cómo lo trabajan?

M.S: Nosotros trabajamos esos vínculos a través de entrevistas, entrevistas psicológicas y sociales, que hacen el equipo y también lo hacemos a través de información de lo que puede estar pasando, detectando emergentes, nosotros detectamos los emergentes y generalmente es el equipo psicosocial de que se encarga de armar una red vincular nuevamente para poder trabajar estas cuestiones de violencia. Un poco más lo relacional y vincular en si lo que es violencia de género, está un equipo, una abogada que está trabajando y eso lo hace en la secretaria de la mujer.

J.P: ¿Cuáles serían los emergentes?

M.S: Los emergentes que más tenemos es en cuanto a general la falta de empleo, falta de oportunidad para jóvenes, falta de lugar de expresión, jóvenes en situación de calle y de vulnerabilidad total, no tenemos espacio de alojamiento, conflictos con la ley penal. Yo creo que si tienen la educación y el empleo pueden salir desde esa manera, pero no hay oportunidades de trabajo es una ciudad petrolera, una ciudad que todo el mundo piensa que sale de la escuela y entra al petróleo, en realidad esto no es así y no va ser así por mucho tiempo porque no es que esté garantizado que salís de la escuela y entras al petróleo. Y otras oportunidades muy pocas, oportunidades de trabajo para el joven que recién sale de la secundaria, que no siempre va estudiar que puede haber una formación laboral por ejemplo hay poca formación laboral, hay una sola escuela de oficio, la 652 para todo comodoro de formación laboral actualmente. Creo que eso está faltando y le está faltando recursos en todos los otros aspectos. Acá no hay una política clara en cuanto consumo problemático,

falta de recurso, hay que trabajarlo. Acá el chico que generalmente puede estar en conflicto con la ley es porque hay un consumo problemático detrás.

J.P: ¿Qué aspectos y habilidades se requieren para la gestión de la dirección de juventud?

M.S: Los trabajadores sociales tenemos muchas herramientas a la hora del trabajo, nosotros tenemos la posibilidad de generar un cambio, pero este cambio tiene que ser acompañado por políticas públicas porque si no se puede generar un cambio.

J.P: ¿Cuáles son las políticas públicas?

M.S: Las políticas públicas que bajan para la juventud que generan ellos propiamente ya sea trabajando con mucha prevención, trabajando en las interrelaciones con las diferentes instituciones, articulaciones con las diferentes instituciones, tenemos a nivel nacional la 27364 como Ley Programa de Egreso de jóvenes sin cuidados parentales, esa es ley nacional desde donde baja como también como política pública un ingreso económico para jóvenes desde los 13 a 25 años, eso es uno de los recursos que bajan a nivel nacional. Después como políticas públicas de asistencia es la que está dando desarrollo humano, es la misma política pública de asistencia social que trabaja desarrollo humano y la que están trabajando ellos ante la necesidad de alimentos generalmente se le entrega un bolsón de alimentos tanto a nivel municipal como provincial.

J.P: ¿Cómo trabajan con perspectiva de género?

M.S: Trabajamos perspectiva de género con Ley Micaela, que ha nutrido a todos, se trabaja desde esa ley perspectiva de género, desde la ESI, es otra ley que hace 15 años está vigente, ley de identidad de género. Y lo trabajan desde este marco normativo, armando dispositivos de acuerdo a la situación que les llega.

J.P: ¿Cuáles serían los dispositivos?

M.S: Dispositivos de acuerdo a la situación porque tienen situación que se tiene que trabajar identidad de género entonces trabajan generalmente articulados con quienes tienen

a cargo este dispositivo que sea diversidad u otras instituciones. Se trabaja en articulación y se arma un tipo de trabajo interdisciplinario e intersectorial, es una forma de trabajar.

J.P: ¿Cuáles son los resultados e impacto de las políticas y programas relacionados con el género y la juventud?

M.S: En cuestiones de, últimamente se está trabajando muchísimo en lo que es perspectiva de género y hay resultados posibles, que se han dado o sea han cambiado mucha las situaciones que antes eran tabús ahora se pueden hablar esas cuestiones, se trabaja, creo que Ley Micaela trajo muchísimas herramientas para poder trabajarlo tanto a nivel individual y colectivo y en la ciudad ha cambiado la mirada también con perspectiva de género, eso sí ha cambiado.

J.P: y ¿qué mirada tiene?

M.S: Ha cambiado la mirada porque antes era tabú trabajarlo, porque antes venia y decía que se identificaba de otra manera, con los profesionales o el equipo que habían era más difícil porque no tenes un marco normativo, ahora es que se trabajando mucho en el marco normativo que es la prevención y promoción también. La gente que trabaja en el estado provincial, nacional, municipal los capacita con Ley Micaela para poder tener esta mirada y es obligatoria. Es obligatoria la capacitación y a partir de ahí se empezó a trabajar más allá que uno ya lo venía haciendo porque acá una persona que se identifica de otra manera, ellos respetan esa identificación y comenzamos a trabajar porque en muchos casos han sido tan tabú que han llegado a la justicia para poder identificar perfectamente. Todo ese trabajo con la familia sobre todo hay otra parte importante que es el rechazo de la familia ante una situación de diversidad. Muchos casos han tenido que acompañar a la familia y a la persona.

J.P: ¿Cómo es ese acompañamiento?

M.S: El acompañamiento es mediante, que no sea permanente pero sí durante varios tiempos hasta que se pueda de alguna manera tener la apertura para poder hablarlo de mucho tiempo y muchos casos personalizados y con el apoyo también del equipo de diversidad.

J.P: ¿Cuáles son los logros más destacados que ha alcanzado la dirección de juventud?

M.S: Como logros han tenido que la dirección ha crecido, esta dirección comenzó con tres personas nada más, me incluyo porque fue una de las primeras que inicio con el programa juventud, no había programa, era adolescencia y juventud en ese tiempo y se trabaja muy articulado con muchas instituciones, cosa que antes no se podía y no se hacía, se ha trabajado el empleo, tenemos chicos incorporados en el empleo formal, es otra de las partes que hacen, trabajan mucho en lo que es confección de curriculum, en la primera entrevista, como es la presentación, y hemos logrado empleos permanentes. Hemos logrado muchas articulaciones con muchas instituciones, se ha logrado el trabajo intersectorial, trabajo disciplinario.

J.P: ¿Cuáles son las instituciones con las cuales se articulan?

M.S: Las instituciones con las cuales se articulan son servicio de protección, oficina de derecho y garantía, policía comunitaria, policía convencional, escuelas todas, estamos hablando prácticamente de 25 escuelas de secundarias más la EPJA, con justicia, con el departamento de justicia tanto como defensa y fiscalía, con provincia. Actualmente están trabajando a nivel provincial con la dirección de provincial de juventudes, se está armando encuentros provinciales en diferentes ciudades que estamos participando como dirección y se está trabajando en varios proyectos. Uno de los proyectos es que se transforme en dirección general, que esto les permite tener varias direcciones y cada dirección trabaja diferentes problemáticas o diferentes ejes de trabajo, se trabaja en la creación de consejo de juventudes. Este consejo derivante, muy acompañado con los estatales, la idea de este consejo es que se arme con jóvenes, profesionales.

Como plan a futuro es arma un consejo municipal de juventudes, donde los jóvenes puedan expresarse y sean participe de las políticas públicas destinadas a los jóvenes. Se trabaja en promoción, de hechos son invitados a muchas mesas para trabajar y a ferias para que se organicen movidas callejeras. Se nos invitan generalmente para hacer la promoción y la prevención, trabajamos bastante articulado con las instituciones de la ciudad. Tratamos de vincularnos en espacios donde está más la participación de la juventud y se involucran y

se participe. Eso cree que ha mejorado porque no tenían muchos recursos con tres personas medio difícil.

J.P: ¿Con que recursos cuentan?

M.S: Tenemos más operadores jóvenes, que son los que más salen y hacen justamente esta promoción y prevención, tanto la promoción de derechos como la prevención de diferentes situaciones que le pueden pasar.

J.P: En caso de recibir una violencia de género por parte de los jóvenes ¿Qué acciones o prácticas realizan para trabajar con ellos?

M.S: Se realiza un plan de acción que se hace con el joven y lo llevan a cabo. Se hace diferentes estrategias para poder llegar a un acuerdo y ese es un acompañamiento constante de parte del equipo. Si bien el plan de acción se lo va armado con el joven y después se trabaja con el que logros ha teniendo, que otras cosas va haciendo, es un acompañamiento durante mucho tiempo. Hay situaciones que ellos arman legajos y en esos legajos cada entrevista está escrita y el operador también participa de las visitas domiciliarias para tener una crónica de lo que ha pasado, si es parte del equipo. Generalmente el operador social es el que acompaña al técnico, al profesional. Siempre en un plan dentro de un plan de acción., que tiene continuidad y sostenimiento en la manera en que el joven esté comprometido y el equipo técnico también este acompañando. Esto no quiere decir que siempre se adhiere, esto también se ha dado porque el fracaso en lo que es el trabajo social está siempre. El profesional que diga que no fracaso no está bien porque yo puedo armar el mejor plan pero el joven no adhiere. El fracaso siempre esta ellos cuando viene un chico generalmente cuando hay alguien de practica el fracaso está en parte de la carrera, ellos como trabajadores sociales siempre queremos cambiar el mundo, el mundo no va cambiar físicamente porque si y tampoco vamos a cambiar todas las realidades de los jóvenes. vamos a trabajar puntualmente esta realidad y vamos a ver hasta podemos llegar metas cortas, esto permite ir más despacio, entonces es el día a día, mes a mes, hasta que podamos vincularlo con una institución por lo menos insértalo de una manera al ambiente de la sociedad nuevamente, en el sistema laboral, sistema educativo, sistema de salud.

J.P: ¿Cuál es el tipo de violencia que más identificado?

M.S: Nosotros lo que identificamos tanta violencia género, nosotros identificamos mucho porque tenemos muchas situaciones judicializadas de violencia de jóvenes con la ley penal. Generalmente, es lo que más identificamos, a nuestro caso no llegan tantas situaciones de violencia de género, no es porque no hayan, sino porque hay otras instituciones (la secretaría, salud, CECIA) que lo trabajan/intervienen antes.

J.P: ¿Cómo promueven la educación y concienciación sobre los roles de género y la diversidad entre los jóvenes?

M.S: A través de charlas, debates, desde información constantemente, usamos mucho las redes sociales, permitiendo quienes también trabajan en la problemática que la perspectiva de género estén, articulando con ellos por ejemplo la secretaria va dar una charla al grupo EPJA, esa es una forma de poder trabajar perspectiva, diversidad en nuestra población, pero sobre todo con redes sociales que es lo que se utiliza muchísimo y en lo que es Salir afuera para poder tener más información. Nosotros brindamos mucha información a través de las redes, a través de movidas callejeras, folletería más que contacto, igual los chicos que vienen por acá en los talleres, también ellos hablan de estas cuestiones, dan alguna charla cuando la necesitan, cuando ven que detectan algunos emergentes.

J.P: ¿Qué opinión tiene de su trabajo?

M.S: Es que hace muchísimos años soy trabajadora social, siempre trabaje en territorio, me gusta el territorio, siempre trabaje con población vulnerable o no, me gusta más poder trabajar con mesas intersectoriales, con equipo interdisciplinarios. Y creo que el trabajo social tiene que ser territorial porque si no es trabajo social en realidad es necesario que salgan al territorio y que puedan ver cuestiones porque yo visto y va hace muchos años a la UNI y siempre veo investigación por sobre juventud, diversidad, discapacidad, pero muchas veces están muy ajena a la realidad porque 5 o 6 encuestas no hacen un territorio entonces yo creo que es en el territorio donde uno más aprende. La teoría está muy buena pero la práctica es el territorio, el trabajo social debe salir un poco más. Donde más aprendemos es en el territorio, lo que a paso últimamente que se ha abandonado el territorio. Creo que se fue perdiendo y cuestiono mucho esto, el trabajo social hoy en día de cayó en ese sentido, a mí me parece que falta esta salida al territorio, de lo que más viejos

somos estamos trabajando hace muchísimo tiempo, ahí donde está la situación. Porque no es lo mismo la situación en un barrio lejos que un barrio más acá, en la institución la mayoría también nos cuestionamos estamos tan el centro porque no tenemos una sede en un barrio, porque no tenemos una sede allá, porque no están dando los recursos, porque sea espectacular tener una sede en zona norte en el medio, corazón de zona norte para poder trabajar todo lo que está pasando, los chicos vienen al centro a exponer sus cuestiones, o lo exponen en su barrio o lo manifiestan en su barrio. Muchas manifestaciones vienen del barrio pero que un equipo traslade para allá es todo un tema para trasladar a un CPB por ejemplo, porque los equipos tienen trabajadores sociales, por eso es difícil que nosotros nos traslademos para allá.

J.P: ¿Qué te pareció la entrevista? ¿Hay algo que te gustaría agregar algo más o algún tema o sugerencia para seguir la investigación?

M.S: No, por ahí tu tema tiene que ver mucho con la violencia en los noviazgos y quizás violencia de género por ahí o en la secretaría tiene un poco más de material disponible, porque si bien tengo que determinar que lo que llamo violencia de género, o a qué edad o edades. Si es hemos tenido situaciones pero no es la problemática puntual, si vienen nosotros lo hacemos, tenemos un programa hablemos sin tabúes, generalmente virtual donde van comunicando estas cuestiones de violencia, lo publicamos, tiene que ver un poco con la publicación con diferentes spots publicitarios, que tienen que ver con poder trabajar con el cuidado del cuerpo, con el cuidado. Ese el hablemos sin tabúes es el programa que más trabaja desde lo preventivo, mucha prevención, no puntualmente situaciones sino más bien de lo preventivo. Y lo hacen desde virtualidad, salgo que en septiembre en el mes de la juventud hacemos charlas de violencia de género, violencia en el noviazgo y otras problemáticas más urgentes. Ese su trabajo puntual en lo que es la violencia en el noviazgo con juventudes. Programa empezó en pandemia porque pandemia permitió trabajar con redes no hay otra manera, era lo único que surgía, había que trabaja desde la virtualidad. Trabajamos en la virtualidad todo lo que sea publicitario, campañas publicitarias.

No hay programa directo para trabajar con violencia en los noviazgos, todos lo trabajan de alguna manera pero en su espacio. Si tienen algo que los desborda trabajan articuladamente. Ellos trabajan la prevención en todo.

ANEXO IV:

Entrevista grupal a los jóvenes:

Fecha: 16/10/2024

Lugar: Jorge Newberry

J.P: ¿Puede contarme un poco de usted y a que se dedica?

Ellos: Mi nombre es Wilson me dedico a trabajar en carnicería, Me llamo Walter y me dedico a la escuela. Mi nombre es Matías y me dedico a estudiar carrera de electricista, mi nombre es Joel y no hago nada, mi nombre es Maxi y soy cocinero, Me llamo Juan y trabajo en la construcción, me llamo Emir y soy Pintor, me llamo Hugo y estoy en el grupo de adultos mayores y trabajo en un geriátrico, me llamo Thiago y estudio el curso de barbería.

J.P: ¿Qué es ser joven?

Ellos: Pasarla bien, disfrutar porque después de grande no puedes, disfrutar la libertad que tiene uno cuando puede.

J.P ¿Que ideas tienen de amor y estar enamorado?

Ellos: Yo estoy juntando hace 4 años ya. Mi señora es mi pilar, pase por situación difícil y apareció ella y evoluciono todo, gracias a ella si estoy, es mi apoyo terapéutico

Tener una persona que te acompañe, tener una segunda.

J. P ¿En qué espacios de socialización se dan los encuentros con el otro/a?

Ellos: Donde voy, va ella. Boliche

J. P: ¿Qué términos negativos y positivos utilizan para nombrar sus vínculos?

Ellos: Amor, Vieja, Flaca, Mi goda, Hija de Puta, Gorda, desgraciada, mi señora. La gorda lo normal.

Yo no le pongo apodosos porque no me gusta y no aguanta por algún defecto por si así decirlo, no me gustaría tratarla de esa forma, porque encima que te aguanta todo y que vos

la trates de goda y vieja porque más que sea en cariño, si es una gorda y le decís gorda queda mal.

A mí me dicen Guampa, el otro.

J.P ¿Qué entiende ustedes por violencia de género?

Ellos: Cuando le pegan a una mina.

No, es maltrato entre sexos opuestos.

Verbal o físicamente.

No, porque solamente la sufre la mujer.

J.P ¿Y para ustedes creen que lo sufre por igual o solamente la mujer?

Ellos: Creo que todos hemos sufrido verbal.

Que no lleve a más a futuro.

J.P ¿Cuáles creen que son las consecuencias o causas de la violencia de género?

Ellos: verbalmente, siempre por el dinero, estabilidad económica es lo principal. Los celos.

Igualmente hay gente por los traumas, las ideas impuestas.

J.P ¿Cómo serían las ideas impuestas?

Ellos: Y no se tener, diferencias. He visto que amigos que le gusta Salir y tener novia y son las que están encerradas, he empiezan las discusiones por esos motivos y cuando vuelve ahí empieza la violencia de golpes, de que saliste esto. Tengo compañeros que los tengo grabados.

J.P ¿Esas serían las manifestaciones?

Ellos: Si, piensan que con un par de golpes cuando llegue se le va Salir la salida.

J.P: ¿Qué acciones se pueden tomar para prevenir combatir la violencia?

Ellos: hablarlo, todo se soluciona hablándolo.

J.P ¿Conocen los centros de ayuda?

Ellos: No.

Hay desigualdad, no hay para hombres.

J. P ¿Desigualdad en qué sentido?

Ellos: el hombre sufre la violencia, se te cagan de risa, no hay un centro para hombres, no hay la misma ayuda que las mujeres.

Cuestiones de machismo, vergüenza y el orgullo de uno mismo.

Yo creo que los hombres cuando sufrimos violencia nos alejamos de los conflictos, huimos del conflicto. Por ahí hay que charlar, hay muchas personas que sufrieron cosas feas cuando eran chicos.

J. P ¿Vos decís que eso lleva a la violencia?

Ellos: tiene como un parámetro de relaciones, lo reproducen cuando crecen.

No, creo que sea así, criamos en la calle con los chicos

J.P: ¿Creen que la educación juega un papel importante en la prevención de violencia de género?

Ellos: Si, te olvidas de todos los problemas.

J.P ¿En qué sentido?

Ellos: El futbol, toda actividad en general.

J.P: ¿Ustedes han recibido la Ley ESI?

Ellos: Si, en la escuela.

No, deje la escuela.

J.P: ¿Conocen alguna medida que se esté tomando en Comodoro para prevenir y abordar la violencia de género?

Ellos: el 144

Ni idea.

J. P: ¿Para ustedes la ciudad es considera violenta?

Ellos: si, puede ser.

Para mi es tranquila

Depende del barrio

Depende del barrio que te metas.

No se muestra tanto a comparación de otros lugares, pero si es violenta.

En todos lados, no se muestra tanto.

Si es verdad, pero de que hay violencia la hay.

En todos lados hay violencia.

J.P ¿Para ustedes la violencia es generacional?

Ellos: depende de la persona, como te criaron.

No, depende de la mentalidad de uno.

No es como ellos me trataron a muy ven que para mi hijo soy diferente, es todo lo contrario a mí, no me dejan decir malas palabras, no decimos.

J.P ¿Conocen alguna campaña de prevención o algún programa?

Ellos: No, es el 144?

J.P ¿Creen que los roles de género influyen en la relación?

Ellos: No.

Yo creo que una relación es 50/50.

Depende de cómo se hable en la relación.

ANEXO V:

Entrevista grupal a las jóvenes

Fecha: 19/10/2024

Lugar: Urquiza

J.P: ¿Puede contarme un poco de usted y a que se dedica?

Ellas: Lucia Castro soy niñera, técnica en seguridad e higiene, me gusta todo lo que tiene que ver con manualidades, maquillaje, cocinar, bailar, cantar, dibujar, peinar, me gusta mucho compartir y generar nuevas experiencias, siempre cumplir con buena cantidad de las expectativas. Alicia trabajo en Carrefour en repositora, soy muy buena, me gusta caminar, charlar, cocinar. Brenda 28 años, vivo en comodoro hace 18 años, tengo una hija, soy estudiante en pastelería, no trabajo, pura risa, me gusta viajar y tengo muchas metas. Natalia, tengo 40, tengo 3 hijas, me gusta caminar y escuchar música eso me hace sentir bien, dedicarme a mi hijas. Kiara tengo 21 años, trabajo de ayudante de pastelería, me gusta mucho la pastelería y cantar, futbol. Lujan tengo 18 años soy estudiante, estaba en la uni y deje la carrera, el año que viene pienso en anotarme a otra, me gusta escucha música,

caminar, cocinar y el deporte y el fútbol. Camila tengo 20 años, soy estudiante de trabajo social, no trabajo, vivo con mis papas y mis hermanos, me gusta mucho los animales. Micaela 30 años estudiante de trabajo social, vivo sola, me gusta mucho los animales y caminar, música. Pabla soy estudiante de trabajo social, me gusta hacer cosas, pastelería, hice curso profesional, trabajo en la secretaría de salud y a la tarde voy a la uni, soy habladora, me quedo quieta es un día perdido. Claudia tengo 39 años, soy administrativa, acompaño a los talleres 4 años y este año quise aprender a cocinar, primera parte de panificar los panes, no sabía amasar, es un desafío porque es compañera de sus compañeras. Fernanda tengo 37 años, profesora de pastelería y panadería, tres años trabaja en la institución. 5 años proyecto personal de pastelería, trabajo en otros lugares dando clases de panadería, amo la panadería. Me gusta enseñar porque estado del otro lado y he sabido comprender cuando te cierran las puertas, alguno buscando laburo, no tiene experiencia y la edad que ellos me motivan mucho para seguir enseñando porque ellos vienen con un hambre de querer aprender cada vez más, por eso me dedico a eso.

J.P: ¿Qué es ser joven?

Ellas: Fernanda Tengo creatividad, animo, me gusta andar activa, es parte de ser joven de alma. Brenda libertad, como la palabra joven asocian a la libertad, tener su tiempo, no tienen obligaciones, ellos se sienten que no tienen obligaciones.

Fernanda yo creo que el ser joven también habla de tener confianza en sí mismo, no conocen el riesgo algunos, son como que van por todo, y no le interesa si hay algo bueno o algo malo detrás, ellos van a ciegas. Yo tengo una hija de 16 años y yo la veo a ella que está muy confiada en querer ser modelo, quiero terminar la secundaria, es como viene todo muy estructurado pero a la vez no te metas, no digas. Yo viví mi juventud de otra manera, teníamos nuestras responsabilidades pero a su vez éramos más conscientes de que podía llegar a haber en cierta forma un punto final. Era como que bueno aprovechemos que somos jóvenes para bailar, conocer chicos, para viajar porque después de los 20 te tenes que casa, tener hijos, tener tu trabajo, ósea es como que había otros patrones que hoy por hoy los chicos más soltura.

Brenda igual esta esto que la mujer ya cuando es mamá queda mal que salga. La gente grande te señala que pasó tu edad de juventud.

Lucia ese tipo de comentarios viene normalmente de personas mayores, rara vez escuchas a un joven decir ese tipo de comentario, al contrario es un pensamiento que viene de personas mayores, tener ciertas responsabilidades ya no puedes hacer cosas que normalmente hacías cuando eras joven, a mí me pasa al contrario yo como no tengo hijos, ya tengo 36 años como se pasó de repente y me siento re joven, al no tener hijos como me dan más libertades, es como si lo tuvieran porque no podía y como es un montón. Y a la vez, también a mí me paso cuando era joven que todas mis amigas tuvieron hijos y es como me dejaron sola y me sentía sola, porque la edad hay un parámetro en el cual ellas tenían una

responsabilidad y ahora me pasa encontrarlas en otro momento de la vida a esta altura donde los hijos son más o menos grande, como independientes y se toman esa libertad y se sacaron esos límites de como tengo un hijo no puedo no salgo no lo hago. Hoy en día gracias a dios cambio un motón de límites por ahí.

Fernanda patrones establecidos en la sociedad, porque una vez que se condiciona lo que dice el otro, por lo que manipula la sociedad, por lo que nos enseñó de chico.

Lujan me gusta Salir en familia, ir a la playa, el celular lo uso muy poco, por ejemplo salgo a trabajar y lo uso recién a la noche, me gusta mucho limpiar, ayudar a acomodar, a lava la ropa, me gustaría ya independizarme.

J.P ¿Que ideas tienen de amor y estar enamorado?

Ellas: Brenda creo que la palabra amor nunca nadie la va entender y comprender, porque amor hay en todos lados, más en la juventud. A mí me pasa que mi hijo hoy tiene 8 años y en la escuela ya se habla de amor, yo a mi edad a los 14 años jugaba con las muñecas y eso es lo que le digo a mi hermano lo que le digo de amor y el habla de amor, por eso voy a lo que ella dijo que yo soy más de mi casa, no uso mucho el teléfono. También es como es tu familia, como fue tan importante tu mamá y tu papa que te criaron de no tanto estar con el teléfono, hoy en día vos hablas con un adolescente y está durmiendo o con el celular, no hay algo que vos digas está haciendo algo que es tan importante para la sociedad, que se ponga a barrer o haga algo activo que vos digas mira este chico que digas wow, el adolescente hoy en día es eso está en la cama con el teléfono y no tienen una sola novia, tienen un montón y no sé si son novias, son amigos con derechos o amores platónicos, o exclusivos. Yo conocí a mi marido desde los 18 años, desde los 18 a los 20 fui mama, hoy tengo 28 años, hace 10 años que me case asique imagínate que me quede con la palabra amor tan difícil. A veces te dicen hablan de amor y llega a la palabra amor es muy difícil, no es que diga yo hay me enamore es el amor mío. Hoy en día los adolescente creen que el amor esta en todos lados y es como espontaneo.

Fernanda es algo como que va en contra.

Brenda si exactamente.

Lucia yo discrepo un poco, es como siempre fui muy enamoradiza, yo recuerdo en el segundo grado mira a mi compañero y decir que lindo y escribirle cartitas y llamaron a mi mama porque era un chico que todas le dejaban cartitas. Yo sé que siempre fui muy enamoradiza, muy de Disney, de las películas de Disney y mi amo mi enamorado mi príncipe azul, lo que paso fue con el tiempo fui aprendiendo que hay muchas cosas en parejas de más de 13 años y pensaba que eso mucho de Disney el amo es encontrar una persona y hay somos re enamorados, nos re demostramos amo y la realidad es que es un poquito complicado, se crece en pareja, se mejora hay que tener mucho ganas de crecer

juntos, que es algo que se trabaja que se mejora y el amor está en las cosas más mínimas, amor a cocina, cuando sentís que te llena el corazón hace lo que vos estás haciendo, de demostrarlo de alguna manera, hay personas que dicen yo soy e enamorado y fingen ser unas personas súper expresivas y hay otras que no son expresivas y pretenden que el amor sea expresivo y no su forma de demostrarte amor es con detalles, abrazándote en silencio o haciendo algo particular, cocinado, hay esas personas que su forma de demostrar algo, su cariño, su amor, su dedicación es cocinar para una persona especial, eso es lo que yo creo por ahí.

Coincidió también

Alicia a veces está bueno decirlo, hay gente que no entiende el mensaje, nunca me dijiste que me querías.

Brenda ahora son muy empalagosos, yo creo que el amor se construye.

Coinciden todas.

Brenda por eso te digo que la palabra amor es chiquita, es como la palabra mamá es pequeña pero tiene mucho significado porque es como mamá, yo te traje al mundo, yo te parí, pero ser mamá es todo y es muy difícil, es criar, acompañar, estar. La palabra amor se construye entre dos, cuando le quiere dar amor realmente a una persona, ya sea una familia o algo, ahí realmente se demuestra el amor.

Fernanda una de las cuestiones que las aprendí muy de las malas, yo creo que para amar a otra persona, tener que aprender a amarte a vos, uno no puede dar lo que uno no tiene o lo que uno no sabe cómo dar, yo aprendí de las malas lo que se significaba el amor y lo que no quería como amor, entonces hoy por hoy para mí va más allá del respeto, de la honestidad, hay valores que están involucrados, es como dijo Brenda es el construido a día con la persona que quieres, amar es aun no estás a lado de esa persona, es dejarlo libre que haga, que salga, que crezca, es porque esa persona se está desarrollando siendo como persona, es admiración para mí hoy en día pero hoy los chicos lo ven como algo más casual, más corriente porque uno no le andan demostrando a los chicos como tienen que amar, nadie en los colegios enseñan cómo expresar las emociones, nadie dice che chicas cuiden su cuerpo, si se van entregar a un hombre háganlo con el amor el respeto que eso significa, no hoy se acostaron con uno y mañana con otro y no les importa.

Brenda no sabe lo que es.

Fernanda no sabe la responsabilidad que conlleva el hábito del amor tampoco. Entonces para mí me parece que hay una falta de información de lo que es el amor en sí.

Alicia lo aprendes con el tiempo, hay diferentes etapas del amor.

Fernanda por ejemplo en mi casa mi abuelo con la primera vez yo llegue con una carta de un novio supuesto porque nunca fue mi novio, me pusieron ahí quieres ser mi novia y yo nunca conteste el papel, mi abuela me dio la semejante cachetada de mi vida, y me dijo vos para empezar hablar de novios tenes que quererte y valorarte vos, y aprender las responsabilidades que conlleva una casa, lo que conlleva mantenerte vos, y lo que conlleva espiritualmente todo al entregarte alguien, tenes que ser muy responsable para no dañar al otro pero ese día nunca más se me ocurrió escribir una carta y nada, pero nada mi abuelo ya me hablaba de una formalidad de amor. Ya me hablaba de una base de respeto, con una entrega total, con el sobrellevar todo e influye porque va tener días malos y días buenos, pero desde mi casa siempre me inculcaron y aun así cometí errores que cometí. Pero yo creo que viene también desde uno como les enseña a los hijos qué significado tiene el amor.

Claudia yo pienso que acá nosotros recibimos muchos jóvenes que traen distintas miradas de todo. Al respeto de la primera pregunta de qué es ser joven, yo estaba pensando de que en los jóvenes es que sienten esto de la libertad, que son soñadores pero tenes también aquellos que no tienen sueños, que eso son los que más recibimos nosotros que no tienen una buena proyección de vida, que no saben que tenían que hacer el secundario y mirar para otro lado, si querían seguir estudiando. Tenemos las dos cosas.

Con respeto a la amor, mucho unos que sienten a todo dar, y otros que no que les da vergüenza expresar su sentimientos, emociones que no se animan acercarse a una chica, otros que no han recibido, no tienen una familia que le haya dado amor, no saben cómo expresarlo, no saben que ese sentimiento, otros que vienen y dicen algunas de las trabajadoras sociales me gusta una chica o no saben cómo cuidarse entonces se le enseña todo esto, vivir tu sexualidad todo bien pero tenes estos métodos para cuidarte y vivir tu sexualidad plenamente con estos métodos para cuidarte prevenir enfermedades. Acá se recibe tanta diversidad de todo y libre de expresión. Lo aceptamos a los chicos con su libertad de expresión y bueno el equipo esta acompañar. Acá el joven abarca mucho. Tenemos jóvenes que abarca un potencial tremendo que hay que ayudarlo a que lo puedan explotar y otros que los tenemos muy allá arriba, y hay que bajarlo un poco. Y uno va aprendiendo el vocabulario de los chicos esto de “yo estoy saliendo pero ando en el tonto”, “no soy exclusiva” “exclusiva andar de novio. Van cambiando su manera de decir las cosas, eso es lo que nosotros vemos de los jóvenes y recibimos de los jóvenes que vienen ahora. Entonces como todo el tiempo te estás poniendo en sintonía y a veces como somos más grandes nos cuesta más que es esto. Entonces se busca como armar algo para los jóvenes como para ir acompañarlo en el proceso, eso es la población que trabajamos nosotros y es más o menos lo que recibimos nosotros.

J. P ¿En qué espacios de socialización se dan los encuentros con el otro/a?

Ellas: en cualquier lado.

J. P: ¿Qué términos negativos y positivos utilizan para nombrar sus vínculos?

Ellas: amor, boludo, pelotudo, cariño, papu, cielo

Depende de la expresión.

J.P ¿Qué entiende ustedes por violencia de género?

Ellas: Lucia yo entiende que es el maltrato de distintas formas

Brenda exactamente, no solo hoy en día el maltrato es no es de golpe, sino también está el maltrato de la pareja lo hablas a la persona psicológicamente, hay muchos tipos de maltratos.

Lucia psicológicamente.

Alicia por eso siempre lo trato de charlar y no solamente es el físico. A veces en casa hablamos y digo que violencia se hace con la mirada, con las palabras, a veces con la indiferencia, es lo que le digo a mi hijo cuando vos entras a la casa con una prepotencia, eso es también es violencia, a veces como que lo trato de, ellos a veces vienen así, mi hijo tiene 15 años ponerle vos le mandas a guardar los platos, yo lavo los platos y el no hace nada, y empieza hacer ruido y a veces eso está mal, porque eso es violencia porque vos cuando haces algo hacerlo con cariño, con amor, y yo creo que eso a enseñarlo en casa siento que eso también se va manifestar afuera para mi viste. Entonces como yo le digo te molesta guardar los platos y lo guardas con una cara y en vez de guardarlo sin hacer ruido, para mí eso es violencia porque no es hacer ruido, para mí es un tema muy delicado, por eso trato de decirle ya estas cosas y bueno uno cuando es mujer te venga tu marido tengas que guardar los platos te empieza a putear y vos te sentís mal, como que daña la autoestima.

Todas claro.

Es como que vos decís algo hice mal, es como que yo bueno, a veces uno viene con eso. Yo siempre digo en la calle puede venir mal, pero somos una familia no venir con ese veneno de la calle y traerlo a la casa, eso es lo que yo digo trato que haya una barrera que te pueden pasar un montón de cosas pero siempre venir saludar bien a tus hijos, saludar bien a tu señora, saludar bien digo yo con amor. Respeto mucho el amor, el respeto, el ser solidario. Pero después digo que ellos sean el día de mañana en su casa, me gusta eso que ellos respeten eso. Le hago entender porque la otra persona esta así, siempre salir de eso de los golpes, violencia es hacer caras.

Brenda a mi me paso yo tengo un hermano de 15 años, mi mama ya falleció hace 1 año y medio, soy como su segunda mama, y el tenia una novia que a mí no me caía bien. Yo le digo soy como tu segunda mama y si no me gusta no me gusta y la chica lo venía a buscar a casa a las 1 de la mañana yo digo ella tiene 15 años y donde está la mama, donde está el papa porque yo a él no lo dejo salir tarde, y anoche salió a la matiné de ele y yo 10 y 30 le mande msj donde estas y yo vivo acá cerca y 10 y 30 salís de ahí y 10 y 35 ya tenes que

estar adentro, no sé si saldrá volando o que. Y a veces mi marido me dice que es tu hermano no lo cuides, yo le digo lo voy a cuidar no tiene mama, me tiene a mí y su papa es de las personas de antes, es varón, y yo lo tengo a mi hermano como hoy en día sufren violencia los dos sea la nena o el varón, peligran los dos, porque hay tanta gente enferma que están en el aire, entonces peligran ellos, entonces yo le digo a ella de alguna manera que son las 1 de la mañana, vos vivís en el Newberry y venís caminando un trayecto largo y es peligroso, entonces yo le decía a ella donde está tu mama donde está tu papa porque si te pasa algo el que va quedar mal va ser mi hermano.

A veces ella venia a buscar a mi hermano y lo agarraba de los brazos, encima mi hermano es flaquito, y lo zamarreaba, le pegaba, lo mordía, lo arañaba y entonces yo le dije si hubiese sido del otro lado, vos vas y lo denuncias. Entonces también hay que ponerse de los dos lados, a veces lo hombres sufre violencia del lado de la mujer y a veces ellos no denuncian porque le dan vergüenza. Yo en mi casa me crie sinceramente no con violencia, con una mama muy autoritaria.

Hay nenas que realmente que eso viene de la casa, que no le enseñan bien que hay que respetar a los varones.

Las nenas son terribles, es la realidad hoy no es nada que ver a nosotros.

Fernanda es muy compleja, no hay que tomar muy a la ligera ni sutilmente, eso algo que si pasa hay que prestar mucha atención, buscar las herramientas necesarias y tratar de confiar que uno puede salir de esas situaciones, yo soy sobreviviente de violencia de género a mi pareja me quiso matar 3 veces y la ultima me salve gracias a dios. El me quebranto no solo psicológicamente, físicamente y mental, de todas las maneras que una persona puede tener, hasta la integridad te corrompen. No me dolieron tanto los golpes como el tener que haber levantado mi autoestima y es difícil pero se sale. Yo pase años con esa persona, gracias a la sede de la casa, la comisaria de la mujer, a la gente que me puso en el camino, Daniela Andrade fue una que me levanto la autoestima, que me decía fer podes, no había tanto conocimiento que hay hoy porque a mí me mandaron con la dirección con un papelito y me decían anda búscalo y era lo mismo que decirte anda a buscar el tesoro perdido yo me acuerdo cuando me separe tenía 23 años, estaba mal porque llegue a verme todas las películas repetidas para no dormir con esa persona, dormir con un cuchillo debajo de la almohada y la verdad que no es lindo. En ese tiempo cuando le dije a mi familia, mi familia me dijo vos que te pensaste que el matrimonio era lindo, entonces vivís no solo la violencia del que te esta violentando sino que también la violencia de tu familia, de la sociedad, de tus amistades, mis amigos dejaron de ir a verme, mi familia como él era agresivo prepotente me decían loca no te vamos a ver más porque para que tu marido me este echando para que diga que yo soy una loca o que te llevo chupis para descontrolarte, yo no voy más y así me terminan y alejando de un montón de gente, que mi familia no sabía que yo estaba embarazada por segunda vez, porque yo aparecí en mi casa con los 5 dedos y el

cuello rojo mi familia dice porque nunca dijiste nada cuantas veces dije que me mordía que me hostigaba que no era casual que él me estuviera esperando a la salida del trabajo, que no era causal que estuviera esperando a la salida del colegio, ósea el me decía vamos a salir hoy, bueno listo yo voy hasta la casa y no terminaba de sentarme en la silla y tomar mate que ya estaba afuera yo decía loco está bien el vivía en el barrio industrial pero en 5 minutos no podes estar en casas. Yo me acuerdo que el día que dije basta fue después del día de la madre que habíamos empezado a discutir por una tontería porque la verdad yo me quería ir a la casa de una amiga y mi hijo tenía un añito y como es esto, yo quería salir porque vivía encerrada hasta yo salía tirar la basura y el estaba atrás mío para que yo hable con el basurero, venia el cartero y el recibía todas las cartas, yo estaba asustada vivía en mi casa y tal así que tuvimos una discusión que los dos nos fuimos de las manos me rompió el teléfono para pegarme en la cabeza porque lo partió en la cabeza y ese día que fue que me arco yo vi como hijo movía el corralito llorando y yo de ahí le pegue un rodillazo en el pecho y voló contra el placar, me voy y me encierro en el baño con mi hijo y el muy cínico me saca de los pelos y me dice bueno yo ahora me voy a trabajar, voy a irme a trabajar y después a la noche cenamos, loco me acabas de moler a palos, estoy con un estado de shock porque después de eso, tuve ataques de pánico, tuve psicológico, psiquiatra, no podía dormir, dormía sobre salteada, no podía salir sin nadie a la calle, yo quería ir a comprar el pan y le decía a mi tía acompáñame porque ya desconfiaba de todo el mundo y cuando paso esto después me daba un beso y me decía a la noche cenamos amor como si nada hubiese pasado, pero yo como me fui con mi hijo porque a mi hijo no me lo dejaron llevar ese momento porque le dije a los padres que me iba de la casa, que hacia abandono de hogar por todo lo que había pasado rompí platos, rompió todo. El padre de él me dice algo habrás hecho, mi hijo no te va pegar por bonita. Entonces vos decís hasta donde podemos aguantar y yo por miedo de no dejar a mis hijos solos, de confiar de amar una familia, que con el casamiento se iba a pasar, que con la casa se iba pasar, con el trabajo se iba pasar, y era como que con más cosas era más la apuesta de decir listo con vos todo y cuando me paso todo esto y me separe yo creí que no podía reconstruirme más, yo pensé que no iba servir más, yo esta tirada con la camisa con la que Salir ese momento y le decía a mi tía te dejo a mis hijos voy a dejarte el poder para que se queden con mis hijos porque yo pensé que yo mañana me moría porque yo ya me sentía sucia, me sentía mal, me sentía sin valor, me sentía la peor persona del mundo, porque encima vos después de la tercera cachetada pensas que te lo mereces, algo hiciste, te lo empezas a creer, que los golpes son cariño, son el amor, que es la manera de ser de él, que te quiere así, y empezas a justificar. Entonces cuando hablan así de violencia de género, soy una de las primeras que salta porque no hay que tomarla a ligera, esto no es un chiste.

Brenda el que pega una vez va pegar siempre.

Fernanda Exactamente, y no es un chiste. Las actrices hablan de violencia de género con tanta liviandad y libertad, es decir vos no la sufriste lo que es violencia de género en sí, vos

lo que sufriste un maltrato que está bien que lo denuncies también pero lo que es violencia de género, vivir con tu golpeador con psicópata eso es violencia de género tanto para un hombre como para una mujer. Entonces es algo que si hay que aprender a tener conciencia pero no es algo que se pueda tomar como chiste porque yo cuando voy defensoría en ese momento mi abogada me decía vos volves con tu agresor nosotros no te ayudamos más. Y 8 de cada 10 vuelve con su agresor por lo económico, por los hijos, porque no tienen lugar, no saben cómo buscar las herramientas porque se sienten auto insuficiente, se sienten con la autoestima baja, se sienten que esa es la única persona que la va querer.

Brenda falta contención psicológica yo les digo a mis amigas que si te lo hace una vez lo va hacer otra vez

Fernanda a mi empezó mordeíndome los brazos era porque le daban nervios porque yo era más gordita que ahora. Después con el cuello, empezó ahorcarme y ahí donde yo dije basta porque no es así. Y fijate lo chistoso de esto, es que él es discapacitado y vos crees que siendo discapacitado tiene más conciencia y empatía con la otra persona y resulta que el otro pasa todo su dolor a vos y con la tres que estuvo término denunciado.

Ellos no están bien psicológicamente, hacerte el favor vos, golpéate a vos, matate vos si queres, vos no la lastimes.

Fernanda a mi me llevo 10 años terapia. Los últimos 4 años pilar me hizo el acompañamiento y hoy terminamos siendo compañeras de trabajo. Hoy hay muchos medios y lugares y gracias dios muchas herramientas.

J.P ¿Y para ustedes creen que lo sufre por igual o solamente la mujer?

Ellas: ambos.

J.P ¿Cuáles creen que son las consecuencias o causas de la violencia de género?

Ellas: daña la autoestima, autoestima baja, vulneración, control, inseguridad

J.P: ¿Qué acciones se pueden tomar para prevenir combatir la violencia?

Ellas: educar a las personas, limites en casa, hay que tener valor en uno mismo para evitar este tipo de problema, crianza buena. Conocer, amarse, respetar, que permites y que no permitís, a veces uno piensa que la información tiene que ver con la familia y hay muchas formas de aprender, o aprender de la experiencia de otras personas, no necesariamente tener que pasar por lo mismo para aprender o hay herramientas que podes aprender, del amor propio de uno, de quererse de amarse. Cuando uno se quiere se ama no se busca una persona que te maltrate.

J.P ¿Conocen los centros de ayuda?

Ellas: si, la sede en Dorrego, comisaria de la mujer

J.P: ¿Creen que la educación juega un papel importante en la prevención de violencia de género?

Ellas: si porque de la violencia viene también de la casa, hay que poner límites también de parte de casa hacia nuestros hijos, porque vos le tenes que enseñarle de lo que está bien y lo que está mal.

J.P: ¿Ustedes han recibido la Ley ESI?

Ellas: no

J.P: ¿Conocen alguna medida que se esté tomando en Comodoro para prevenir y abordar la violencia de género?

Ellas: talleres

J.P ¿Para ustedes la violencia es generacional?

Ellas: depende de la persona, de la mentalidad, de la crianza

J.P ¿Conocen alguna campaña de prevención o algún programa?

Ellas: no lo empezas a ver por las noticias, por conocidos, hay jornadas, hay lugares para denunciarlo